

LA TRAGEDIA *de* COSTA RICA



JOSÉ ALBERTAZZI

JOSÉ ALBERTAZZI AVENDAÑO



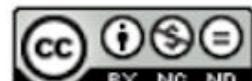
José Albertazzi Avendaño en la escalinata del avión al regreso de su exilio en 1951

LA TRAGEDIA DE COSTA RICA

Versión 1.0 de EDEL para <https://elespiritudel48.org>
Diseño de portada IA-CRM.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>



El diseño y diagramación de este libro se comparte con una Licencia Creative Commons para compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Debe reconocer los créditos de la obra, no puede utilizarla para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de la misma.

LA TRAGEDIA DE COSTA RICA

Vayan estas páginas, como una bandera desplegada a los vientos de la esperanza y de la fe, a las tumbas donde duermen, despiertos a la gloria y a las gratitudes nacionales, los heroicos soldados del decoro que murieron descubriendo su pecho a la emboscada traidora y mercenaria; y constituyan, al mismo tiempo, un estímulo y una voz alentadora para los que quedan en pie -idóneamente representados en el *Presidente Caballero*, el doctor Calderón Guardia- forjando la restauración de la Costa Rica eterna sobre los escombros del reinado del odio y la impudicia.

En un refugio de la América de Juan Santamaría, en agosto e 1950.

El Autor

CONTENIDO

Unas líneas explicativas

SECCIÓN I

OCHO AÑOS ATRÁS

SECCIÓN II

LA REVOLUCIÓN A LA VISTA

SECCIÓN III

LA LLAMADA SEGUNDA REPÚBLICA

SECCIÓN IV

VA CAMBIANDO EL PANORAMA INTERNACIONAL

SECCIÓN V

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ELECTO

Un apéndice epistolar

Unas líneas explicativas

Pretendemos escribir la tragedia de Costa Rica, esto es, la historia del doloroso vía crucis -quizá en parte merecido como trataremos de demostrarlo en las páginas que siguen- a que fue sometida mi patria y que se inició en abril del año 48.

No nos mueve el interés de escribir un libro más, sino el interés superior, en lo local, de limitar indeclinables responsabilidades, acto necesario para el balance y reajuste que el país tendrá que realizar; y en cuanto a lo exterior-especialmente en referencia con los pueblos de América- porque esta caída nuestra puede ser un aviso o un alerta frente al peligro que amenaza a otros de este continente.

Pueden ser, realmente, ejemplares estas páginas. Hasta abril del año 48-cuando las fuerzas de la perversidad y del crimen cayeron, como un ciclón, sobre nuestra idílica campiña, arrasando espigas y surcos- fuimos la auténtica democracia del istmo centroamericano y una de las más limpias de América, a despecho de nuestros vicios y defectos, consustanciales de toda organización humana. No obstante, a la hora en que la envidia de unos, el interés de otros y la insolente prepotencia de los de más allá se coligaron para asestarnos el golpe mortal, de nada nos sirvieron nuestros legítimos blasones de país culto, libre, pacífico y respetuoso del derecho ajeno; pudiera pensarse que, al contrario, tales blasones-de oro macizo de la mejor ley- pesaron enormemente sobre nuestra cabeza y nos obligaron a descender más profundamente en el abismo.

Es doloroso confesar -y es vergonzoso aceptarlo en calidad de hijos de América- que lo que nos hizo caer fue nuestra condición de país inerme. Teníamos a noble orgullo contar silabarios y no rifles, y confiar en los maestros de escuela y no en los soldados; y ese fue nuestro pecado a la altura del siglo en que vivimos y en un continente del que se dice que es-y debería serlo- el de la libertad y de la democracia. Porque no es solo que -como reza la frase gastada- que tuviéremos más maestros que soldados, sino que teníamos diez maestros por cada soldado; lo que evidencia que nuestra cultura estaba bien cuidada; un 10% de analfabetismo; pero que carecíamos de cuarteles.

Se expresó, líneas atrás, que quizá los costarricenses merecíamos, en parte, el calvario que hemos padecido, y ello, no por culpas que podríamos llamar específicas, sino por una excesiva confianza en nuestra propia virtud y en nuestros propios méritos. Dentro del marco de oro de una paz fundada en la justicia; en el goce de las más irrestrictas libertades; en un ambiente de cultura en el cual era gratuita la enseñanza desde la escuela maternal hasta la universidad; en el disfrute de uno de los

mejores niveles de vida en relación con los otros pueblos del continente; con la propiedad territorial dividida entre unos 100 000 pequeños propietarios en una población que apenas se acerca a los 900 000 habitantes; dueños de las conquistas sociales más avanzadas de América, etc., podríamos decir que nos echamos a dormir sobre nuestros laureles, más o menos a espaldas del mundo... olvidados de que en la hora actual las naciones ya no pueden vivir entre murallas de aislamiento, de abstención o de simple indiferencia, sino sujetas a una interdependencia que les fija un equilibrio o nivel como de vasos comunicantes en una ideal comunidad de estados. Y si ello es verdad en cuanto a todos los conglomerados humanos, es una categórica e inaplazable evidencia en cuanto a los pueblos de este hemisferio, viajeros de la misma barca por los insondables mares del futuro, más que por su mismo origen, por su común e inaplazable destino.

El aspecto más sombrío de nuestra tragedia es el de que la agresión de que se nos hizo víctimas fue gratuita, inexplicable, y peor aún, ineficaz para el fin que perseguían, o decían perseguir, los sádicos agresores. Nada podía cobrársenos porque nada debíamos: se nos escogió como a un miserable chivo expiatorio de perlas unida a nuestra condición inerme a ciertos países humillados por despotismos ancestrales; a pesar de que aun cuando la maniobra artera habría obrado el milagro de batir a Somoza, a Carías y a Trujillo, ello no podría justificar jamás la estocada que se nos infirió en pleno corazón. ¿A título o a santo de qué habría de edificarse, sobre los escombros de la nuestra, la luminosa construcción ideada -nada más que ideada- para aquellas democracias? Sería como (y que nos perdone el ejemplo el Uruguay), se tomare de trampolín a este país -nuestro verso pareado en el Nuevo Mundo- para saltar de él a la pampa barbarizada por Perón.

Véanse, en este espejo, sobre todo los pueblos débiles de América, porque la catástrofe que tan hondamente nos ha herido a nosotros, puede caer sobre ellos en cualquier momento, mientras no se plasme un leal sentimiento de solidaridad continental que cierre el camino a asaltos como el que estamos pintando o que, de producirse, pueda defender a los regímenes decentes-exponentes legítimos de la voluntad de la mayoría de sus pueblos-, y que funda a todos los de América en el espíritu de una más idónea comprensión de sus destinos frente a los avances de un imperialismo cínico y calculador -ja él también le llegará su hora!- y para impedir que se repita el caso de la Venezuela del novelista Gallegos-que se decía de avanzada- pero, sobre todo, la Guatemala del profesor Arévalo -que nos estaba copiando nuestro Código de Trabajo, nuestros Seguros Sociales, nuestro Código Electoral, y algunos aspectos de nuestra enseñanza- se echarán desapoderadamente sobre Costa Rica para darle pábulo a un afán -que deseamos conceptualizar nobilísimo- de limpiar el Caribe de entronizadas barbaries, pero cuyas desastrosas consecuencias no teníamos por qué pagar nosotros.

Tenemos fama de apasionados -fama, dicho aquí, que sentimos que nos honra porque somos de los que creen que las pasiones constituyen la espina dorsal de una personalidad-; no obstante, afirmamos que, inspirados en el viejo aforismo del romano de escribir la historia sin amor y sin odio, presentaremos los hechos desnudos con sus naturales derivaciones, para que ellos hablen por sí mismos y delineen con fidelidad el cuadro de la hora histórica que nos ha tocado enjuiciar.

SECCIÓN I

OCHO AÑOS ATRÁS

El doctor Calderón Guardia y su popularidad sin precedentes

No hay memoria en Costa Rica, a todo lo largo de su historia, de una popularidad ni tan grande, ni tan efectiva, ni tan entrañable, como la que despertara y sigue despertando -aun en los momentos de la sañuda persecución de que ha sido víctima- el nombre del doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia.

Esta realidad tiene una explicación muy simple: en cierta forma, el doctor Calderón Guardia es usufructuario del cariño y de la admiración que conquistara en su fecunda vida aquel insigne ciudadano, eminente y generoso médico que fue su padre, el doctor don Rafael Calderón Muñoz; pero lo que en forma definitiva le abrió el corazón de las multitudes -de todas las capas y sectores sociales- fue su bondad de corazón, su lealtad en los afectos, su ingénita caballerosidad y el desinterés generoso con que ejerció su profesión, la que puso a imitación de su progenitor- al servicio gratuito y constante de los desvalidos a cuyas bohardillas se le veía llegar, portador del consuelo médico y, muy a menudo, del importe de la droga o del reconstituyente prescrito. Ese conocimiento íntimo de nuestras barriadas miserables con sus tugurios infectos sin pan y sin luz, habría de ser preciosa enseñanza para el planteamiento y realización de la profunda evolución social que tuvo la fortuna de cristalizar en su gobierno.

Desde el año 35 ya el país pensaba en él

En el año 35, en la iniciación de la lucha política para elegirle sucesor al licenciado don Ricardo Jiménez -lucha en que intervinieron como candidatos los licenciados don Octavio Beeche y don León Cortés- aparecieron en San José, y en algunas de las principales poblaciones de la república, vivas(1) al doctor Calderón Guardia que anunciaban su candidatura. No era tiempo aún, para empeñarse en esa campaña: su edad, 35 años, y la falta de organización de un partido que la corporificare y la lleve a término, hacían difícil y peligrosa la aventura. Así lo comprendió el doctor Calderón Guardia, quien rogó a sus amigos suspender toda actividad al respecto. Al llegar al poder el licenciado Cortés -triunfador en los comicios del año 36- el doctor Calderón Guardia, fue elegido 'designado'(2) a la presidencia de la república.

Su candidatura en el año 39

Llegó el año 39 y con él la batalla presidencial. Los que habíamos juzgado prematura la aparición del doctor Calderón Guardia en la campaña del 35, nos acercamos a él para ofrecerle la candidatura del Partido Republicano Nacional; que era el que había triunfado con Cortés. Pocos días después, una mañana se presentó en la dirección de la Biblioteca Nacional; que yo desempeñaba entonces, a informarme, que había resuelto aceptar la nominación, y que tenía el arreglo financiero para el movimiento; y a poco de iniciado este, el país -así, literalmente, el país entero- empezó a compactarse en sus filas. Las adhesiones, procedentes de los cuatro rumbos de la república, llegaban por millares; y fue tal la fuerza incontrastable que en pocas semanas cobró el partido, que ni el licenciado don Ricardo Jiménez, que siempre había transportado las montañas de la opinión ciudadana, y cuyo nombre fue traído a la palestra, logró, no digamos destruir, pero ni siquiera aminorar el empuje cívico del doctor Calderón Guardia.

El Presidente Cortés nunca fue simpatizante sincero de la candidatura del doctor Calderón Guardia

Una circunstancia que prestigia aquel movimiento, y que, asimismo, retrata la auténtica popularidad del doctor Calderón Guardia, es que el presidente de entonces, el licenciado don León Cortés, no solo no apoyó en forma alguna aquella candidatura, sino que jamás contó ella ni con su más lejana simpatía.

A pesar de haber sido yo uno de los más brioso y entusiastas partidarios en la lucha que le conquistó la victoria al licenciado Cortés, no iba a visitarlo sino muy de tarde en tarde, y ello, cuando tenía que abogar por algún amigo. Mi alejamiento de la Casa Presidencial obedecía, principalmente, a dos motivos: uno, mi temperamento huraño que solo gusta de hacerse presente en los momentos angustiosos de la batalla, dejando luego libre el sitio, a la hora de las prebendas o del festín, a los aprovechados e interesados; y otro, el desagrado horrible que me causaba alternar con aquel señor presidente cuya conversación se alimentaba, casi en forma exclusiva, de chismes y de comentarios vulgares a expensas, a veces, de sus propios parientes, de personas a quienes llamaba sus amigos, y hasta de sus propios secretarios de estado. (Esta triste característica suya la hice pública, en vida del señor Cortés, desde un micrófono-al oído del país- lo que apunto para que no se diga que me prevalgo ahora de su eterno silencio). Pero en las contadas ocasiones en que me acerqué a él, escuché de sus labios su criterio y su inclinación respecto de la lucha política que se iniciaba.

Los nombres que surgían en su conversación, con vistas a la candidatura del Partido Republicano Nacional, eran el del ingeniero don Ricardo Pacheco, el del licenciado

don Raúl Guardián, y, a veces, el del doctor don Antonio Peña Chavarría sobre todo el del primero- pensando, seguramente, que él podría ser, en el gobierno de un presidente tan pachorrudo y tan quitado de ruidos como el señor ingeniero Pacheco Lara, el poder detrás del trono. Jamás le concedió la menor beligerancia al doctor Calderón Guardia, y, muy a la inversa, cuando hubo de referirse a él, lo hizo siempre en tono francamente despectivo.

El Partido Republicano Nacional, que había hecho presidente al licenciado Cortés, íntegramente -y muchos otros valiosos elementos que no habían sido cortesistas- acogieron con el más empeñoso entusiasmo la candidatura del doctor Calderón Guardia, la cual adquirió, muy en breve, la magnitud de un gran movimiento, de un irresistible movimiento de opinión nacional. Entonces, y solo entonces, desaparecida toda posibilidad para sus candidatos ocultos, arrastrado por la avenida de la inmensa mayoría ciudadana -y aun entonces, muy a su despecho- el señor Presidente Cortés se dijo calderonista.

Le he dedicado cierta extensión a este punto porque, ya que se trata de hacer historia, es oportuno y necesario borrar de la mente de algunos la idea de que el doctor Calderón Guardia, al no ver con los mejores ojos la candidatura de don León Cortés -cuando pretendió ser su sucesor- cometió un acto de deslealtad personal; y estuvo muy lejos de incurrir en él -incompatible, en todo caso, con su temperamento caballeroso- ya que, por otra parte, y como queda evidenciado, nada le debía. Por el contrario, nos consta que el doctor Calderón Guardia hizo todo lo posible porque el señor Cortés fuere su cercano colaborador. Pero el señor Cortés no solo rehusó dejar oír su consejo, sino que de manera subrepticia durante el primer año, y luego de modo público en el resto del período, se constituyó en adversario tenaz del gobierno, y, por ende, de su ejecutivo, el doctor Calderón Guardia.

Y vino la elección de febrero del año 40: libre, limpia, correcta.

El peligro de impureza en unas elecciones reside en la posible parcialidad del gran elector, que es el gobierno, el que actúa por sí o por medio de los organismos que le son dependientes; y en este caso, como queda dicho, no podía operarse tal fenómeno porque el Presidente Cortés no era amigo de la candidatura del doctor Calderón Guardia. Nadie protestó de tal elección, y por cerca de cien mil votos fue este ungido presidente de la república. Don Ricardo Jiménez retiró su candidatura antes de llegar a los comicios, convencido de que se abocaba a un fracaso; y el reducido grupo que no formaba bajo las banderas victoriosas del Partido Republicano Nacional, lanzó, a última hora, la candidatura del profesor don Virgilio Salazar, quien llegó a merecer unos dos o tres mil votos.

La mayoría alcanzada por el doctor Calderón Guardia -jamás soñada por ninguno de sus antecesores en el ejercicio del poder- revela, abiertamente, el cariño y la confianza que le otorgaba su pueblo, sobre todo si se toma en cuenta que, para aquella fecha, los ciudadanos inscritos en los padrones electorales de toda la república apenas llegaban a unos 125 000, suma que queda, descontado un 15% que es normalmente el que se queda sin votar, en 106 250; por donde llegamos a la conclusión de que el doctor Calderón Guardia conquistó algo así como el 95% del electorado costarricense.

Su obra colaboradora a la causa de los aliados

Ya desde el poder, el doctor Calderón Guardia demostró, a partir del primer día, que no había ido a cambiar de clima a la casa presidencial, ni a abanicarse con el honor de ser el primer funcionario de la república. Hombre de sólida cultura profesional -médico de la Universidad Libre de Bruselas- y de buenas lecturas que fueron abriendo ante su mente despierta los horizontes incommensurables de las ciencias sociales; modesto, y por ello, accesible al consejo de los que más sabían en cada actividad, comenzó a trabajar con la perseverancia y la fe de un patriota.

Inició sus labores de gobierno en el apogeo de la última guerra, mayo del 40; y desde el primer instante afirmó categóricamente nuestra beligerancia -casi exclusivamente moral o espiritual desde luego- del lado de las naciones aliadas que, por lo menos en ese momento, simbolizaban el credo de la libertad y de la democracia. Fue su gobierno, el primero, en América, que declaró la guerra al Eje después de Pearl Harbor.

Necesitaba el gobierno del año 40 subrayar, en forma tan visible como fuere dable, su adhesión a las naciones que combatían al eje Berlín-Roma-Tokio, porque el de su antecesor, señor Cortés, había sido sindicado -con razón sobrada- de simpatizante de aquel. Cuando, ya durante el conflicto bélico, un buque alemán llegó a Limón y su oficialidad se trasladó a San José y recorrió sus calles, fueron internados en las cárceles quienes protestaron por tal visita; el Presidente Cortés tuvo como asesor suyo al ingeniero nazi Max Efinger, no en asuntos de su especialidad técnica, sino en inmigración, cargo de que se valió para cerrar las puertas del país a quienes no fueren arios puros; su hijo Otto -no estará de más reparar en el perfil racial del nombre- escribía a sus amigos desde Berlín unas tarjetas postales en las cuales se mostraba boquiabierto porque había conocido a Hitler, "la personificación de la Nueva Alemania"; más de un nazi de los que mantenían correspondencia constante con el Presidente Cortés terminaba sus cartas dirigidas a él con un *Heil Cortés*; y el Presidente Cortés era visitante, casi asiduo, del Club Alemán.

El doctor Calderón Guardia, ya elegido entre febrero y mayo del 40- visitó los Estados Unidos y celebró varias entrevistas eón el gran Presidente Roosevelt, en las cuales quedó convenido y delineado el plan que habría de seguir nuestro gobierno en cuanto a su participación en la guerra, participación de no escasa importancia, sino por otro motivo, por nuestra contigüidad al Canal de Panamá; nuestra agricultura, incipiente industria, mares y aeródromos, todo fue puesto, sin regateos, al servicio de la causa de los aliados.

La expulsión de José Figueres

En el lento transcurso de los días, una noche se acercó a una estación radiodifusora, a vociferar -por no decir a eructar- unas insolencias contra el gobierno, don José Figueres -hasta entonces un modesto agricultor que había emprendido en cafetales y en sembrados de cabuya, en la región sur de la provincia de San José-. Nadie le habría tomado en cuenta sus insolencias, curado de espanto como estaba, al respecto, el doctor Calderón Guardia. Lo grave es que, a título de ridiculizar la colaboración de aquel gobierno en el conflicto universal y respondiendo con ello a su sentimiento nazi-falangista al cual nos referiremos más extensamente en capítulos posteriores- se dedicó a revelar nuestros pequeños secretos militares, puede presumirse que en el afán de ofrecer, en nuestro territorio, visibles blancos al enemigo. Se salió, en todo caso, con la suya: un submarino alemán bombardeó, pocas semanas después, el barco San Pablo y el muelle de Limón, con el saldo de *catorce cadáveres* costarricenses. El presidente de Costa Rica podía encogerse de hombros ante los insultos de José Figueres; pero en las horas trágicas que vivía el mundo no podía, en su condición de beligerante, permanecer impasible ante una actitud que debía conceptuarse como de típico sabotaje cuando no de traición monda y lironda; y el saboteador fue expulsado del país. En los archivos del Departamento de Estado, de los Estados Unidos de Norteamérica, deben encontrarse copias fotostáticas de documentos de probanza condenatorios, para José Figueres, quien se prestó para esconder dineros de firmas alemanas intervenidas durante la guerra pasada. He creído necesario explicar esta medida, porque, en más de una oportunidad, se ha aseverado que ella obedeció a una reacción violenta del doctor Calderón Guardia por censuras que aquel le enderezara, lo que, como se ve, es una falacia más, inventada tendenciosamente. La expulsión, que no expatriación -Figueres es un catalán por los cuatro costados- no causó la menor inquietud en el país porque todos la reputaron justa.

El arreglo de límites con Panamá

Tenía Costa Rica un viejo litigio de límites con Panamá-ya centenario que, en más de una ocasión, nos colocó al borde de la guerra. Casi todos los gobiernos anteriores, con encomiable celo, habían tratado de encontrarle solución a esa disputa, pero todos

los esfuerzos hasta ahí realizados habían resultado baldíos. Los días iban transcurriendo, y parecía que su transcurso ahondaba más la diferencia. Y lo que no habían logrado a su paso por el gobierno los más esclarecidos jurisconsultos de la patria, vino a obtenerlo un médico quien, olvidado de tratados y de parlamentarios, y de mediadores y de besamanos de diplomáticos, trató directamente el asunto con el doctor don Arnulfo Arias, presidente a esa sazón de Panamá(3) (a quien Costa Rica no podrá olvidar nunca); y como dos ciudadanos comprensivos de la América que no puede gastar ni la energía ni la sangre de sus hijos en absurdos pleitos de fronteras, con hidalguía de espíritus superiores pusieron término a la querella secular y trazaron el límite que hoy, lejos de separarnos, nos une a Panamá. Es así como este ilustre presidente costarricense pudo decir pocos días después en un discurso: "en adelante, las aguas del Sixaola(4) ya no correrán el peligro de teñirse con la sangre de los soldados costarricenses o panameños, ni de reflejar los rifles homicidas de unos u otros, sino que copiarán, en la diafanidad de sus aguas, el ir y venir de panameños y costarricenses en la comunión espiritual de dos pueblos hermanos".

Restablecimiento de la Universidad

Allá por los ochentas del siglo pasado se cometió el error -realmente un pecado contra el espíritu- de clausurar nuestra vieja y benemérita Universidad de Santo Tomás que tan brillantes frutos de robusto intelecto le había ofrecido al país; y lo que eleva la sorpresa hasta la confusión, es que tal medida, fue llevada a cabo por uno de los varones a quienes más les debe la cultura nacional: el gran don Mauro Fernández. Era don Mauro un fervoroso devoto de la enseñanza popular, término que en la sinonimia de las realidades docentes significa escuela primaria; y es posible que su decidida preferencia por esta lo llevara a sacrificar la enseñanza universitaria (este asunto merece ser tratado con la extensión del caso, lo que quizá hagamos en otro momento).

Desde aquella fecha, Costa Rica careció de enseñanza universitaria, con excepción de dos de sus facultades: la de Derecho y la de Farmacia, que quedaron allí como jalones o banderas, en ansiosa espera de alguna redentora realización posterior. Y esta llegó, al fin, el año 41, cuando el doctor Calderón Guardia levantó la Universidad de Costa Rica sobre los cimientos luminosos de una organización moderna.

A la par de las anteriores de Derecho y de Farmacia se levantaron las facultades de Ingeniería, de Ciencias, de Pedagogía, de Odontología, de Filosofía y Letras, de Economía y de Artes, a las cuales se les dotó de presupuestos desahogados dentro de nuestra endémica pobreza fiscal, de equipos eficientes y de un profesorado idóneo.

Nuestra juventud pudo ya disponer de un horizonte más amplio para la aspiración de

sus actividades profesionales y para el vuelo de sus especulaciones científicas, literarias o artísticas, rebasando el límite estrecho que aprisionó las ansias de las legiones estudiosas por unas seis décadas, obligadas a solo códigos y recetas; y el país pudo experimentar el orgullo de ver completado, con esta admirable culminación, el ciclo ejemplar de su enseñanza.

No es fácil que se borre de nuestra memoria aquella mañana primaveral de cielo azul y de sol resplandeciente cuando se inauguró nuestra Universidad con la presencia que era como un padrinazgo espiritual- de muy notables personalidades del istmo centroamericano. Ese memorable acontecimiento de nuestra cultura -que es, por otra parte, un acto afirmativo de nuestra fe centroamericanista como nosotros la entendemos- es otra de las realizaciones preclaras del doctor Calderón Guardia, lo que no fue óbice para que, ocho años más tarde, los estudiantes que se nutrían de su obra y acababan su ilustración -no me atrevo a decir que su educación- en los claustros que él fundara, se lanzaran en ruidosa algarabía a las calles, a escarnecer su nombre esclarecido.

Los códigos de Educación y de Sanidad

Con el asesoramiento del· Licenciado don Luis Demetrio Tinoco, Secretario de Educación entonces, el gobierno del doctor Calderón Guardia dotó al país de un Código de Educación que eliminaba una multitud de disposiciones anacrónicas e inconvenientes, y que recogía sus directrices.

SECCIÓN II

LA REVOLUCIÓN A LA VISTA

El gobierno cruzado de brazos ante las maniobras subversivas de la oposición

La oposición; ensoberbecida y fortalecida en el irrespeto del lenguaje campanudo que se le había consentido, creyó seguramente que había llegado la hora de pasar de las palabras-que a veces se lleva el viento-, a la acción. Comenzaron a verse entonces en las calles de San José y en las de las otras ciudades principales de la república, caras extrañas, siniestras y patibularias -que son, casi siempre, inequívocas características de los aventureros profesionales y de los condotieros- al mismo tiempo que se iniciaba un éxodo de significados jefes de la oposición hacia ciertos países centroamericanos y del Caribe, los que no iban, por cierto, como turistas. Posiblemente solo para el gobierno del licenciado Picado pasaron inadvertidos ambos fenómenos que eran observados y comentados por las gentes de la calle; y digo que seguramente pasaron inadvertidos para el gobierno porque solo así se explica que ni se intentara seguir las huellas de tales extranjeros dentro del territorio nacional, ni se preocupara por enterarse de las actividades de los jefes de la oposición en sus frecuentes viajes al exterior.

Aquí, en Guatemala, hemos sido informados de que el señor Figueres, ya en vísperas del alzamiento, realizó dos o tres viajes a esta república, y de que don Roberto Brenes Mesén -el profesor a quien el presidente Picado envió a su casa cubierto con su sobretodo y en el automóvil presidencial, después de que fue tomado con las armas en la mano cuando el fallido intento de golpe de Estado contra Teodoro Picado el 24 de junio de 1946, conocido como "Almaticazo" debido a la emisora de radio "Alma Tica" de Gonzalo Pinto, en la cual los golpistas iban a leer un manifiesto para que el pueblo se levantara en armas y apoyara el derrocamiento hizo más de uno, al servicio del mismo interés.

No hay en estas palabras ni una sombra de reproche para nuestro ministro de entonces en este país -el caballeroso costarricense don Enrique Fonseca Zúñiga-. Como los agentes de la revolución viajaban tan de incógnito como les era posible, el señor Fonseca Zúñiga solo habría podido enterarse de su llegada a territorio guatemalteco mediante aviso de la cancillería costarricense; y estoy seguro de que tales avisos jamás le fueron enviados: desgraciadamente los altos funcionarios de aquel gobierno-espléndido y generoso en el mantenimiento de las libertades y en el respeto al derecho ajeno- vivían en el más inefable de los reinos de Babia.

El cable al servicio irrestricto de la revolución

Nunca tuvo tampoco la revolución la menor cortapisa para el uso y abuso de las comunicaciones radiográficas o cablegráficas, cuyas oficinas cursaban toda clase de mensajes para cualesquiera personas o países, y fuera cual se quisiere el contenido del texto. ¿Qué? ¿Es que somos partidarios de que se intercepten o censuren estas comunicaciones cortando así una de las más preciosas garantías ciudadanas? ¡Jamás! Pero es que no puede concebirse por nadie-si no se es un irresponsable- que un gobierno legítimamente constituido y que sabe que está realizando una útil labor de beneficio social, no tome todas las medidas y no apele a todos los recursos de defensa frente a una insubordinación, o peor aún, frente a un movimiento revolucionario nutrido por la ambición y el odio.

El presidente de la república único responsable

No queremos puntualizar aquí sobre cuáles funcionarios recaen las mayores responsabilidades de la criminal inacción que venimos planteando. En un régimen político como el costarricense, el poder ejecutivo era, como cifra y resumen, el presidente dé la república, y así como cuando hemos pormenorizado los que conceptuamos aciertos de aquel régimen hemos entregado esos laureles al gobernante licenciado Picado, cuando se trata de cobrarle sus flaquezas, omisiones y yerros, a él tenemos que residenciado, pues que esto, al fin y al cabo, es una especie de juicio de residencia.

El espíritu de la rebelión iba haciéndose patente por todas partes: en el congreso varios diputados de la oposición hablaban de ella desembozadamente; en alguna ocasión el doctor Pena Chavarría que no es, por cierto, de los de puño levantado, dibujó ante nosotros, en tono de amenaza, el recuerdo del presidente boliviano Villarroel y de alguno de sus acólitos, pendientes de los postes eléctricos en la ciudad de La Paz; los periódicos y las estaciones de radio incitaban a ella con la misma libertad y desenvoltura que usarían para anunciar una fiesta, y en todos los corrillos se comentaban los preparativos de la revuelta armada. El gobierno, en tanto, dejaba hacer y no tomaba, prácticamente, ninguna medida a la altura de la gravedad de las circunstancias.

Oigamos al expresidente Picado

Por ahí a fines de mayo del 48 le dirigí, de la ciudad de Guatemala, una carta al licenciado Picado, a Managua. Era una carta recriminatoria que me dictó mi lealtad amistosa y que, en brevedad epistolar, resumía la mayor parte de los cargos que contra su gobierno aparecen en estas páginas. El licenciado Picado, con fecha 14 de

junio, me contestó, y de su carta entresaco los párrafos que se leerán a continuación y que si no justifican, por lo menos explican algunas de sus discutidas actitudes:

... Por una modalidad especial del momento histórico se nos presentó a los ojos del Departamento de Estado y ante las naciones amigas como entregados al comunismo, y los acontecimientos de Bogotá despertaron -creo que sin razón absolutamente clara- en toda América, la sensación de que había una gran ofensiva soviética en todo el continente. Fracasos de la política norteamericana en Checoslovaquia, Hungría y Grecia le hicieron creer al Departamento de Estado que otro fracaso en el continente americano sería, en vísperas de lucha electoral presidencial, una vergüenza y un ridículo. Dado el color que se atribuía a mi gobierno, su triunfo habría sido el triunfo del comunismo dentro de la tesis imperante. Yo bien sabía -y sé- que nuestro llamado comunismo es apenas, si acaso, un moderado socialismo, pero, ¿quién nos salvaba del terrible cargo? Cientos de periódicos, cientos de estaciones de radio, al unísono, nos decían que éramos rojos o que los rojos nos gobernaban. El triunfo del gobierno en esas condiciones era imposible.

Yo pedí armas a los gobiernos amigos; en todos ellos se proyectó la misma sombra; neutralidad era su aparente consigna ... pero la revolución se armaba cada día más.

Con antelación al movimiento intenté conseguir armas en los Estados Unidos, pero ya recordarás el famoso escándalo de Alvaro Pérez y de Ulate. De armas no pude adquirir más que la mitad: eran 50 subametralladoras las pedidas, y no se permitió la salida de más de 25, cantidad insuficiente. Además, siendo la Costa Rica de entonces país eminentemente civil, veía con horror cualquier erogación de carácter militar. Y así razonaba no solamente la oposición, también los nuestros. No puedes dejar de lado todas estas apreciaciones.

Finalmente la cuestión se "complicó con lo de Nicaragua. Manuel Mora dijo claramente que sus fuerzas se unirían a las de Figueres para pelear contra Somoza. Esa declaración la hizo públicamente en la Embajada de México, en San José, y la acaba de repetir, hace poco, en la revista "Tiempo", y casi el 60% de nuestras fuerzas estaban integradas por vanguardistas.

Medita sobre todas estas cosas; piensa, sobre todo, que la prolongación de la lucha podría llevarnos a situaciones desesperadas en que nos habría faltado la mediación del cuerpo diplomático, y en que habríamos perdido todavía más gente en represalias, en represalias a la postre más crueles, y quizás me juzgues con más benignidad. De todos modos en estos días han caído sobre mí todas las infamias y todas las acusaciones: "me cayó encima la Basílica de San Pedro.

Dos datos de verdadera importancia

Del mismo folleto antes citado, "Cómo y por qué cayó la democracia en Costa Rica", transcribiremos algunos párrafos que enfocan con gran exactitud ciertos orígenes de la revolución costarricense. Helos aquí:

El unionismo como factor

El tipo de dictadura semi feudal y vitalicia que venía padeciendo casi toda América Latina, continuaba particularmente generalizado en Centroamérica, con la sola excepción de Costa Rica.

En los países del Caribe resultaban, en consecuencia, separados muchos elementos políticamente activos de la burguesía liberal. Llegó a formarse, de hecho, un grupo permanente de emigrados de varios países que vivía planeando conspiraciones: su espíritu aventurero y su unionismo se explicaban por la extracción social de tales elementos, la falta de ligazón con las masas, y la diversidad de nacionalidades alrededor de un mismo problema, aparte de otros factores de orden histórico. Estos, en el exilio, jamás tuvieron fortuna en sus aventuras; significaban para los yanquis elementos peligrosos cuando no "agentes comunistas". La política tradicional norteamericana era la de apoyarse en los dictadores; y el trato que recibían los expatriados era el que correspondía a enemigos de sus agentes criollos en países latinoamericanos.

Los hechos van demostrando que no en vano corre el tiempo; que los Estados Unidos han cambiado parcialmente su política tradicional en el mundo entero: buscan ahora como instrumento de su política y de sus intereses, no a las fuerzas políticas gastadas con el desprecio, sino a las nuevas fuerzas que, con el apoyo de ella, puedan convertirse en instrumentos de dominación más estable. Para imponer en Europa el Plan Marshall, como un obstáculo a la marcha de los pueblos hacia la democracia, utilizan a los partidos de la democracia social. Para orientar a Inglaterra, Francia, Italia y otros países del continente hacia el neofascismo y hacia una tercera guerra mundial, aprovechan al laborismo, a los socialistas de la Segunda Internacional, e, incluso, a fracciones disidentes de ese mismo socialismo, como la de Giuseppe Saragat.

Usando en todas partes, como una máscara, el lenguaje virulentamente democrático contra el comunismo, y utilizando esas nuevas fuerzas, procuran aplastar la verdadera democracia. Con mayor exactitud: en la América Latina actúan, paralelamente, la política tradicional y la nueva política de los yanquis; ora otorgan apoyo al dictador que goza de estabilidad política (son nombres conocidos); ya a los círculos de

descontentos o de expatriados que cuenten con algún caudal político; pero en ambos casos, al precio de servir desde el poder como instrumentos suyos. Instrumentos que han de servir a la tarea de docilitar el continente y entregarlo desarmado de toda resistencia de tipo nacional a la penetración económica y política, todo bajo el signo de la "guerra santa contra el comunismo y contra las fuerzas comunizantes". En Cuba utilizan al exnacionalista Ramón Grau San Martín, y particularmente al ministro suyo que podía sucederlo, como en efecto lo sucedió, Carlos Pro Socarras; en Venezuela se reconcilan con Acción Demócrata (Rómulo Betancourt); sin embargo, el impuesto del 50% sobre las ganancias de las compañías petroleras establecido por el gobierno de Rómulo Gallegos, acabó con el coqueteo imperialista con Acción Demócrata. En Chile, hacen su instrumento de González Videla, quien no habría llegado al poder sin el apoyo de los comunistas y de Bernardo Ibáñez, expulsado recientemente del Partido Socialista por traidor.(5)

La caída de Ubico en Guatemala, y la ascensión al poder del doctor Arévalo, completan el cuadro de factores dentro del cual habrá de moverse la política centroamericana por algún tiempo: la idea, insuficientemente madurada e insuficientemente fundamentada de la realidad objetiva y subjetiva del istmo de llegar a la unión centroamericana; y el espíritu de aventura del tipo pequeño burgués, frecuentemente, adornado con erupciones del socialismo utópico y verbal, propio de los círculos de emigrados del Caribe, habrían de dar lo que llaman ahora la Legión del Caribe. La nueva política norteamericana habría de prestarle estatura de fuerza peligrosa.

Las primeras dos aventuras de la Legión del Caribe

La primera aventura planeada por la Legión del Caribe fue la de Cayo Confite, costeada por el millonario dominicano Juan Rodríguez para tumbar a Trujillo. Se alistaron en ella aventureros de todo tipo de la Legión del Caribe. Terminó con un fracaso. El Departamento de Estado no otorga su apoyo, ni siquiera su tolerancia, sino por interés.

Se imponía, entonces, comenzar en el Caribe por el punto más débil, un país sin ejército, sin armas, y con un pueblo no adiestrado en los ajetreos de la guerra; un país donde los conspiradores, sin grandes riesgos, disfrutaren de toda clase de libertades para hacer su propaganda subversiva y para preparar materialmente el golpe; un país que, por su antigua democracia, se encontrare en esa situación de inestabilidad, propia de un régimen de libre juego de partidos antagónicos; un país donde los yanquis estuvieren de acuerdo en otorgar su tolerancia y aun su apoyo con alguna audacia; y ese país era Costa Rica. Su proximidad al Canal de Panamá, los intereses yanquis ubicados en ella; la resistencia de las fuerzas obreras a la penetración

deformadora del imperialismo y nuestra plataforma política de liberación nacional, la hacían especial objeto de la presión norteamericana.

Tomando luego a Costa Rica como base de operaciones, se marcharía contra los otros gobiernos enemigos, se llegaría a la unión de Centroamérica, y, luego, acaso, a la federación del Caribe.

José Figueres Ferrer, rico hacendado hasta entonces sin importancia política, fue expulsado de Costa Rica durante el gobierno del doctor Calderón Guardia por un discurso político que se calificó de insolente.(6)

En México, Figueres trabó conocimiento con los emigrados del Caribe, y se puso en contacto con los grupos de aventureros que estaban dispuestos a todo tipo de conspiración en Centroamérica. En los últimos meses de su exilio, viajó frecuentemente a Guatemala y logró ponerse de acuerdo en muchos aspectos de la política centroamericana con el doctor Arévalo, a base de compromisos unionistas que posteriormente traicionó Figueres. Las armas de Cayo Confite pasaron a Guatemala, de Guatemala a Costa Rica, para servir a Figueres. La Legión del Caribe nada hizo contra Trujillo, pero sí logró aplastar el régimen democrático de la pequeña Costa Rica, para establecer un régimen de represión, injusticias, latrocínio y brutalidad, como jamás lo conocieron los costarricenses. Ese es el primer triunfo, pírrico, que se apunta la Legión del Caribe.

Hasta aquí la transcripción del folleto "Cómo y por qué cayó la Democracia en Costa Rica".

¿Quién es el jefe de la Legión del Caribe?

Como comentario a uno de los capítulos anteriores, quizá no salga sobrando expresar que "el millonario dominicano Juan Rodríguez", que ahora anda por las tierras del Caribe explotando el título de libertador y de enemigo de los regímenes dictatoriales, es un simple caballero de industria. Tan no es amigo de la causa de la libertad, que en la república Dominicana fue compinche y hombre de la absoluta confianza de Trujillo -era de los que se santiguaban con la frase herética de "después de Dios, Trujillo"- y cuyo agente de negocios turbios fue por largos años. Preguntadle cómo y dónde adquirió sus millones. Como no os lo dirá, me adelanto a expresar que ellos son el fruto de las rapiñas llevadas a cabo, posiblemente al serrucho(7) con el dictador Trujillo.

Un día cometió el error de olvidar que él no era nada más que el intermediario en las trapacerías del déspota, y pretendió nada menos que sucederle en el mando; y desde

ese día perdió su valimiento con el amo de Santo Domingo y se vio obligado a abandonar su país. Este es el libertador Rodríguez, el que costeaba la Legión del Caribe, y, en buena parte, la revolución encabezada por Figueres.

Una labor de desprecio a lo largo del continente

A lo largo del continente el movimiento revolucionario había organizado una formidable campaña de descrédito de nuestro gobierno, el cual disponía de diarios y revistas en todos los países para la publicación de sus infundios. Tales publicaciones jugaban un doble papel: ofrecer sus columnas a todos los desahogos de la propaganda de desprecio, y negarlas a las rectificaciones o desmentidas -en las excepcionales ocasiones en que alguna se escribiera- manteniendo sus públicos lectores en el rumor y en el eco de una sola campaña.

Va un caso concreto que pinta esta situación. Cuando los terroristas ulatistas hicieron volar el diario metropolitano La Tribuna, causando la muerte y las lesiones de varias personas, y dañando seriamente la maquinaria y el edificio, varios diarios de México achacaron tal atentado al comunismo, el cual "andaba desmandado por las calles, incendiando casas de habitación y saqueando establecimientos comerciales", defendiendo, de paso, a la oposición "a la que no sería extraño que quisieran responsabilizarla ahora con motivo de este atentado, el gobierno y los caldero-comunistas(8) Era tan burda, tan falaz y tan absurda la versión del doloroso y criminal suceso, que un buen amigo que por allá andaba en esos días escribió unas líneas para desvirtuar la especie; y en compañía de nuestro embajador allá, señor Jinesta, se fue a buscar su inserción de diario en diario sin que pudieren conseguirlo, pues eran rechazados en todos ellos, aun en los que habían publicado el embuste; y cuando dieron con alguno que se allanó a la publicación, cobró por ella una suma tan elevada que equivalía a la negativa, pues ninguno de ellos, ni ambos, pudieron aprontada.

¿Cómo combatía el gobierno esta campaña?

¿Qué cómo la combatía? En una forma infantil, por no llamarla por su nombre exacto: una oficina secundaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores enviaba, allá de tarde en tarde, unos boletines inocuos a las muy contadas representaciones con que Costa Rica cuenta en el exterior; y el infantilismo de la medida no solo residía en que los boletines fueran inocuos, sino en que, recibidos por nuestros representantes, estos no disponían de fondos para costear su publicación la que -ya que tenían que encararse a la: lucha organizada por los enemigos quienes tenían a su servicio los mejores órganos de publicidad- les resultaba cara y difícil, como queda explicado en el caso de México. El resultado lamentable es que los boletines iban a dormir a las

gavetas de los escritorios de nuestras legaciones o consulados.

Un caso similar en Venezuela

Según parece, el gobierno de Rómulo Gallegos padeció de la misma indefensión sufrida por nosotros en cuanto se confió a lo que conceptuaba la rectitud de sus procedentes, sin oponerse a la acción disolvente de los enemigos, la explicación y publicación de la obra realizada por de la realidad administrativa.

Eso deducimos de un párrafo que encontramos en una carta de don Manuel Pérez Guerrero, -exministro de Hacienda del régimen de Betancourt y del gobierno de Gallegos, y que reza:

"Por lo demás, debemos admitir que no supimos darle toda la importancia que ella merece a la publicación constante de las realizaciones del gobierno, instrumento indispensable en un régimen democrático para educar la opinión pública y para mantenerla alerta y debidamente informada".

Los atentados terroristas: Edgard Cardona, jefa de esa organización

Pervertido en el extranjero el criterio de la opinión pública, había que ablandar el del interior del país en la idea de que una de las mejores formas de ablandamiento era sembrar el pavor en nuestras filas. Se proyectó y llevó a cabo un plan de terrorismo que fue marcando, con huellas de espanto y de ignominia, la amplitud del territorio nacional.

En la alta noche o en las madrugadas -buscando el mayor peligro para las familias con sus casas eran sometidas a los atentados ya que esas son las horas destinadas al sueño- los conjurados del crimen llegaban a colocar sus bombas, insensibles e impávidas ante los daños tremundos que podían causar en las personas o muebles. Cada uno de nosotros, al meterse por la noche en la cama, pensaba con espanto si serían él y los suyos las víctimas que seguían en la lista siniestra. Treinta y cinco o cuarenta de esos cobardes atentados sufrimos los calderonistas y vanguardistas, la mayor parte en San José, y el resto repartido en el resto de la república.

Tampoco en relación con este género de delincuencias lucieron nada las autoridades del gobierno de Picado. En una ocasión detuvieron a dos muchachos que habían hecho estallar una bomba en casa de un señor Naranjo, copartidario nuestro en San Antonio de Desamparados; y aun cuando todos estábamos persuadidos de que esos dos pájaros de cuenta eran los responsables del delito, pocos días después de detenidos fueron puestos en libertad.

Se dice que el jefe de esa organización terrorista era Edgard Cardona Quirós. Su triste catadura moral hacia muy creíble la versión; pero si a alguien le hubiere quedado la menor duda al respecto, el hecho de que la Junta figuerista lo nombrara su secretario de estado en el despacho de seguridad pública -¿habéis oído? Secretario de Seguridad Pública- es la más categórica afirmación de que él cuenta -además de la posterior traición militar, ¡traidor de traidores!- con el mérito insigne de haber acordado fríamente una serie de asesinatos a indefensas personas y de destrucción de sus propiedades; en la generalidad de los casos la Junta solo otorgó altas posiciones en recompensa a hazañas de parecido género a las que premiaba en Cardona.

La huelga de brazos caídos y la inconcebible transacción del gobierno

Otro acto que iba conduciendo, con pasos contados y con dirección firme a la revolución, fue el que se llamó "huelga de brazos caídos". Se intentaba una paralización completa de actividades en todo el país: que los establecimientos comerciales no vendieran; que los bancos cerraran sus puertas; que los talleres no trabajaran; que los transportes se inmovilizaran; que los profesionales abandonaran sus despachos; que los agricultores no llegaran con sus productos a las ciudades; el estancamiento total de la vida nacional. El empeño resultó baldío: es verdad que dejaron de abrir y suspendieron sus actividades algunos bancos, algunas pulperías y algunos despachos de profesionales, pero la oposición no consiguió la paralización que buscaba, "pues el público no se sumó al movimiento, y, por el contrario, tomó la actitud de apoyar al gobierno contribuyendo a quebrar la intentona", y la actividad general siguió su curso.

El peligro se había conjurado y el ulatismo había perdido la batalla. Entonces ocurrió lo inusitado: la característica del gobierno era la inacción, pero de esta vez se decidió a actuar, ¡mejor no lo hubiere hecho nunca! Cuando, comprobado su fracaso, la pequeña resistencia que aún respaldaba el movimiento de huelga estaba dispuesto u obligado a capitular, he aquí que el Licenciado Picado entró a pactar con la oposición; y para que diere por concluido lo que ya lo estaba del todo, les concedió, más o menos, todo lo que pidieron: las cabezas de altos funcionarios del estado -muy buenos calderonistas, naturalmente- y la aceptaron, por parte del poder público, sin discusión ni reparo, del resultado de las elecciones que ofreciere el Tribunal Nacional Electoral: preparada como tenían la fraudulenta maniobra electoral, este compromiso del presidente Picado sellaba definitivamente nuestra derrota en cuanto a la primera fase de su tramitación: véase cómo la ingenuidad y la flojedad del presidente Picado convirtieron en victoria el desastre que la oposición había alcanzado con la "huelga de brazos caídos".

Otra carta del expresidente Picado

De una nueva carta del señor expresidente Picado, fechada en Managua el 18 de junio, transcribo otros párrafos. Es posible que en algunos de sus puntos de vista tenga razón, y me tomo la libertad de llamar la atención de los lectores al aspecto que se refiere a la Corte Suprema de Justicia, a que, en un gesto que seguramente conceptuó elegante, en multitud de casos interfirió ciertas actividades del ejecutivo, tendientes a su defensa.

Dicen así los párrafos de la carta del licenciado Picado:

Me alegra mucho que escribas "La tragedia de Costa Rica" y te felicito por tu empeño de trabajar en ello. Una propaganda venenosa, de gases de mostaza, ha oscurecido el ambiente continental en lo que respecta a nosotros desde hace más de cinco años. Privados de medios de propaganda; cicateros para hacer los gastos que requiere; desidiosos quizá; presionados por una economía fiscal constrictora como era la de mi gobierno, abandonamos por completo ese frente. Fue el primero que nos ganó el adversario. Aclarar esa atmósfera es de absoluta necesidad y tú, con tu pluma vigorosa y valiente, puedes y debes contribuir a que no se continúe en la olorosa tergiversación de una obra de gobierno que adolece de muchos yerros, pero que tuvo sus aciertos, y que se caracterizó por su espíritu noblemente revolucionario, al inclinarse en favor de las clases económicamente débiles a las que un mecanismo de injusticia social trituraba sin protesta de nadie. No te preocupes por las censuras que tengas que hacerme. Soy acreedor a muchas y yo mismo me las hago. La democracia costarricense, como todas las democracias verdaderas, era un organismo concebido y creado para las luchas que se desarrollan, en las arenas de la legalidad. La propaganda de prensa y de radio que se hizo, desencadenó los peores odios, y el gobierno no estaba en capacidad, encuadrado por las tradiciones y por las pretensiones democráticas del país, para ponerle trabas. El país tenía la vanidad y la aspiración democráticas llevadas hasta la exageración. Al fin era un país pequeño y pobre, y cifraba su orgullo en sus instituciones. Por otro lado, así como se aferraron los franceses en quitarle poder a Luis XVI en la primera etapa de la Revolución, así los costarricenses se afanaron por disminuir el poder presidencial: limitaciones constitucionales, instituciones autónomas y semiautónomas poderosas, frenos legales. Eso fortaleció en mucho a la oposición. Había, además, una verdadera carrera de Maratón en ganar prestigios democráticos. En ello, nosotros íbamos de buena fe, no así otros. A todo eso contribuía la política de Estados Unidos y de Inglaterra que, por antítesis ante el nazismo y el fascismo, exaltaban constantemente las fórmulas democráticas puras. Recordarás, por ejemplo, con cuánto pavor veía el país una

suspensión de garantías, y cuán respetuoso, ¡cuán profundamente respetuoso! era el gobierno con la Corte Suprema de Justicia. Nunca ejercité el derecho de gracia contra el parecer de la Corte, y esta-que ahora se inclina con tanto servilismo ante la junta- se había constituido en guardián del pudor cívico nacional, y sostenía toda suerte de doctrinas tendientes a perseguir a los servidores y amigos del gobierno, y a sacar indemnes a los trastornadores y perturbadores del orden.

Hice lo posible por ayudar a los pueblos más necesitados. Incesantemente visité el país sin aparato y sin pompa. Dormía en cualquier ranchería; comía y a veces no comía; oía a las gentes humildes, y creo que pocos presidentes han hecho y arreglado más los caminos vecinales que yo. La Ley de Fomento de la Producción, dictada en los últimos meses de la administración de Rafael Ángel (el doctor Calderón Guardia), se vigorizó en la mía, y el país llegó a exportar granos, cosa que nunca había ocurrido en su historia.

Es claro que la continuación de la política social de Rafael Ángel, apenas iniciada en su administración y consolidada en la mía, tuvo que traerme la animadversión de los capitalistas; y si sumas a eso el impuesto sobre la renta, comprenderás bien la crisis a que llegamos. Nosotros llevamos a cabo una revolución, pero quisimos consolidarla con medios no revolucionarios sino legales, y eso es imposible. La revolución rompe moldes y marcos: no puede mantenerse dentro de ellos. Claro que muchos de los que celebraron la entrada triunfal de Figueres en San José, no sabían que ese mismo día entraban en las filas de los vencidos. **Figueres ha sido, en cierta forma, el ángel exterminador de nuestros enemigos.**(9)

Todo lo anterior te lo escribo sin orden y sin meditación, al correr de la máquina y sin pretensiones de escribir historia. Es una de tantas charlas que mantengo contigo como aquellas en que tú y yo íbamos, uno al lado del otro, a lo largo de los caminos, enfrenando los rocines, mientras adelante o atrás cabalgaba el cortejo ... y recuerdas cómo nos reíamos y cómo nos burlábamos de prejuicios y de vanas cortesanías.

Los aventureros militares entraban en Costa Rica como Pedro por su casa

A través de nuestras fronteras, y aun en avión, sin el menor contratiempo ni el menor inconveniente, fueron entrando en Costa Rica grupos de aventureros de la Legión del Caribe: nicaragüenses, hondureños, guatemaltecos, cubanos, dominicanos, etc. ¿Se preocuparon nuestras autoridades por averiguar de dónde llegaban, quiénes eran y... qué habían perdido en el país? ¡Qué va!... ¡Ello habría significado empañar el escudo

y nublar los cuarteles de nuestra libertad y de nuestra democracia! En un exceso de condescendencia podríamos aceptar tales actitudes de nuestras autoridades, si ellas solo hubieren podido conducir a la pérdida del gobierno: podría interpretarse como una forma de suicidio, y el caso de los suicidas no es infrecuente. Pero es que había que ser muy simple para no entender que el triunfo de aquella revolución -tomado en cuenta el linaje moral de sus principales dirigentes constituiría, como ha constituido, la ruina, el descrédito, la regresión y la muerte de la república.

Llegados los aventureros a territorio tico se ponían al habla, muy a menudo públicamente, en sus oficinas de la capital, con los líderes de la revolución, quienes los dirigían a los campamentos o campos de adiestramiento que Figueres tenía en sus fincas al sur de San José, donde iban instruyéndose en cuanto al plan que seguirían y adiestrándose en el manejo de las diferentes armas.

Cómo y dónde se proveía de armas la revolución

Ya se ha dicho que fracasada la intentona de Cayo Confite, las armas que allí iban a ser empleadas, pasaron a Guatemala y de este país a Costa Rica; este era un contingente apreciable y cuantioso; no se pierda de vista que se trataba de atacar a un gobierno prácticamente inerme; pero no fue ese el único con que contó la revolución. Introducida sabrá Dios por dónde -no sería remoto que por nuestros propios muelles o por nuestros propios aeropuertos- la revolución recibió otra valiosa cantidad de armas. Se ha afirmado con insistencia -y, esto realmente, no nos resignamos a creerlo- que Figueres compró buena cantidad de armas y de parque, de los cuarteles nacionales costarricenses; y la especie agrega, aunque a Somoza le fueron vendidos artículos de esa misma clase y de igual procedencia.

Sea como fuere, la revuelta se fortificaba, hora por hora, con equipos militares y con soldados. En los últimos días, cuando prevalidos de la inacción del gobierno, cobraron absoluta confianza, comenzaron a recibir los equipos y jefes militares, en aviones expresos que arrancaban con toda libertad de los aeródromos de los países que tan sombríamente se conjuraron contra nosotros. Con cautela se habían apoderado de ciertas poblaciones que disponían de aeropuertos (un caso es el de Ureña de Pérez Zeledón, llamado en esta emergencia con su antiguo nombre de San Isidro de El General); y a ellos llegaban los transportes aéreos con su carga homicida.

La revolución creció en las barbas y al alcance de las manos del Presidente Picado

Apenas tuvimos noticia de que en la pista de Pérez Zeledón habían aterrizando aviones con pertrechos para la revolución, se lo hicimos saber al presidente Picado -quien es natural que ya lo supiere; lo que el marido ofendido es el último que se entera de su

desgracia es, a menudo, apenas una farsa piadosa inventada en favor de la infortunada víctima-. Se lo hicimos saber al señor presidente Picado, íbamos diciendo, y le sugerimos mandar destruir aquel aeródromo, eliminando así una fuente de aprovisionamiento enemigo. Asintió el señor presidente en la forma como abstraída y ausente en que lo acostumbraba, y pocos días después mandó a cumplir ese cometido... a tres o cuatro soldados con una dotación de por ahí de una docena de candelas de dinamita. ¡Ni para qué decir que esa pobre gente fue asesinada, y que el campo de aterrizaje de Ureña le siguió sirviendo a los alzados!

Por eso es por lo que se ha repetido incesantemente la horrible verdad de que el movimiento revolucionario creció ante los ojos y en las barbas del gobierno; a vista y paciencia del señor presidente Picado; que fue robusteciéndose sin la menor interferencia ni contratiempo: a sus anchas; que el gobierno tuvo tiempo y oportunidades sobradas para destruir el foco infeccioso, y que no cayó abatido por la inminencia del ataque de un enemigo poderoso, sino como cae de la rama una anona madura.

Las elecciones de febrero del 48: un fraude pavoroso

Mientras tanto, llegó febrero del año 48, y con su segundo domingo, las elecciones para elegir presidente de la república entre las candidaturas del Partido Republicano Nacional (el doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia), y la del Unión Nacional (don Otilio Ulate Blanco).

Desde algún tiempo antes estábamos convencidos de que el Registro Electoral -en complicidad con la mayoría del Tribunal Nacional Electoral preparaba un fraude en favor de la candidatura del señor Ulate y a costa de nuestra mayoría. Lo sabíamos porque para llegar a ese desiderátum había que realizar una multitud de actos de verdadera piratería que dejaban algunas huellas y los cuales pudimos comprobar. No obstante, confiábamos en que el escamoteo no llegaría a alcanzar la magnitud que se dio, y estábamos seguros de que nuestra mayoría soportaba el robo de cinco, diez, quince, veinte mil votos, sin que ello nos hiciera zozobrar: las publicaciones de nuestros contingentes electorales, que habíamos hecho en el transcurso de la campaña sin que fueran discutidas ni rectificadas por los adversarios, revelaban una mayoría entre veinticinco y treinta mil votos sobre el partido del señor Ulate. Nuestro partido, oportunamente; hizo las presentaciones y formuló las protestas y alegaciones del caso ante el jefe del Registro Electoral -el indecoroso tramoyista Benjamín Odio- y ante el Tribunal Nacional Electoral; pero uno y otros se limitaron a escuchar; y cuando reconocieron alguna incorrección, la enmienda prometida no se operó jamás. Cuando me acerqué a esas mismas oficinas como miembro integrante de una comisión del congreso en la cual estaban representadas las tres fracciones políticas que lo

componían -el Partido Republicano Nacional, Vanguardia Popular y Unión Nacional- la que fue nombrada para investigar qué anomalías estaban ocurriendo en la tramitación electoral, no me fue mejor: aquel organismo estaba dispuesto -aun cuando saliere el sol por Antequera- a fabricarle una mayoría a don Otilio Ulate.(10)

Llegó la elección, y con ella, la cristalización del fraude electoral más escandaloso -sobre todo por el respaldó solemne de la mayoría del Tribunal Nacional Electoral- de que conserva memoria Costa Rica. La ley electoral, por la cual el señor Presidente Picado se había despojado de toda intervención en ese debate cívico, era perfecta, hasta donde es posible la perfección en las obras humanas, como que había sido calcada en las legislaciones más avanzadas en la materia; pero-¡claro!- como toda ley, pedía y necesitaba, para servir idóneamente el fin a que se la destinaba, una aplicación honrada; y la más desarrapada desvergüenza presidió su aplicación.

Trucos a granel: aquí hay para todas las apetencias de la maniobra fraudulenta

Para votar, el ciudadano necesita indispensablemente aparecer en el correspondiente padrón y estar provisto de su cédula electoral. No puede pedirse menos, desde luego; pero estas dos condiciones tan simples ofrecieron margen y tela que cortar a los adulteradores de la voluntad popular. Las cédulas llevan la fotografía de su dueño, nombre y número respectivo, además de las firmas, sellos, marcas y contramarcas del Registro Electoral; y los padrones contienen los nombres de los votantes y el número de sus cédulas, debiendo coincidir unos y otros en aquellos y estos.

Uno de los expedientes usados para restarle votos al Partido Republicano Nacional fue el de negarle la cédula a muchos de nuestros copartidarios. Con la alegación de este o del otro pretexto, miles de calderonistas se vieron privados de sus cédulas, requisito sin el cual no había ni para qué acercarse al recinto de las votaciones. Esta maniobra adoptaba otra modalidad que, en definitiva, obtenía el mismo resultado: la cédula era entregada pero en forma incompleta: sin firma, o sin sello, o sin número. El ciudadano, al adquirirla, creía que ya estaba provisto de todas las armas electorales y se marchaba confiado. El día de la votación, en las mesas respectivas, lo ilustraban respecto de que su cédula era ineficaz, pero ya era tarde porque el Registro, aun pensándolo animado de la más honrada y empeñosa voluntad, no podía complacer a los miles y miles de compañeros nuestros a quienes había él colocado -ya se sabe que adrede- en esa ridícula y lamentable situación.

Se nos sacrificó con una fría irresponsabilidad

¡Véase cómo jugaban fría e irresponsablemente con nuestros destinos! ¿Que el gobierno de don Teodoro Picado era un gobierno democrático, libre y decente? ¿Qué

les importaba eso? ¿Que Costa Rica no merecía la tragedia que preparaban? Bueno, y ¿qué? ¿Qué Figueres era un improvisado y un aventurero roido por los peores odios? ¡Qué más daba! Eso no sumaba ni contaba para los libertadores: querían abatir -por lo menos eso era lo que manifestaban- una, dos o tres dictaduras, y ante ese programa :flamante de proporciones gigantescas, ¿de qué podrían valer nuestra ruina y nuestra sangre y nuestra desventura? Como en el chiste alemán, en Costa Rica no habían perdido la moneda pero allí iban a buscarla porque allí había luz ... y ¡a luz era nuestra condición de país inerme! A Roma por todo, se dijeron, sin que importara que ello significare, como significó, pasar sobre nuestros despojos. La causa de la revolución figuerista recibió, así, un decisivo impulso. Contaba, aunque vergonzante y débil, con el apoyo de Guatemala, de Cuba, de Venezuela, de la Legión del Caribe y -¡qué diablos!- con la complicidad del Departamento de Estado que arrojó sobre el platillo de la balanza de aquella hora aciaga para Costa Rica la espada de Breno: "la protección a Figueres llegó entonces hasta el grado de que consiguió aviones en la propia Zona del Canal de Panamá; y la Zona del Canal de Panamá es, para los asuntos de política internacional yanqui, como si fuere Washington".

La convención unionista de Santana y el reconocimiento a Román y Reyes

Dos sucesos de esos días es posible que contribuyeran a sellar nuestra caída: la ausencia del señor presidente Picado en la convención unionista de Santana en la República de El Salvador -a la cual asistieron los presidentes Arévalo y Castañeda- y el reconocimiento al gobierno títere de la Tierra de los Lagos de Román y Reyes.

Invitado como fue -por cierto que muy a última hora- el presidente Picado, a la convención unionista de Santana, no solo no asistió, sino que lo que recibieron como excusa los señores presidentes Castañeda y Arévalo fue un telegrama redactado en tonto -que se nos perdona la expresión- en que la cancillería costarricense decía no haber podido informar al señor presidente Picado de la invitación por haber salido este de la capital... y no tener la cancillería noticias de su paradero. El pretexto era pueril, por no decir que torpe, pero no merecía la indignación feroz que se me informa le produjo al señor presidente Arévalo, víctima, por lo que parece, de un carácter violento.

Cuando el gobierno de Picado reconoció al de Román y Reyes, en el ánimo intemperante del señor presidente Arévalo llovió sobre mojado. Naturalmente que no juzgamos ni como un acierto ni como un acto prestigioso ese reconocimiento. De haber estado en nuestras manos, posiblemente no lo habríamos acordado, sin que dejemos de reconocer que ese puede pertenecer al grupo de los hechos fatales: de fatalidad geográfica o política.

El señor Presidente Arévalo no es abogado, pero es posible que tenga algún mediano criterio jurídico; y si es así, tenía que entender que el reconocimiento que un gobierno hace de otro, no ha significado nunca -no puede significar- endoso, aceptación o justificación siquiera de la política o normas del gobierno reconocido. Es, en la realidad de las cosas, pura y simplemente una manifestación de que no se quieren diferencias ni interferencias con él. De acuerdo con brillantes tesis de Derecho Internacional, el único que puede discutir a un gobierno, en la palestra de las ideas o con las armas en alto, es el pueblo al cual rige, aparte de que no hay derecho a ser más papista que el papa, diciéndole a los ciudadanos de un país a cuyo gobierno se le niega el reconocimiento, que cometió un yerro en su elección -si es que es fruto de ella- o que es cobarde porque no derriba a un régimen usurpador -si ese es el caso- únicos motivos que pueden hacer repudiable a un gobierno.

El reconocimiento es, pues, un acto de mera cortesía que no significa, por sí mismo, trascendencia alguna. El no reconocerle, en cambio, con todo y ser un acto pasivo o de omisión, sí constituye, por sí solo, una grave declaratoria: es un guante que se arroja al gobierno con quien se corta toda clase de relaciones. ¿Qué pretendía el señor presidente Arévalo y con él los puritanos que soñaban con el edén democrático de Centroamérica y del Caribe? ¿Que por colaborar en su generoso ideal nos pusiéremos frente a frente de Somoza, él, dueño de un armamento riquísimo -posiblemente el mayor del istmo- y nosotros inermes? Nuestro aporte a la efectiva democracia del istmo centroamericano y de América en general, no había lucido ni se había mostrado en las paradas militares ni en las armadas de guerra ni en los pactos ofensivos y defensivos; nuestra cooperación al espíritu sinceramente republicano y democrático del continente había sido más silenciosa y modesta pero indiscutiblemente más eficaz: paz, libertad, cultura, justicia y dignidad humana, como ambiente moral que no era concesión de un régimen ni de un gobernante, sino conquista legítima y consolidada de un conjunto de ciudadanos consciente y soberano.

Una tesis de máxima inconsistencia del presidente Arévalo

Pero es más: el señor presidente Arévalo incurrió en un pecado de inconsistencia máxima. Alguna vez un buen amigo nuestro que logró conversar con él sobre este asunto del reconocimiento, le arguyó en forma que seguramente dejó desconcertado al señor profesor: ¿Ustedes, los guatemaltecos o más concretamente, su gobierno- se pondrían a hacer discriminaciones respecto de la clase de régimen que se estableciera en México, a efecto de saber si lo reconocen o no? La pregunta tenía más intención que filo el puñal de un asaltante. Claro que Guatemala no haría, jamás esa discriminación y otorgaría su reconocimiento más o menos a cualquier gobierno que allá se inaugure. ¿Por qué? Porque a Guatemala no le conviene tener dificultad con México ya que es su vecino, y ya que fuerte como es, podría cobrar airadamente el

que no se le reconociere, metiendo a Guatemala dentro de un zapato en un santiamén. ¿Entendidos? Pues nosotros no sentimos ningún rubor en confesar que nuestra vecina Nicaragua es, militarmente frente a Costa Rica, lo que es-o en proporción muy semejante- México frente a Guatemala.

Una voz comprensiva

Recogemos aquí un pensamiento hermoso que se ajusta a la realidad de la situación que pintan estas páginas y que debemos a la pluma de una escritora mexicana, Amparo Casamalhuapa. Lo tomamos de un generoso artículo dedicado a la memoria de Carmen Lyra y publicado en Repertorio Americano de 30 de julio del 49. Dice así:

"Para estos tiempos de prueba en América, Costa Rica no estaba preparada. Su vida patriarcal y sencilla, sus gentes rectas e ingenuas, no vieron ni sintieron la intriga que se colaba en la sombra. Ellos habían aprendido, desde hacía muchos años, a decir su verdad a la luz del día, sin insultos ni violencias que despertaran las malas pasiones de los hombres; pero el extranjero, ajeno a aquella paz, venía limando, también desde hacía mucho tiempo, todos los resortes humanos que hacían de Costa Rica un país ejemplar. Por la dura experiencia, ya todos, o la mayor parte de ellos, han abierto los ojos. Ya tienen presos que defender y muertos que llorar. **Ya tienen que enseñar a sus hijos a combatir y a vencer**" (los subrayados son nuestros).

Falta de unidad en el gabinete del presidente Picado

Un grave vicio del gobierno del presidente Picado fue la falta de unidad en su gabinete en su acción contra el movimiento revolucionario. Por matices o simplezas meramente políticos, los señores secretarios de estado adoptaron ante tal acontecimiento diversas actitudes. En una situación tal, el más tibio sentido de responsabilidad obligaba a deponer diferencias y a cerrar filas: por lealtad a la patria y al gobierno al cual servían, no había derecho a discrepar en un ápice siquiera de la línea que marcará la defensa del régimen. Hay que confesar que, a lo que parece, ni el señor presidente ni -ya estallado el movimiento- su Estado Mayor, se marcaron tal línea; pero puede afirmarse que de haber encarado el gobierno, resueltamente, aquella situación como las circunstancias lo demandaban, más de medio gabinete quizá habría hecho mutis por el foro.

El señor presidente conocía, de sobra, esta su falsa posición; pero si no la hubiere conocido, muchos le hablamos con franqueza, y, en más de una ocasión, sobre el particular. Concretamos, a lo que recordamos en este momento, nuestra mala voluntad -por la justificada desconfianza que nos inspira- para el señor secretario de fomento, cuyo retiro le pedimos insistentemente. El señor presidente nos oía, ahora

pienso que como oír llover; nos cortaba la plática con alguna de sus salidas de buen humor, y Pancho Esquivel a quien tan gráficamente llamaban "Sinmigo"- quedaba al frente de su secretaría. Así se comprenderá cómo, mientras casi todos los otros secretarios de estado fueron luego intervenidos en sus bienes por la junta, y algunos -como el profesor, licenciado don Hernán Zamora Elizondo, y don Isaac Zúñiga Montufar tuvieron que expatriarse en defensa de su libertad y quizá de su vida... a don Pancho no lo intervinieron, ni lo persiguieron, ni lo apresaron, ni lo hostilizaron en forma alguna. ¡Faltaba más!...

El congreso interpela al señor secretario de relaciones exteriores

Vinieron las primeras escaramuzas. Se sabía dónde estaban los. alzados; cuáles eran sus planes; bien que mal, cuáles sus armamentos; la integración de sus cuadros de oficiales -casi todos legionarios del Caribe-. Entonces resolvimos en el Congreso interpelar al señor secretario de relaciones exteriores, a esa sazón el licenciado don Álvaro Bonilla Lara, secretario de hacienda con la cancillería recargada por mala salud del titular, don Julio Acosta. Y en tal interpellación, contestando a interrogaciones que le hicimos, el señor Bonilla Lara nos hizo la revelación de que a los alzados les habían sido aprehendidos rifles con el escudo de Guatemala y cajas de parque, aun sin abrir, rotuladas con el nombre del Ministerio de Defensa de este mismo país, agregando que tales hechos habían sido puestos en conocimiento del señor ministro chapín en San José, quien no recordamos con qué razones especiosas trató de disculpar o explicar la criminal actitud de su país.

Una sombría conjura

No había ninguna duda: éramos víctimas de una sombría conjura. No solo no conseguíamos armas de ningún gobierno -hay que suponer dolorosamente que por superior decisión del Departamento de Estado- sino que algunos de los que a nosotros-el régimen, legal y constitucionalmente establecido- nos las regateaban o negaban las ponían con admirable esplendidez y oportunidad en manos de los revoltosos. Una vez más, las palomas tirando contra las escopetas.

El gobierno de Picado jamás hizo ningún llamamiento internacional ¿No era este el momento psicológico para dirigirse a las cortes, consejos, cancillerías o tribunales internacionales repicando la campana grande del escándalo y exhibiendo a los ojos de América y del mundo la agresión gratuita de que se nos hacía víctimas y la indefensión a que se nos condenaba? Por mucho menos -y sin asomo de derecho porque es un simple detentador- el general... mente llamado general Figueres elevó su queja en lo internacional (diciembre del 48), y fue atendido. Don Teodoro Picado, en cambio, permaneció mudo, impasible, impertérrito, como si nada estuviere

ocurriendo o como si fuere él tan simple para no comprender los horrores y las desventuras que de ahí tenían que derivarse.

Contra la frase de Lincoln, había que cambiar de caballo en mitad del torrente

Ya se veía venir la tormenta: la revolución, pertrechada y lista, podía estallar en cualquier momento. No obstante, el gobierno tenía aún perfecta posibilidad de defenderse venciendo la revolución. Todo dependía de resolverse por lo menos durante esas horas- a pelear en serio, con coraje, con plan, con desesperación de triunfo. En otras palabras: -para expresarlo me estrujo en el alma el cariño que sigo profesando al expresidente Picado- de lo que se trataba, o, por mejor decir, lo que se necesitaba era quitarle el mando militar al presidente Picado y a su Estado Mayor, el cual nunca hizo nada de mérito a pesar de su aparente notable integración, y entregárselo a su jefe lógico, el doctor Calderón Guardia, quien estoy seguro de que habría galvanizado el espíritu nacional y habría conducido a sus huestes, en pocos días, a la victoria. ¿Por qué no se contempló esta admirable posibilidad? Que conteste esta pregunta la página de otro libro que tengo escrito, en el destierro -un libro de anécdotas costarricenses- página que lleva por título el que aparece a continuación.

Van a ser tan hondos, y en cierta forma tan irreparables, los quebrantos que del asalto y permanencia de Figueres en el gobierno de Costa Rica le quedarán al país: los centenares de asesinados clamando venganza en los puños recios de sus deudos; la humillación de los perseguidos y de los prisioneros; la dolorosa angustia de los desterrados por millares; la ruina de los patrimonios particulares y del fisco; la pérdida del concepto de nuestra virginidad en el concepto internacional, y la diabólica siembra del odio que arraigará con raíces profundísimas a lo largo de la vida de quién sabe cuántas generaciones; van a ser tan graves y tan complejas las repercusiones de estos acontecimientos trágicos que está viviendo la república, que nos parece de lo más justo, natural y necesario, remontar el cauce de este vergonzoso suceso hasta dar con sus más remotos orígenes y poder, así, situar las responsabilidades consiguientes:

Originariamente el responsable máximo de los acontecimientos que culminaron con la Junta de Figueres, es el Presidente Picado. Inútiles fueron las noticias e informes que se le dieron; con su habitual buen humor los escuchaba todos, y con su habitual indiferencia los olvidaba inmediatamente... mientras que la revolución, sin ninguna cortapisa, seguía llevando a los oídos y a los ojos de los pueblos de América, las más truculentas fantasías en desprestigio del régimen imperante por medio del cable, los micrófonos y la prensa, y seguía recibiendo, impunemente, de algunos países vecinos -y hasta *hermanos*- soldados, cañones, ametralladoras, rifles, parque, etc.

A pesar de todo, la acción no estaba, ni con mucho, perdida: el Partido Republicano

Nacional contaba con un sólido respaldo en su fuerza ciudadana, además del apoyo valiente y decidido que, en todo momento, nos brindó Vanguardia Popular.

Figueres -que nunca ganó realmente una sola batalla- podía ser deshecho: todo dependía de un nuevo mando militar que estuviere dispuesto a actuar como la gravedad de las circunstancias lo imponen. El presidente Picado no era el hombre para ese momento histórico del cual pudo haber salido magníficamente con los arrestos de un gallardo capitán, en vez de hundirse -como desgraciadamente se hundió- en las tinieblas de una absurda irresponsabilidad.

El recurso supremo, y ¡único!, consistía en poner las armas en las manos del doctor Calderón Guardia, el candidato de la mayoría popular no obstante la indigna maniobra de Benjamín Odio.

El doctor Calderón Guardia pudo, sin violencia, hacerse cargo de los cuarteles, pero él siempre aspiró a recibirlos por el camino legal. ¿Y cuál era ese camino? El de que, anuladas las elecciones de febrero por el congreso de marzo, obtuviere, él, la mayoría del congreso de mayo; y en esa virtud, y en acatamiento a precedentes históricos, que el gobierno le entregara las armas para respaldar la voluntad de esa mayoría.

Cuando en los últimos días de febrero del 48 llegó una tarde el doctor Calderón Guardia a visitar a sus diputados amigos que estábamos reconcentrados en una finca de los alrededores de Alajuela, lo acompañaba don Arístides Baltodano, diputado de mayo. Como se tratase del punto de que el doctor Calderón Guardia tuviera la seguridad o garantía de los cuarteles, el señor Baltodano manifestó lo que a otros se nos ocurría: si al señor presidente Picado se le mostraba un pliego con las firmas de la mayoría de los diputados de mayo, haría este la entrega inmediata de las armas; y él, Baltodano, estaba seguro de que todos los diputados firmarían el mencionado pliego.

Redacté el célebre pliego -el cual firmé de primero- y, que no tuvo eficacia porque un grupo de seis o siete diputados de mayo, disidentes, se negaron a firmarlo, a pesar de que algunos de ellos fueron los de la idea. Así correspondían al honor y a la confianza que el Partido les otorgó. Sin la defeción de estos diputados, el doctor Calderón Guardia, en los primeros días de marzo, habría tomado a su cargo la batida de los alzados, y Figueres habría tenido que internarse en la montaña a reponerse de los reveses sufridos, para salir luego fugitivo del país.

¡Todavía era posible! A pesar de todas las contemporizaciones y flaquezas y debilidades del presidente Picado, estábamos aún en oportunidad de enderezar aquella situación y de salvar al país de las horribles desventuras que ha padecido; no lo quisieron así quienes al volver las espaldas a su jefe y amigo, se las volvieron a la

patria, incurriendo en una tremenda responsabilidad histórica que ahora debe de estar mordiéndoles el alma.

La entrega a un enemigo que no había ganado una batalla

Sin ganar una batalla; sin otras hazañas que no fueren viles y cobardes asesinatos a heridos e indefensos (como tipo, el caso de Rigoberto Pacheco Tinaco y Carlos Brenes); sin vencer otra resistencia que la que pudo oponer el batallón mal armado -rifles antediluvianos dotados de muy mal parque- que comandaba ese caballero del valor y del civismo que es Carlos Luis Fallas, unas tropas revolucionarias resultaron dueñas, por sorpresa, del puerto de Limón, y otras entraron en Cartago, cuyo cuartel no pudieron capturar.

La guerra de nervios hacía más bajas en los ánimos que las balas en los sitios de la acción; y se fue propagando, entonces, la idea tan tradicionalmente tica de que no debían sacrificarse vidas ni derramarse sangre de hermanos. ¡Qué más quería el sapo, sino que lo echaran al agua! El señor presidente Picado se hizo de este sentimiento y se dispuso a pactar con el enemigo.

El famoso pacto

Decidido por el gobierno, con el asesoramiento del Estado Mayor, que nada podía hacerse como no fuere levantar bandera blanca y ofrecerse en holocausto, se pensó en la redacción, de un pacto que defendiere, hasta donde fuere posible, los intereses primarios y los derechos imprescriptibles entre las gentes decentes. El señor presidente Picado se empeñó en salvar, con ese documento, a sus amigos y copartidarios en general; y de haber sido este cumplido, qué distinta habría sido la situación posterior costarricense. Pero para escarnio de los desleales pactantes, y para infortunio de la patria, la Junta incumplió todas las cláusulas de ese documento con lujo de cinismo. Dice así el pacto que fue redactado por el cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica -por lo que el cuerpo diplomático venía a ser un como garante de él- y firmado por el señor presidente Picado y el cura Benjamín Núñez, delegado este del llamado Ejército de Liberación Nacional.

1o.) El presidente de la república nombrará secretario de guerra al licenciado Miguel Brenes Gutiérrez, y llamará a ejercer el poder ejecutivo al tercer designado, ingeniero don Santos León Herrera, quien organizará inmediatamente su gabinete en la forma que juzgue más conveniente a los intereses políticos del país;

2o.) El secretario de seguridad pública (nótese que aquí se le llama de seguridad pública y en el punto lo. se le llama de guerra), adoptará las medidas pertinentes a fin

de que, en el menor plazo posible, las fuerzas del gobierno se retiren a sus posiciones y sean oportuna y debidamente licenciadas;

3o.) Se facilitará la salida del país, sin carácter de expatriación a los jefes militares y funcionarios civiles más destacados como una medida preventiva para su seguridad personal;

4o.) Entre tanto se llega al acuerdo definitivo a que se ha hecho referencia, las fuerzas del gobierno y las de Liberación Nacional se abstendrán de toda acción armada. Las fuerzas del Ejército de Liberación Nacional podrán avanzar a nuevas posiciones;

5o.) Se otorgarán garantías de vidas y haciendas para todos los ciudadanos que directa o indirectamente estuvieren comprometidos en el conflicto. Se garantizan, de manera especial, la vida y la hacienda y los derechos otorgados a todos los militares, funcionarios y empleados que han servido al gobierno del licenciado Picado. Se asegura a las familias de todas las víctimas de la guerra civil y a las víctimas incapacitadas, sin distinción de partidos políticos, las indemnizaciones adecuadas. Queda establecido que no se ejercerán represalias de ninguna especie, y que se dictará una amnistía general. Todas las estipulaciones establecidas en esta cláusula constarán también en el acuerdo definitivo;

6o.) Todo lo relacionado con las garantías para promover el bienestar económico de las clases trabajadoras, se ha contemplado en un documento especial que presentará el Ejército de Liberación Nacional al jefe de Vanguardia Popular;

Ni una sola de las estipulaciones del pacto fue cumplida

Reiteramos el concepto de que todos los puntos de este pacto han sido ostentosamente incumplidos por la junta figuerista; pero algunos de ellos merecen un comentario especial.

No puede otorgársele fe, credibilidad ni respeto, a un régimen que se inicia violando la palabra empeñada y renegando de ella, y demostrando así que si formuló tales promesas solo fue en el interés de engañar y adormecer a sus enemigos para alcanzar el triunfo: nada durable ni honrado puede edificarse sobre el cinismo y la falacia.

El punto tercero es francamente sintomático: invita a abandonar el país a los jefes militares y funcionarios civiles más destacados "... como una medida preventiva para su seguridad personal". ¿Pues no se prometían, en el punto 5o. garantías de vidas y haciendas a todos los ciudadanos, y, de modo especial, a "la vida, hacienda y derechos otorgados a todos los militares, funcionarios y empleados que han servido al

gobierno de Picado?". En esa tercera cláusula se agazapó el instinto feroz de empujar a miles de costarricenses al ostracismo. Porque lo de "garantizarles su seguridad personal", no pasa de ser una filfa. ¿En qué plano de incapacidad y de impotencia se sitúa un gobierno que tiene que mostrarles a sus gobernados las playas extranjeras porque no puede defenderles, no digamos sus haciendas -que de esas la junta ha hecho mangas y capirotes- pero ni siquiera sus vidas?

La quinta cláusula, por lo que queda expresado, resulta una irrisión sangrienta: "se otorgarán garantías a todas las vidas y haciendas de todos los ciudadanos que directa o indirectamente estuvieren comprometidos en el conflicto". Comprometidos en el conflicto. ¿Habéis oído? Haber actuado en alguna forma, por mínima que fuere, o simpatizar siquiera con el régimen constitucional, constituyó, por sí solo, la condenación-como si se tratare realmente de una delincuencia- a la cesantía, a la persecución, a la cárcel, a la tortura, al destierro y a la muerte, y todo por haber estado de parte del régimen que representaba la ley y la auténtica voluntad popular.

¿Y cómo se respetaban las vidas y las haciendas? Respecto de las vidas, hay centenares de tumbas abiertas y de cadáveres que quedaron abandonados en los recodos de los caminos clamando venganza por las abiertas bocas de sus heridas; en cuanto a los patrimonios, en ellos cayó la junta con bárbara furia de asaltantes.

¿Indemnizaciones a las familias de las víctimas y a las víctimas incapacitadas sin discriminación de partidismo? Innable farsa: a ninguno de los nuestros se le ha otorgado ninguna, por mínima que sea.

¿Que no habría represalias? Las más crueles y salvajes represalias se han ejercido contra nuestras gentes en la escala de la más increíble saña.

¿Que se dictaría un decreto de amnistía? Todavía a estas horas(11) no se ha dictado ni se dictará, con escarnio y perjuicio de millares de ticos que residen en el extranjero.

Una requisitoria al cuerpo diplomático

Con fecha 12 de mayo del 48 -cuando apenas comenzaba a ser violado el pacto transscrito pero en forma que ya indicaba hacia dónde iba el desgobierno- el licenciado don Teodoro Picado, residente en Managua desde su caída, dirigió la siguiente requisitoria al decano del cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica, la cual reproducimos, por la innegable importancia que encierra:

Managua, 12 de mayo de 1948.
Excelentísimo señor don Luis Centoz,

Nuncio de su Santidad y Decano del Cuerpo Diplomático.
San José de Costa Rica, en sus manos.

Excelentísimo señor Nuncio:

Cuando suscribí el pacto de conciliación que puso término a la guerra civil, lo hice en la seguridad de que sus cláusulas serían respetadas, tanto por la rectitud de quien lo firmaba en nombre de la revolución, el reverendo sacerdote D. Benjamín Núñez; como porque tal trascendental arreglo tenía el respaldo moral inestimable de todo el honorable cuerpo diplomático, representado en ese momento por vuestra excelencia, por los excelentísimos señores embajadores de México, Panamá y Estados Unidos, y por el excelentísimo señor ministro de Chile.

En la cláusula V de dicho pacto se consignó, textualmente:

"Se otorgan garantías para las vidas y las haciendas de todos los ciudadanos que directa o indirectamente estuvieren comprometidos en el conflicto. Se garantiza, de modo especial, la vida, hacienda y derechos otorgados a todos los militares, funcionarios y empleados que han servido al gobierno del licenciado Picado. Se asegura a las víctimas de la guerra civil y a las víctimas incapacitadas, sin distinción de partidos políticos, las indemnizaciones adecuadas. Queda establecido que no se ejercerán represalias de ninguna especie, y que se decretará una amnistía general. Todas las estipulaciones en este convenio constarán también, en el acuerdo definitivo".

Ahora bien, los representados del reverendo padre Núñez han incumplido dicha cláusula, y, entre otras, han incurrido con las siguientes violaciones de la fe pactada:

- a) Se inician procedimientos, precedidos de ruinosas medidas de intervención y *congelación*, que tienden a la confiscación de las haciendas de ciudadanos que "directa o indirectamente estuvieron comprometidos en el conflicto";
- b) Se priva a "militares, funcionarios y empleados" que sirvieron a mi gobierno, de "derechos" legítimamente adquiridos como son los contratos de licores y de alimentación que por decreto les fueron concedidos, dejando a los beneficiarios en la miseria;
- c) Las autoridades han ejercido tales represalias, que miles de costarricenses han tenido que abandonar el país para huir de la persecución de que son objeto. La mayoría de ellos desea regresar a Costa Rica para reanudar su vida ordinaria, pero no

lo hace porque tiene la sensación de que no se le garantiza en su seguridad personal;

d) No se ha dictado el decreto de amnistía general que específicamente se menciona en la cláusula tercera.

Los excelentísimos señores representantes diplomáticos que intervinieron en las negociaciones, saben mejor que nadie que la intención de las partes fue, antes que todo, reconciliar a la familia costarricense y establecer bases de real armonía para el futuro del país. Comparezco ante vuestra excelencia en mi concepto de pactante en el arreglo que puso fin a la guerra civil, y en representación de miles de costarricenses que pusieron su confianza en el honorable cuerpo diplomático, seguros de que su presencia e intervención en dicho arreglo sería garantía de buena fe y de cumplimiento de sus estipulaciones.

En tal concepto, y con la credencial que mi condición de pactante me confiere, requiero, con el mayor respeto, la intervención humanitaria del cuerpo diplomático; a fin de que respete lo convenido, siendo de advertir que esta gestión no persigue ninguna finalidad que no sea la de contribuir a la conciliación nacional, y a que los costarricenses disfruten de la protección a que tienen derecho.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de la más alta y distinguida consideración, y para suscribirme su obsecuente amigo y servidor.

Teodoro Picado

El ingeniero León Herrera en el mando por catorce días

Triunfador sin ganar una batalla, rodeado de extranjeros y de señoritos que, como ilustración de *petite pièce*, mostraban todos una barba crecida, entró Figueres en San José el sábado 24 de abril. (Es interesante anotar el hecho de que en esa fecha, sin que nadie supiere de qué escondite salía, apareció entre los libertadores don Otilio Ulate a quien disfrazaron, y luego fotografiaron, con un birrete o bonete que era otro de los distintivos de los héroes).

Conforme a una de las estipulaciones del pacto, desde el 24 de abril, hasta el 8 de mayo -fecha de trasmisión del poder- ejerció este (dos semanas escasas), el ingeniero León Herrera, tercer designado del anterior gobierno de Picado. Reparemos en este logogrifo: para la revolución, el gobierno del licenciado Picado estaba muerto y sepultado; no obstante, cuando les interesó, lo resucitaron para darle beligerancia al ingeniero León Herrera, representante de un régimen desaparecido, olvidando, o

fingiendo olvidar, el precepto jurídico de que "lo accesorio sigue a lo principal".

Nada hizo -¡nada podía hacer!- el ingeniero León Herrera en esos catorce días: se limitó a tener la yegua(12), como allá decimos, y, el 8 de mayo se instaló la junta figuerista.

Una junta unipersonal

Este es otro aspecto que pide un comentario: en varios países latinoamericanos, las juntas se han puesto de moda de unos años para acá; pero su integración y las responsabilidades de sus miembros, responden a la idea de un plural, de un grupo de colaboración sobre un pie de igualdad. Aquí, en Guatemala, a la caída de Ponce, se organizó una junta formada por Jorge Toriello, Jacobo Árbenz y Francisco Arana, triunvirato que se llenó de decoro y de prestigio porque solo ejerció el mando el tiempo indispensable para convocar elecciones populares, y, luego, sin dilaciones ni vacilaciones, lo entregó al elegido, el presidente Arévalo. La de Costa Rica nunca ha podido ser una junta porque no tiene más que un jefe -que se arroga el título de presidente de la república- y unos títeres que hacen de ministros suyos.

SECCIÓN III

LA LLAMADA SEGUNDA REPÚBLICA

Y se inauguró la llamada "segunda república". Este solo nombre transparenta un ridículo que culmina en sarcasmo. ¿Quiénes son estas gentes que ahora detentan el poder en mi patria para mirar por sobre el hombro, despectiva o compasivamente, a quienes fundaron y prestigieron la única e inmortal república costarricense como Florencio del Castillo, Liendo y Goicoechea, Juan Mora Fernández, Juan Rafael Mora, Juan Santamaría, el doctor Castro, Jesús Jiménez, Julián Volio, Mauro Fernández, Ricardo Jiménez, Cleto González Viquez, Pedro Prez-Zeledón, Alberto González Soto, Manuel de Jesús Jiménez, Juan Diego Braun, el doctor Durán, Claudio González Rucavado, Rogelio Fernández Güell, Alberto Brenes Córdoba, Carlos Gagini, Miguel Obregón, José Astúa Aguilar, Manuel González Zeledón, Napoleón Quesada, Carlos María Jiménez, Rafael Calderón Muñoz, Alejandro Alvarado Quirós, Ricardo Fernández Guardia, Roberto Brenes Mesén, Joaquín García Monge, Nicolás Oreamuno, Jorge Volio, Carmen Lyra, Clodomiro Picado, Ornán Dengo, Ricardo Moreno Cañas, Mario Sancho, Tomás Soley Güell, etc., valores de verdadera aristocracia intelectual y de admirable temple cívico y moral? ¡Segunda república! Tenemos que repetir, una vez más, que este "título" -brotado con seguridad del subconsciente del falangista señor Figueres- nos suena mucho a Segundo o Tercer Reich; y con ese título petulante van a hundirse muy pronto estos malos hijos de la patria.

¿Quién es José Figueres?

José Figueres Ferrer, de sangre catalana por su padre y por su madre, -sangre renegada en él porque, contrariando el espíritu tradicionalmente libre de Cataluña, es un producto híbrido de falangismo, nazismo y fascismo; nació en la ciudad de San Ramón donde cursó la escuela primaria, y de donde pasó a San José, al colegio privado de segunda enseñanza, llamado el Seminario. Tocado desde sus primeros años, con cierta anormalidad -un tipo palmeriano(13) como acostumbran a decir en Costa Rica- trató, en más de una ocasión, de escapar del colegio; y, como no lo lograre, recurrió a un expediente en proclive con su estado nervioso: al envenenamiento; en dos oportunidades fue salvado de intoxicaciones (se nos informa ahora que su caso es de una espantable gravedad clínica). Entendemos que, como resumen de sus estudios de segunda enseñanza, no logró alcanzar ni el bachillerato.

Fracasado en el intento intelectual, se dedicó a la agricultura en grado pequeño. Estalló entonces el último conflicto bélico europeo; y él le ofreció al nazista Figueres

la clave y le abrió el oriente de su fortuna económica. La declaratoria de Costa Rica al Eje trajo, como obligada secuela, la intervención de los bienes de los ciudadanos de esas potencias, inscritos en las listas proclamadas; pero algunos de ellos tuvieron la habiliosa previsión de defenderlos, poniéndolos a nombre de ciertos testaferros y hombres de paja que siguieron atendiendo y explotando -quizás más explotando que atendiendo- esos patrimonios, en una sucesión de actos de franca traición a los intereses de nuestra beligerancia.

Uno de esos testaferros u hombres de paja fue José Figueres Ferrer. Que este señor es falangista, es evidencia de unánime aceptación en el país. ¿Le quedaba a alguien duda respecto de que fuera nazista? En esta actuación suya de colisión con los nazis costarricenses, queda exhibido en su desmirriada talla moral, inferior, no obstante, a la de su talla física que ya así es bien mínima.

Pero no solo fue un cómplice del nacismo, sino que no perdió su tiempo en esas gestiones... el pequeño agricultor de los años treinta, al concluir la guerra se había convertido en un potentado. Él podrá decir ahora, con ese cinismo y esa frescura que parecen básicos en su vida, que si todos hubieren procedido como él, el patrimonio particular del nacismo universal habría quedado reducido más o menos a cero...

Para atajar la idea de quien pudiere afirmar que nuestra aseveración de que el señor Figueres es un hombre destituido de toda cultura es fruto de la pasión o que es exagerada, transcribimos otra de las páginas de nuestro libro de anécdotas, ya citado en anterior capítulo, y que lleva por título el siguiente:

El ridículo a la orden del día

Así como la sombra de los objetos materiales está proporcionada, matemáticamente, al tamaño de aquellos, las personas no pueden proyectarse al exterior, en sus procederes y actitudes, más que al ritmo y en consonancia de la plenitud o vaciedad de sus espíritus.

La reflexión anterior puede parecer de Perogrullo, pero me parece exacta para pintar algunos casos y cosas del desgobierno figuerista que pasará a la historia como una sombría aguafuerte donde triunfan los brochazos del crimen, de la violencia y del ridículo. Al ridículo vamos a referirnos de esta vez ridículo, y despampanante, fue el que vino a hacer a Guatemala, el chanchullero electoral número uno, Benjamín Odio, en un banquete que aquí le ofrecieron; ridículo ostentoso el que fue a hacer Costa Rica en la mediocridad lastimosa de Gonzalo Facio a la ONU, en París; ridículo tremendo él en que incurrió -calamar en su propia tinta- el señor Figueres también él en un banquete, a su llegada a El Salvador. A la hora del brindis, el señor presidente

Castañeda Castro formuló los rituales votos, y, entre ellos, uno por la señora esposa del visitante. A su turno, este contestó con su único estilo de recluta insolente, y no pronunció una sola palabra de trivial cortesía para la primera dama cuscatleca que estaba allí honrando la mesa. Cuando la comitiva costarricense llegó a El Salvador, fue recibida y cumplimentada por todo el mundo oficial, encabezado por el señor presidente y su gabinete; cuando abandonó aquella capital, en el aeropuerto ... bueno: "ni un ave volaba no oíase un rumor".

Pero el ridículo -que podríamos llamar estupefaciente- es el de que acaba de hacer gala con su flema catalana el catalán Figueres Ferrer, y el cual nos ha sido narrado por un amigo en carta que conservamos, cuyos son estos párrafos:

"Lo de que Pepino el Breve (Figueres), es un analfabeto, es tan cierto como que en la recepción que la legación del Perú dio en San José en celebración de su independencia, contestó el brindis del dueño de casa en estos términos: "Del Perú sabemos muy poco en Costa Rica. Lo único que sabemos (que sabrá él, decimos nosotros), es que tiene en la parte alta un lago que se llama el Tipitapa (sic), y en las bajuras un gran ingenio de azúcar; y que hay en ese gran país- un grande hombre por quien levanto esta copa: brindo por Haya de la Torre".

Sigue la carta: "ya te puedes imaginar el embarazo del señor ministro a quien se compulsaba a brindar por el jefe de la oposición a su gobierno y la tristeza que debe de haberle causado el que a su patria, llena de gloriosos recuerdos -la que en la lucha contra Walker nos presta su generoso apoyo- se la recordara en la nuestra por un lago cuyo nombre (poco eufónico, convengamos en ello), se decía mal, y por un ingenio de azúcar que, posiblemente, el señor ministro no conoce". Parodiando a Venizelos concluimos expresando que Costa Rica es demasiado pequeña para tan grandes ridículos.

Una sañuda persecución

Desde el primer día de gobierno de la junta, de todas las dependencias del ejecutivo, y aun de las que no lo eran por su carácter autónomo -Seguro Social, bancos del estado, etc. -fueron desalojados todos los empleados -aun los más humildes escribientes y hasta los porteros- que hubieren tenido una siquiera vaga simpatía para el gobierno del licenciado Picado o para el Partido Republicano Nacional. Nosotros aceptamos este proceder porque podría decirse que responde a una línea de política inflexible; pero es interesante subrayar el hecho de que lo ponían en práctica con los partidarios de un gobierno que había mantenido la mitad de sus puestos en manos de la oposición.

Los trabajadores de la educación -maestros de enseñanza primaria y profesores de segunda y universitaria- habían sido siempre respetados en sus posiciones, las que perdían solo por razones técnicas o por mala conducta: los intereses, de bandería política nunca tuvieron nada que ver con ellos. La enseñanza era una carrera, y, como a tal, se la rodeaba de respeto y de consideraciones. El galardón de haber entrado en las filas docentes como en país conquistado, destituyendo u obligando a cambios tan inconvenientes e inaceptables para los servidores que equivalía a la destitución, fueren cuales fueren las capacidades y eficiencia y dedicación de tales trabajadores, y solo por su desafección al interés político del momento; el galardón de haber puesto el machete corvo de la emboscada sobre el libro de lectura, y de supeditar el noble ideal educativo al capricho, vulgar del soldadote, le correspondió al siniestro régimen figuerista.

Las categorías de los trabajadores de la enseñanza, años de servicio, calificaciones, la eminencia de capacidades, los trabajos extraordinarios que hubieren dado méritos a su labor; todo eso cayó abatido por el suelo: en las horas de la tremenda subversión de valores que está padeciendo Costa Rica, lo único que vale más la sumisión de pensamiento y brazo a la causa de los facciosos: si la verdad es que el señor Figueres pertenece al grupo -por su perfil psicológico, moral y espiritual- que prorrumpen en los gritos troglodíticos de "Vivan las cadenas y muera la inteligencia".

La pretensión era matar de hambre a los contendientes políticos

Hemos aceptado-aun puntualizando la falta de autoridad moral para el efecto- la destitución, de la administración pública, de los empleados antifigueristas. Pero lo que indigna aún al más tranquilo y sereno de los ánimos, es que esa persecución, sañuda y tenaz, se llevare hasta los más apartados rincones de la actividad particular. Que se vayan a la calle los calderonistas que trabajan como maestros, como policiales, como ingenieros en obras públicas o como médicos de la salubridad pública; pero, ¿es concebible impedirle a esos empleados cesantes que busquen su pan y el de los suyos en empresas u oficinas de actividad personal?

El empeño de la junta figuerista no era el explicable de desarrollar un plan, o programa, o tipo de labor, en los servicios públicos con la colaboración de las personas de su confianza, para lo cual puede creerse que se veían obligados a despedir a sus contendientes políticos. No; su objetivo perverso era el de matarlos de hambre, ellos, los que habían prometido -a lo Pilatos- que "no se ejercerían represalias de ninguna especie". Desgraciadamente la sección de la United Fruit domiciliada en Costa Rica -y posiblemente dándole con ello, pábulo a las proyecciones maquiavélicas del Departamento de Estado contra nosotros- se prestó, dócil y complacientemente, a este sitio y asedio puestos por los "figueriachis" a

nuestros copartidarios para reducirlos a la más desesperante miseria; y como la Compañía Bananera -así se llama United en Costa Rica- es la más fuerte empresa agrícola con ramificaciones comerciales establecida en el país, su pecaminosa condescendencia fue de desastrosos resultados en centenares de hogares costarricenses.

Las compañías y empresarios yanquis, cómplices, de tan ruin empeño

Empresarios norteamericanos como don Jorge Wilson, uno de los mayores, si no el mayor latifundista de Costa Rica con feudo en la provincia de Guanacaste, había nombrado hacedor, en una de sus haciendas, a un exfuncionario guanacasteco, no de relumbrón, durante el gobierno de Picado. Saberlo Figueres, pedirle al señor Wilson su destitución y ordenarla este, todo fue uno.

Esta inhumana persecución fue llevada a cabo en todas las direcciones del país: los talleres, establecimientos comerciales, empresas agrícolas, oficinas: todo cayó bajo su garra; y cuando se trata otra clase de labores como las profesionales en las cuales era un poco más difícil a la junta intervenir, establecían contra ellas procedimientos de sabotaje o de boicoteo. Cuando supieron, en una ocasión -y vaya este pequeño botón como muestra- que una magnífica enfermera, destituida del Seguro Social, se defendía a medias poniendo inyecciones a domicilio, sus clientes fueron amenazados con la cárcel si seguían tratándose con ella.

El afán persecutorio llegó a tales extremos, que ya no tenía por objetivo solamente impedir que todos los calderonistas se ganaran unos colones, sino hasta arrebatarle las posiciones honoríficas de que disfrutaban: tal la intromisión realizada para sacar de la cámara de comercio a los miembros de nuestro partido que integraban la directiva, posiciones que se sirven *ad honorem*, como bien se sabe.

Centenares de empresarios comerciales, agrícolas e industriales, sirvieron de idóneos instrumentos a esta infame maniobra. Sin justificar a nadie, me explico la tímida condescendencia de los costarricenses al respecto: encararse al desgobierno y negarse a sus exigencias, entrañaba convertirse en blanco de los brutales atropellos de la junta; pero en tratándose de la Compañía Bananera, del señor Wilson o de otras personas o empresas de reconocida solvencia y de naciones poderosas, nuestro criterio tiene que ser enfáticamente condenatorio, porque sus altas y fuertes banderas los ponían a salvo de las "furias oficiales": su actitud ha sido de simple y llana complicidad con los mandones insolentes, en la posible idea de cobrar luego esta complicidad con dádivas y concesiones onerosas en que son pródigos los regímenes antipopulares, a cambio de un apoyo que los mantenga en el poder.

Los detenidos han sobrepasado, en ocasiones, el número de tres mil

Se iniciaron redadas por todo el país para detener y encarcelar a los partidarios del doctor Calderón Guardia y de Vanguardia Popular. ¿Por qué se les detenía y encarcelaba? Por un crimen que podríamos llamar potencial o latente: el de no ser simpatizantes ni de la algarada criminal de Figueres, ni de su protegido, el escondido don Otilio Ulate. Conocedores de su situación, los antifigueristas no iban a ser tan torpes -aun detestando desde el fondo de sus almas a los asaltantes- para pronunciar una sola palabra de protesta: la herida abierta y la boca cerrada era su consigna. Sin embargo, ¿no habían sido ellos, acaso, partidarios, del doctor Calderón Guardia? Pues que fueran a purgar ese negro y horrendo delito a los calabozos. Y las cárceles de todo el país-algunas, especialmente las de poblaciones pequeñas, carentes de las más mínimas comodidades- se colmaron de detenidos sin distinción de sexo, ni de edad, ni de estado de salud, en la más horrible de las promiscuidades, y, en multitud de oportunidades, sometidos a torturas y a actos infamantes.

Podría decirse que, asexuales los sayones, en su persecución furiosa atropellaban y golpeaban indistintamente a una mujer o a un hombre con el aditamento, en cuanto a las mujeres, de que les cortaban sus cabelleras al quienes las usaban, o las rapaban con la máquina hasta el número cero a las que carecían de ellas, antes de internarlas en las prisiones. En varias ocasiones las cárceles han albergado (lo de albergado es un decir: yo bien sé qué inhóspito es el albergue del prisionero político), a más de tres mil personas: por ahí del cuatro por mil de la población del país, cifra dantesca que no sé si registra en sus estadísticas carcelarias algún otro país del mundo. Arrebatarle la libertad a quien no ha cometido más pecado que pensar de acuerdo con su criterio y su conciencia, es atentatoriamente salvaje; pero no se limitaba a eso la sanción del figuerismo, pues la detención tenía el complemento de un lujoso repertorio de torturas. A los detenidos más significados, en la alta noche los sacaban con frecuencia de sus calabozos; sin decirles una palabra se les hacía subir a una camioneta cerrada y se les conducía a sitios apartados donde se les hacía descender y se les arrimaba a un paredón: se les quería dar la sensación de que iban a ser fusilados, como lo habían sido tantos otros; y aun en las oportunidades en que el fusilamiento no se consumaba, se les había hecho padecer a los reos momentos de verdadera angustia.

En muchas ocasiones, los que salieron así de la prisión, no regresaron a ella: en la soledad de las madrugadas y en el desamparo de los caminos pueblerinos, contra un paredón, sin proceso judicial ni la más remota fórmula de juicio, eran asesinados, y sus cadáveres quedaban allí abandonados para que sirvieran de festín a los perros vagabundos.

No hacemos mención detallada de otros métodos de tortura, ruines y asqueantes, a

que se sometió a los presos y que creíamos que se habían hundido en los regímenes oprobiosos en que :florearon Rosas, Leguía, Gómez, Machado, Zelaya, Estrada Cabrera, Díaz y Ubico, etc., por un sentimiento de delicadeza y de respeto a los lectores.

Otros miles ocultos o fugitivos

En este aspecto había algo más, aparte de las prisiones: un número muy semejante al que padecía en ellas estaba oculto o andaba fugitivo por las montañas, con las incomodidades, penalidades y riesgos que ello significa. En esta fúnebre paz de cementerio, sin una voz discrepante, sin un gesto contraído, sin un puño levantado, iba despoticando la junta de la segunda república que un ironista ha bautizado muy propiamente con el nombre de "La República de Segunda".

Siete mil costarricenses en el exilio

Desde antes de que entraran los héroes libertadores barbados en San José -y; después en considerables grupos- comenzaron los costarricenses -los menos viajadores en Latinoamérica- a buscar las playas extranjeras. El exilio era un término que los costarricenses conocíamos en el diccionario, pero que jamás habíamos conjugado en la realidad: en su tercera administración, don Ricardo Jiménez expulsó a Adolfo Braña; don León Cortés desterró a Humberto Barahona; el doctor Calderón Guardia sacó a Figueres (nótese cómo los tres expulsados son extranjeros); el licenciado Picado no expatrió a nadie: uno en cada gobierno; como quien dice, la excepción que confirma la regla. Bajo el actual régimen de terror, unos con pasaporte y en avión, otros sin él, fugitivos por las montañas -casi todos en las más lamentables condiciones económicas porque al negárseles la patria, se les intervinieron sus bienes- el calderonismo se acogió, al exilio en el cual se exponía a pasar las penas negras, pero se sentía libre de la persecución, de la prisión, de las torturas y del fusilamiento; Venezuela, Colombia, Panamá, Nicaragua, Cuba, Honduras, El Salvador, Guatemala, México y los Estados Unidos, vieron llegar a centenares y a miles de expatriados costarricenses en busca de refugio.

En Costa Rica se ha afirmado -y don Otilio Ulate lo repitió falazmente a la prensa de Nicaragua- que los que estamos fuera de la república podemos volver a ella cuando queramos; y se deja entender que los que permanecemos en la expatriación es porque tenemos cuentas pendientes con la justicia, o tal vez por un afán de aventura de turistas.

Pues bien; yo y como yo la inmensa mayoría-y no digo que la totalidad porque acepto que puede haber entre los expatriados individuos en entredicho con los tribunales

represivos- no tengo delito, ni falta, ni culpa qué purgar (puedo afirmar, *urbi et orbi*- y que se me excuse la inmodestia- que soy un nombre de vida honesta y limpia) y, no obstante, no cometería la torpeza de acercarme en esta época a Costa Rica. Los tribunales especiales -que ya van a merecer capítulo aparte- son capaces de armarle a cualquiera, al lucero del alba si ello es necesario a los intereses de la junta, en veinticuatro horas, un proceso con testigos por docenas en que aparezca reo de la delincuencia que se les antoje inventar a los personeros oficiales, y, sentenciado con estruendo, dar con él en un calabozo, ello, si no resulta liquidado de una vez, como le aconteció al diputado don Filiberto Chavarría quien, confiado en las indirectas invitaciones al regreso indirectas invitaciones decimos porque no se ha dictado la prometida amnistía general-, de Nicaragua hizo su regreso a Costa Rica y fue asesinado una o dos semanas después de su llegada, sin que a esta fecha, a nueve o diez meses de ocurrido(14) se haya preocupado ninguna autoridad por averiguar quién lo ultimó. Aunque, a la verdad, ¿quién puede estar interesado en esa investigación y por qué? Pues ¿no era el asesinado señor Chavarría un perro calderonista?

A estas horas los expatriados costarricenses alcanzan, repartidos en los países mencionados, a un número mayor de siete mil, más de siete por mil de la población nacional, guarismo que, sumado al de los presos, ocultos y fugitivos, se acerca al quince por mil -uno y medio por ciento- porcentaje pavoroso que pinta con fidelidad el infortunio que fueron a crear en la Suiza de América la insania y la ambición de una gavilla de desalmados.

Los tribunales especiales, resabios de la edad feudal

Para subrayar más visiblemente su régimen de salvaje violencia, rebasaron despóticamente la esfera judicial corriente; no obstante que el poder judicial que les ha servido servilmente es de nuevo cuño y nombrado por la junta Agüerista. Dóciles y acomodaticios como han demostrado ser los integrantes del nuevo poder judicial; no convenía, no obstante, a los designios de la segunda república. Al fin y, a la postre, estos todavía andaban con las antiguallas de códigos y jurisprudencias y trámites de procedimientos. La junta necesitaba algo más práctico, más expedito, más categóricamente irresponsable, y, en consecuencia, dúctil, que supiere interpretar, como ha interpretado, los caprichos y exigencias de los soberanos; y entonces surgieron, como por ensalmo, los tribunales especiales.

Estos organismos, resabios de la edad más sombríamente feudal y proscriptos desde hace larguísimas décadas de la vida institucional de los países, cultos, llenan a entera satisfacción los caprichos de aquel simulacro de gobierno: como son trasunto de la pasión emponzoñada que preside la vida de la república, aceptan servilmente las

indicaciones de sus amos y señores para condenar, en el cuánto y en el cómo señalados, a quien aquellos indiquen. Como no tienen que respetar códigos ni detenerse en concesión de términos ni en formalidades de defensa -que nadie va a perder el tiempo en interponer- en cuestión de horas, de días, cuando más de semanas, la víctima ya está convicta y confesa y posiblemente torturada, en su calabozo. Y esta otra circunstancia maravillosa: no son jueces de derecho sino de conciencia, por lo cual no pueden incurrir en ninguna clase de responsabilidades ni son susceptibles de acusación por prevaricato; y como si esto fuere poco y no constituyere ya por sí solo un colmo, las sentencias que dictan estos tribunales no tienen ninguna apelación.

Dos casos típicos que retratan al Tribunal de Sanciones Inmediatas

Los dos casos siguientes ilustran la justicia y la honradez que respaldan los fallos del Tribunal de Sanciones Inmediatas. La junta le llevaba hambre al diputado don Carlos Luis Fallas: querían internarlo en la cárcel, pero no como reo político sino como un delincuente vulgar, y comenzaron a espulgarle su vida en la idea de encontrar un antecedente que ofreciere base a su deseo. ¡Inútil empeño! Nada encontraron en esa vida recta y noble que brindare la coyuntura deseada. Fue, entonces, cuando recurrieron al más ruin de los expedientes. Fingieron recordar, que cuando era jefe de una tropa leal, uno de sus soldados tomó de una finca, en Tres Ríos, cuatro gallinas para alimento de la tropa; y sobre esa base ... lo condenaron a cuatro años de presidio.

El robo no fue comprobado; de haberlo sido, el autor del robo no habría sido Fallas -el jefe- sino uno de sus soldados; y aun cuando Fallas hubiere sido el autor de la delincuencia, es tan ridículo como cínico condenar a un jefe de militares honrados -representantes de la ley- porque, necesitando dar de comer a su tropa, toma de donde los encuentre, ya no digamos cuatro gallinas sino cuarenta bueyes y un centenar de cerdos. Con ese criterio, ¿cómo se habrían podrido, hasta el final de sus días, en las prisiones, los jefes que condujeron ejércitos, así se llamaren Bolívar o Napoleón, Washington o Montgomery? Pero vamos más allá: supongamos que la subversión de valores y de conceptos que se ha operado en Costa Rica obligare en este caso a un tribunal a condenar, en caso de que el aparente delito hubiere sido evidenciado. Todos sabemos que la sanción mayor a que podría haberse condenado al señor Fallas, sería de dos a tres meses de arresto (citamos de memoria pues no tenemos un código penal a mano); dos o tres meses de arresto que bajó el lente de docilidad del tribunal respectivo, se convirtieron en cuatro años; a año por gallina.

En los últimos meses del gobierno pasado, dos o tres individuos cometieron un delito de daños en un establecimiento comercial. Los autores del hecho lo confesaron sinceramente; y el asunto, de conocimiento y fenecimiento de un alcalde, comenzó a

ser tramitado por aquel a quien le correspondía su tramitación. A los pocos días se iniciaba la "República de Segunda", y, apenas establecido el Tribunal de Sanciones Inmediatas, fue arrastrado por este el expediente, y, en menos de una semana, estaba fallado, con dos circunstancias dignas de mención. Primera: que mi hermano Víctor, quien no había tenido ni la más mínima participación en el delito de daños pero a quien mezclaban en el asunto para cobrar en su cabeza lo que no habían podido cobrar en la mía- fue condenado. Y segunda: que él, y los otros sindicados desde el principio, fueron condenados *a dos años de presidio* que, como Fallas, están purgando, cuando todos sabemos, también, que un simple delito de daños -pues no existió agresión ni se causó daño personal a nadie- no puede ser castigado con más de dos o tres meses de arresto, comutables en multa.

El Tribunal de Probidad, instrumento del encono y de la persecución

Simultáneamente con el Tribunal de Sanciones Inmediatas fue creado el de probidad, supuestamente para la investigación de las defraudaciones al :fisco y el reintegro de las sumas de tales defraudaciones a la hacienda pública, para lo cual se intervenían o congelaban los bienes de más de trescientas personas.

Si esta medida hubiere estado inspirada en sentimientos de justicia, de probidad y buena fe, habría debido merecer el aplauso cerrado del país. ¡Qué necesario y qué decente y... qué moralizador perseguir a tantos explotadores, aprovechados y ladrones que a la sombra del poder se enriquecieron mediante malas artes con el dinero del pueblo contribuyente! Qué reconfortante saber que -alguna vez- iba a hacerse una distinción entre las gentes que hemos intervenido por largos años en la administración pública costarricense, en el disfrute de distinguidas posiciones y en la confianza íntima de varios gobiernos, lo que pudo habernos franqueado las cajas del erario, y salimos, de ese ejercicio en la más limpia y honrada de las pobrezas, y los piratas de la política que se acercaban a los gobiernos, no a llevarles una idea, o un proyecto, o una iniciativa de interés nacional, sino al acecho de los contratos leoninos, de las confabulaciones fenicias, de los negocios turbios, favoritos del cohecho, de la venalidad y de la dádiva vil para concluir enriqueciéndose en un par de años, o, cuando más, en los cuatro de un período presidencial.

Pero, ni soñarlo: nada de esto se pretendía. La lista de los intervenidos en sus bienes se integraba con solo calderonistas, lo que significaba que todo se reducía a una martingala política, y que la investigación se circunscribía a ocho años atrás. Aceptamos que durante los dos últimos gobiernos: el del doctor Calderón Guardia y el del Licenciado Picado, se cometieron actos de rapiña gruesa y ratería vulgar; pero, ¿solo en estos gobiernos se cometieron estas trapacerías? ¿Por qué no retrotraer un poco más el procedimiento sin pensar en alegables prescripciones que ningún mérito

tendrían ante el principio legal de que "al impedido por justa causa no le corre término"? Esa fue la primera falla.

Algunos nombres que debieron aparecer en la lista de intervenidos

Después se observa, con la simple lectura de la lista de intervenidos, que el objetivo no era ni de moral ni de reparación fiscal: era una nueva modalidad de encono y de persecución contra los opositores al régimen dominante. Si no fuere exacta esta aseveración, ¿cómo puede explicarse nadie que en ese rol no hayan aparecido los nombres de Jorge Zeledón, del Ingeniero Alfredo Volio, de Claudio Cortés, de Miguel Ángel González Camacho, de los Iglesias Bonillas, por no citar sino a un grupo que por lo pronto recordamos? Están ausentes de él no porque haya alguien que ignore que tienen mucho que devolverle al estado, sino porque, aun cuando lo fueron-cabalgante cuando se hartaron- al iniciarse la "República de Segunda", no eran ya soldados del Partido Republicano Nacional.

El rol de intervenidos debió haber sido encabezado con el nombre de José Figueres

Voy más allá: en esa lista debió figurar, encabezándola, el nombre de José Figueres Ferrer. Haberse enriquecido traicionando los intereses beligerantes del país donde se reside cuando sirvió de hombre de paja a Reimers y a otros alemanes ayudándolos a salvar parte de sus fortunas... (como ya lo tenemos dicho, la otra parte se la dejó él), ¿no es tan culpable y delictuoso -en cierta forma mucho más- como el acto de Claudio Cortés, valga el ejemplo, de recibir cincuenta mil colones como pago de un supuesto trabajo extraordinario mientras ejercía la administración del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico?

La salvaje represión de nuestra prensa que había sido la más libre del mundo

La prensa de Costa Rica ha sido siempre una de las más libres de América. En el gobierno del Licenciado Picado ya no solo fue una de las más libres de América, sino, sin disputa ni discusión, la más libre del mundo: libre hasta la calumnia, libre hasta la procacidad, libre hasta la insolencia. En la prensa nacional, el gobierno del 44 al 48 contaba con dos periódicos amigos: el matutino *La Tribuna*, y el vespertino *Última Hora*; y, enfrente, en absoluta, constante, franca y virulenta oposición: sin freno, sin recato, sin respeto; sin pudor -como un ciclón devastador- cuatro diarios: el matutino *Diario de Costa Rica*, y el vespertino *La Hora* (ambos de don Otilio Ulate), el matutino *La Nación* y el vespertino *La Prensa Libre*, del catalán Borrásé. Pensad -¡en un milagro de imaginación!- en los vocablos más encendidos, en las expresiones más soeces, en los denuestos más subidos de tono, en las calumnias más grotescas, en los irrespetos más sonados... y no llegaréis a figuraros lo que era aquello, con la

agravante de que esta campaña tan bochornosa se repetía dos veces cada día -en las mañanas y en las tardes- en un repicar de diabólicas campanas.

Eso encontró la "República de Segunda" y, ¿en qué lo convirtió? En un silencio sepulcral donde se hace patente el vuelo de la mosca de un atrevido pensamiento. *La Tribuna* y *Última Hora*, que habían sido víctimas del brutal atentado a que ya nos referimos; y que habrían sido las únicas hojas desde las cuales, con las limitaciones explicables, pudo haberse alzado una voz honrada o vigilante, fueron cerradas militarmente. No era-¡no!- que se impedía la prensa independiente: es que como a sus dueños se les había intervenido sus bienes, sus empresas quedaban congeladas. ¡Oh Pilatos, cuántos discípulos dejaste por el mundo!

Desde entonces no ha vuelto a publicarse en los periódicos del demócrata Otilio Ulate, ni en *La Nación*, ni en el del catalán Borrásé, una sola línea que no sea de elogio asqueante y servil para el nuevo rico de la política . -Figueres- y para la junta de gobierno. Da un dolor que llega -confesémoslo- casi hasta las lágrimas, leer nuestra prensa de ahora. Nos ilustra sobre lo que piensa, y sueña, y proyecta, y come y viste (y hasta sobre qué número de tacones usa), el presidente de la junta; y la irresponsabilidad y el desconcierto mental llegan al extremo de que en uno de los números de fines de mayo, *Diario de Costa Rica* -y en la sección de "Todo al vuelo", escrita por quien ha resultado un pícaro pero a quien no suponíamos tonto- se reproduce un artículo publicado en el diario español *Arriba*, órgano del falangismo, el cual sube al séptimo cielo de las excelsitudes, con alabanzas que harían ruborizar a una verdulera, a Otilio Ulate -a quien, posiblemente para taparle su orfandad universitaria, le cuelga al cuello un título de doctor- y al falangista Figueres. No hay más que recortar esa pieza periodística, encender a sus lados dos velas de parpadeante sebo y encomendar a los dos canonizados -Ulate y Figueres- a nuestro santo señor Torquemada.

Partido Vanguardia Popular, se sigue publicando *Trabajo*, órgano del movimiento obrero costarricense, por la entereza y por la perseverancia de sus mantenedores; pero para poder seguir publicándolo, han tenido que recurrir al hectógrafo, que es el aliado de todos los grupos de perseguidos; y así, quién sabe a costa de qué sacrificios, de mano en mano y en secreto, como mercadería prohibida, circula por todas las poblaciones del país, y nos liega, a menudo, a los expatriados a nuestros respectivos refugios.

Un nuevo caso de cobardía

Y aparece nuevamente, retratada en la horrible fealdad de su cobardía, otra actividad de la oposición costarricense. "¿Qué se hizo el rey Don Juan? Los infantes de Aragón,

¿qué se hicieron?". ¿Dónde se han guarecido aquellos gallardos periodistas de valor temerario que le decían al señor Presidente Picado, y a los integrantes de su gobierno, hasta del mal de que iban a morir? ¿En qué subterráneo de pavura se han ocultado ahora los censores furibundos, los puritanos trepantes de la más santa de las indignaciones; los investigadores desbocados del gobierno de Picado; los humoristas a la diabla que se reían de cada uno de los gestos de los representantes de aquel gobierno? Solo hay una respuesta válida a esta interrogación: la de que los actos y procederes de los "figueriachis" (persecuciones, prisiones, torturas, asesinatos, destierros, robos, ruina, descrédito general y supresión de todas las libertades, etc.), merecen la aprobación y el visto bueno de nuestros periodistas, con lo cual escaparían al dictado de cobardes pero conquistarían, de pleno derecho, el de cómplices de la barbarie y del crimen.

Y que no se me arguya, con la exhibición de ciertos sueltos y artículos con que, en alguna ocasión, se alzó una voz discordante en el coro de la cotidiana loa al régimen vigente. Que no se nos muestren los tales porque mejor no hubieren sido nunca escritos, ya que hacían reaccionar en iracundo déspota a Figueres, quien les daba una reprimenda de padre y muy señor nuestro, y al día siguiente, el periodista audaz tenía que hilvanar una rectificación en que decía, sin eufemismos, que "no había sido su intención, ofender al señor presidente de la junta, cuyo patriotismo, talento, honradez y valor, era el primero en proclamar, y una cola que era como un santo y seña indispensable para desarrugar el ceño del mandón y, ante todo, y sobre todo, que su inofensiva crítica no había intentado jamás -¡jamás, Dios Santo!- ensayar el menor elogio ni hacer la menor defensa a los regímenes nefastos de ese par de abominables individuos, el doctor Calderón Guardia y el licenciado don Teodoro Picado". Es que estos dos caballeros fueron dos presidentes respetuosos e inofensivos, y Figueres les puede medir las posaderas, hundirlos en un calabozo, sacarlos del país o asesinarlos, y esos periodistas no tienen la holgada estatura de los mártires.

Lo que va dicho en cuanto a la prensa, puede repetirse respecto de las actuaciones verbales en las radiodifusoras. Respiraderos de odio y mala crianza en los dos gobiernos anteriores -muy especialmente en el último desde la aparición del despotismo "figueriachi", se transformaron en órganos del mismo cobarde servilismo. Imposibilitado como parece que está ahora "Chachalaca", entiendo que el actual campeón de la procacidad radiada es Alberto Castillo, un efebo. (esta de los efebos es una plaga que se afirma ha florecido allá abundantemente en estos días al amparo de la inmoralidad reinante y auspiciada desde eminentes posiciones...).

Un documento histórico que exhibe al padrecillo Núñez

En el documento firmado por el presidente Picado y el padre Nanea, se convino en

que "todo lo relacionado con las garantías para la promoción del bienestar social y económico de las clases trabajadoras, se ha contemplado en un documento especial que presentará el jefe de Liberación Nacional al jefe de Vanguardia Popular". Tal pliego de garantías para la clase trabajadora -que así se le hizo llamar- es el siguiente:

"El Ejército de Liberación Nacional presenta, al Partido Vanguardia Popular, parte de su programa social de gobierno, *cuya realización promete a todos los trabajadores de Costa Rica*:

1°): Las garantías sociales no solo serán respetadas, sino también realizadas en forma efectiva en todos aquellos aspectos en que no lo han sido todavía;

2°): El Código de Trabajo no sufrirá modificaciones negativas a los intereses de los trabajadores; por el contrario, será perfeccionado en favor de los mismos. Entre esas mejoras, consideramos esencial el reconocimiento del derecho de huelga para todos los trabajadores del país;

3°): Observando el principio de libertad de organización para la clase trabajadora, se respetarán y darán garantías para la existencia y actividades de las centrales sindicales existentes en el país, la Rerum Novarum y la CTCR (Confederación de Trabajadores de Costa Rica). El gobierno les garantizará el apoyo económico y moral, sin diferencia para ninguna de ellas;

4°): A fin de dar mayor seguridad al trabajador desde la cuna hasta la tumba, el sistema de seguros sociales no solo será respetado, sino estructurado en forma tal, que todos los riesgos profesionales, incluyendo los accidentes de trabajo, queden incorporados a un organismo único. Se procurará, en forma inmediata, extender los beneficios de la seguridad social a todos los trabajadores y a todo el país;

5°): Será preocupación inmediata la intensificación en la ejecución del plan de viviendas baratas para todos los trabajadores de la ciudad y del campo;

6°): Haciendo los esfuerzos que sean necesarios en el campo de la producción de artículos de consumo popular, y en su distribución, se procurará asegurar la alimentación adecuada para toda la población;

7°): *Se guardará absoluto respeto al sistema democrático republicano, asegurando y respetando las libertades de pensamiento, de conciencia, de reunión y de organización a todos los partidos que existan o puedan establecerse en el país;*

8°): El impuesto sobre la renta no solo no será suprimido, sino que se le darán bases

técnicas, más serias aún, asegurando, además, *dentro de la honradez administrativa*, su aplicación a la solución de las necesidades fundamentales del pueblo;

9º): Se procederá a robustecer y a ejecutar un programa de distribución de tierras, complementado con los medios crediticios y técnicos que el estado pueda adoptar; y

10º): *Las familias de todas las víctimas de la guerra civil*, y las familias incapacitadas, recibirán sin distinción de partidos políticos, *indemnizaciones adecuadas*. El gobierno hará las gestiones del caso para que todos los trabajadores que hayan participado en la guerra, sin distinción de partidos políticos, *puedan volver a sus trabajos, sin que los contratos respectivos puedan considerarse rotos* (los subrayados de este documento son nuestros).

San José, C.R., 19 de abril de 1948.

(f.) REV. Benjamín Núñez V., Delegado del "Ejército de Liberación".

Una glosa a este documento

Es muy difícil que en alguna sección del mundo, y en alguna época de la Historia, se haya hecho mayor escarnio de un documento, o de un compromiso, o de una promesa, que el que ha sufrido este. Hay derecho de pensar que fue redactado y firmado por la voluptuosidad de violarlo ostentosa, teatralmente, desde la primera hasta la última letra. Hagamos una breve anotación.

- a) "Las garantías sociales no solo serán respetadas"... No solamente no las han mejorado -nos habrían dado con una piedra en el pecho si las hubieran conservado como las dejamos nosotros-, sino que como se verá a continuación, hicieron tabla rasa de todas;
- b) "El Código de Trabajo no sufrirá modificaciones negativas a los intereses de los trabajadores"... Desde luego no malgastéis el tiempo preguntando en qué forma fue perfeccionado el código: eso era simplemente un grosero embuste; pero averiguad si, por lo menos, se ha conservado esa legislación en la forma en que la encontró la junta. Una de las más efectivas conquistas del Código de Trabajo es el preaviso y el auxilio de cesantía, y contra estos arremetieron desde el primer instante. Internaron en las prisiones a centenares y a miles de trabajadores, con el fin específico de romperles sus contratos de trabajo. A las dos o tres semanas, o un mes de reclusión, eran puestos en libertad; pero al presentarse en sus oficinas, talleres, establecimientos comerciales o fincas, se encontraban con que estaban sustituidos. Algunos pretendieron, entonces, ampararse a sus derechos de preaviso y de auxilio de cesantía, y recibieron de sus patronos, como respuesta, la razón de que el hecho de no haberse

presentado a sus labores durante tantos días, había roto sus contratos de trabajo. Tal argumento era absurdo y constituía una burla ya que se les había apresado premeditadamente, y ya que-repitamos- al impedido por justa causa no le corre término; pero fue acogido como válido y plausible por los tribunales de trabajo a los cuales algunos trabajadores llevaron sus gestiones;

c) "Se respetarán y darán garantías para la existencia y actividades de las centrales sindicales"... Este punto fue brutalmente desvirtuado. Para concluir con la vida sindical se procedió en la forma más expedita; nada de combatirla con tales o cuales procedimientos: lo práctico y concluyente era asesinar a los jefas y dirigentes de tales actividades. Federico Picado, electo diputado por la provincia de Limón para el período 1948-1952, Tobías Vaglio y dos o tres más, jefes obreros del movimiento sindical de aquella extensa región del país, eran conducidos de la cárcel de Limón a la penitenciaria de San José en un "motor car, en el transcurso de una noche. Y al llegar al sitio llamado el Codo del Diablo -y posiblemente para hacerle honor al nombre- fueron bajados del vehículo en que eran transportados, y, aun esposados como venían, fusilados contra un paredón;

ch) "Se guardará absoluto y efectivo respeto al sistema democrático republicano, asegurando y respetando las libertades"... "y de organización a todos los partidos que existan o que puedan establecerse en el país". Ya esto llega a una altura estratosférica: "respeto a la libertad de pensamiento", y han castigado a miles de trabajadores con la prisión y la persecución en toda la línea de sus modalidades porque repudian el sentimiento político del régimen imperante; respeto a la "libertad de palabras", y se ha impedido, fuertemente, la publicación de toda hoja periodística que no se entregue, en categórica incondicionalidad, a la junta; "respeto a todos los partidos que existan" ... , y no bien habían tomado el mando, disolvieron y pusieron fuera de la ley a Vanguardia Popular.

d) "Las familias de todas las víctimas de la guerra civil, y las familias incapacitadas, recibirán, sin distinción de partidos políticos, indemnizaciones adecuadas"..., y lo que han recibido las familias de los calderonistas, es cárcel, persecución, torturas, cesantía, desocupación, destierro y hambre.

Los secretarios de estado y los diplomáticos de la junta

Un índice elocuente de la ética del régimen figuerista es la integración de su gabinete. Cuando pasen los años y haya logrado restablecerse el buen sentido nacional, las gentes, como saliendo de una tétrica pesadilla, se restregarán los ojos y se llevarán las manos a la cabeza al recordar que hubo un momento infausto en la vida nacional, en que fueron ministros, entes de la contextura moral de Edgard Cardona, Benjamín

Odio y Benjamín Núñez, elevados a tales posiciones, así como un viento huracanado levanta hasta las nubes las hojas secas, y, a veces, hasta las inmundicias.

Otro aspecto que retrata, también en forma exacta, el régimen figuerista, es la clase de representantes que nombró ante los países extranjeros. Si a alguien le hubieren dicho, antes de abril del 48, que Mario Esquivel sería embajador en Washington, Trino Araya ministro en Nicaragua, Gustavo Pacheco Faerron, cónsul general en Guatemala, lo habría rechazado como un chiste de mal gusto. Y esas personas están, para exhibición propia, y, lo más lamentable, para exhibición de la patria, en el disfrute y ridículo de tales posiciones. La verdad es que cada cosa se parece a su amo, y ellos seguramente se encuentran muy dignos del desempeño de estas funciones cuando se hombreen con su jefe, el canciller Benjamín Odio.

La política figuerista interfiriendo la enseñanza

Cuando concluía el curso lectivo del año 48, la junta, por medio de la Secretaría de Educación Pública, a cargo de un improvisado, un señor Gámez, dictó una medida que es otro brochazo visible en el cuadro de sus desaciertos. Tornó las listas de los alumnos, de segunda enseñanza y de la universitaria, e hizo, con base en ellas, varios grupos: amigos de la junta y calderonistas; los que lucharon en favor de la revolución, y los que se enfrentaron a ella, con este objeto, mientras al simple simpatizante de la junta se le hacía un simulacro de examen, a los amigos de nuestro partido se les sometía a las más difíciles y severas pruebas en el intento de hacerles perder el curso. En tratándose de los beligerantes militares, la diferencia se agravaba: ¿este luchó en favor dela revolución? Se le hace gracia del examen, y si está para recibir su título de bachiller o uno profesional, se le entrega este sin requelorios de ninguna especie con un pergamino de honor. ¿Este otro hizo armas en las filas leales? Pues no puede examinarse ni optar a su título... sino dos o tres años después.

Sabíamos que hasta los más atrabiliarios despotismos se detenían respetuosos ante las casas de enseñanza, cuyos fueros no se atrevieron a discutir; pero la gloria de haber arremetido violenta y salvajemente contra los intereses superiores de la cultura, había de corresponderles a los verdugos de mi patria.

Figueroes incumple su promesa de atacar a Somoza

Otra fase importante de este proceso político es la de que se sometió a Costa Rica a un tan cruento corno doloroso sacrificio para hacer del régimen de Figueres un aliado en la lucha contra las tantas veces mencionadas dictaduras, indiciándose el ataque contra Somoza, que era el vecino nuestro. Y los días, y los meses, y el año fueron

pasando sin que Figueres moviera un dedo para cumplir su compromiso. Nosotros sabíamos -y lo expresarnos así desde el primer momento- que la junta figuerista no daría jamás un paso en dirección a Nicaragua; y los que esperaron otra actitud que aquella, pecaron de ingenuos, de gandidos.

Pero es que no solo incumplió su promesa, sino que, a la primera de cambio, Figueres se puso al habla con Somoza, estableció relaciones de especial intimidad con él; en prueba de sumisión inició una serie de persecuciones y de zozobras contra la colonia nicaragüense radicada en Costa Rica -que cuenta con cerca de sesenta mil miembros en un 95%, cuando menos, enemigos de Somoza, y a la cual los dos anteriores gobiernos calumniados trajeron con toda cordialidad- y concluyó concertando un pacto de paz, de amistad, de mutua ayuda y de concordia. Ante esta defraudación -siquiera ante ella que significa el fracaso de su pomposa idea- ¿se habrá arrepentido y habrán comprendido su error y la injusticia cometida con nosotros el novelista Gallegos, el profesor Arévalo y el sonriente Frío Socarras? No les pedimos que nos ayuden a deshacer su entuerto, pero nos complacería saber que, por lo menos, sienten sobre sus almas el peso de esa culpa.

La pavorosa gestión hacendaria de la junta figuerista

Los opositores nos motejaban de dilapidadores de los fondos públicos. Seguramente no fueron los dos últimos gobiernos modelos de la mejor administración pública. Pero como todos los conceptos, dentro del relativismo humano, reposan sobre una base de comparación, realicemos un breve balance entre el gobierno de Picado -ya que de este se han hecho las más graves censuras al respecto- y el de la junta figuerista, con todo y que respecto de esta se anda muy a tientas pues durante todo el último año no publicó -como se lo obliga la ley- un solo acuerdo de gastos, según ha afirmado, en publicación de la prensa diaria, don Luis Felipe González, bien conocido como nuestro apasionado enemigo.

El más alto de los presupuestos que había tenido la nación fue el del año 47, y apenas alcanzó a unos 85 millones de colones (unos 15 millones de dólares). Por su monto recibimos las más serias censuras y los más agresivos reproches. Con nuestros derroches, se decía, estábamos arruinando a Costa Rica. Pues bien, oíd:

- 1) El presupuesto de gastos para 1949 fue emitido por los decretos-leyes Nos. 432 y 433, publicados el 27 de marzo de 1949; de modo que durante los tres primeros meses del año, los gastos se hicieron, y los impuestos se cobraron sin haber presupuesto, pues tampoco se había prorrogado la vigencia del anterior.
- 2) Se emitió también un presupuesto extraordinario por un total, de ₡106 968 294,79.

De los egresos allí preceptuados, la suma de ₡97 130 252,29, sí tiene el carácter de gastos extraordinarios; las demás partidas por la diferencia de ₡97 868 042,50 son egresos de *carácter ordinario* (gastos de los distintos ministerios y atención de la deuda pública), y, por lo mismo, debieron figurar en el presupuesto ordinario.

- 3) En el presupuesto ordinario no aparecen los gastos del Ferrocarril al Pacífico por habersele dado autonomía a esta empresa con el nombramiento de una junta administradora. Para una comparación acertada entre los presupuestos de 1948 (gobierno del licenciado Picado), y el actual, puede tomarse como base aquel, en que los gastos del Ferrocarril alcanzaban a ₡4 857 369,00, y calcularlos en igual suma para 1949, pues su actual monto se ignora.
- 4) El presupuesto ordinario tiene un superávit aparente de ₡2 246 561,41; no hay tal superávit, pues apenas tres días después de publicado el presupuesto, se dio el decreto ley No. 445 del 30 de marzo de 1949, por el cual se autorizaba a los ministerios para reajustar sus partidas globales con cargo al mencionado superávit; y esos reajustes han venido haciéndose continuamente, y es lo más probable que al finalizar el ejercicio fiscal, haya desaparecido totalmente aquel aparente sobrante.
- 5) Por decreto-ley No. 532 de 31 de mayo de 1949 se le hizo una ampliación al presupuesto ordinario, de ₡6 002 240,00.
- 6) Ya con estos datos puede armarse el verdadero presupuesto general de gastos ordinarios con el siguiente resultado:

1) Presupuesto general (decreto-ley No.432)	₡113 008 650,00
2) Otros gastos ordinarios de la administración Pública y del servicio de la deuda pública incluidos en el presupuesto extraordinario	₡9 868 042,00
3) Ampliación hecha por decreto-ley No. 532 del 31 de mayo de 1949	₡6 002 240,00
4) Gastos del Ferrocarril al Pacífico tomados tal como están calculados en el gobierno de Picado (año 1948) y suponiendo que no hayan aumentado	₡4 857 369,00
Total del presupuesto para 1949	₡133 736 301,00

2. Comparación de los presupuestos

Presupuesto actual para 1949	₡133 736 301,00
------------------------------	-----------------

Presupuesto que para 1948 se le había aprobado al gobierno de Picado	₡85 786 066,00
Aumento, hasta el momento, del presupuesto para 1949 sobre el de 1948	₡47 950 235,00

3. Comparación parcial de los presupuestos (algunos ejemplos)

	Presup. 1949 (Gobno. Picado)	Presup. 1949
Presidente de la República (con gastos de representación)	₡4 500,00	7 500,00 (1)
Secretarios de estado (con la junta ya son ministros)	1 500,00	3 000,00
Presidente Corte Suprema de Justicia	1 500,00	4 000,00 (1)
Magistrados de Casación	1 400,00	3 000,00 (1)
Magistrados de otras salas	1 200,00	2 500,00 (1)
Presidente del Congreso	1 500,00	2 000,00 (1)
Diputados	900,00	1 500,00
Jueces de San José	900,00	1 500,00
Oficiales mayores de ministerios	900,00	1 200,00 (2)
Director del departamento de gricultura	700,00	1 500,00
Director del departamento de Ganadería	700,00	1 500,00
Director Técnico Escolar	565,00	2 000,00
Auditor General de Fomento	750,00	1500,00
Director de Obras Públicas	1 000,00	1 800,00 (4)
Gobernador de San José	900,00	1 500,00 (5)
Gobernadores de otras provincias	500,00	1 500,00
Director General de Correos	800,00	1 500,00
Tesorero Nacional	1 200,00	2 000,00
Jefe de la Oficina de Presupuesto	1200,00	2 000,00
Embajador de Washington (con gastos)	Dls 1 000,00	Dls. 1 350,00
Embajador en México (con gastos)	Dls. 1 000,00	Dls. 1 200,00
Cónsul en Nueva York	Dls. 300,00	Dls. 600,00
Jefe de la Oficina de Extranjeros	450,00	700,00

Director General de Policía	700,00	1 500,00
Comandantes de plaza	500,00	1 000,00
Jefe del Ministerio Público	1 200,00	2 000,00
Jefe de Ingeniería Sanitaria	750,00	2 000,00

Notas que se refieren a los números que marginan la lista anterior

- (1). Existe, además, una partida de ₡50 000,00 al año para gastos de representación de los miembros de los supremos poderes (Art. 158). Así, durante el año de 1948, por lo menos, se le estuvo girando al presidente de la junta la suma de ₡2 500,00 para dichos gastos. El ministro de relaciones exteriores tiene, por aparte, la suma de ₡1 500,00 en vez de la de ₡500 00 que tenía antes.
- (2). El oficial mayor de justicia devenga ₡1 400,00; el de seguridad pública (llamado auditor de seguridad pública), ₡1 800,00, y el de hacienda ₡1 500,00.
- (3). Según contrato con un técnico chileno.
- (4). Hay, además, un subdirector con ₡1 200,00 al mes.
- (5). Sobre sus sueldos reciben las subvenciones municipales, las cuales han sido aumentadas apreciablemente.

Más o menos en la misma proporción han sido aumentados casi todos los sueldos, muy especialmente los de los jefes, sin olvidar que se han creado juntas y consejos a granel.

4. Liquidación del presupuesto de 1948

- 1) El gobierno de Picado comenzó el ejercicio fiscal de 1948 con un presupuesto de ₡85 786 066,00; pero durante el lapso de enero a mayo de ese año, *se gastó menos de lo autorizado*, como lo revela el hecho de que cuando la junta reajustó su presupuesto para junio-diciembre, contó como ingreso la suma de ₡5 300 131,00 por "disponibilidades del período enero a mayo de 1948".
- 2) Puede verse en el No. 23 de la revista del Banco Nacional de Costa Rica (Pág. 9), que si en esos primeros cinco meses hubo déficit, fue porque, con la emergencia político-militar, las entradas bajaron sensiblemente, pero no porque el gobierno se excediera en sus gastos.
- 3) Los gastos totales durante el año 1949 se elevaron a la suma de ₡114 863 000,00; y como las entradas fueron apenas de ₡90 079 000,00, la junta tuvo un déficit de ₡24 784 000,00. Este déficit fue cubierto con préstamos por valor de ₡26 800,00 que los bancos (poco después de la nacionalización), le facilitaron al gobierno descontándole Letras del tesoro (Pág. 6 de la revista mencionada); como esos préstamos quedaron sin pagarse en el curso del año, los bancos hicieron con el gobierno un nuevo convenio a principio de 1949, para que las letras sean pagadas en el transcurso de este

año, ignorándose, por el momento, si esa deuda ha sido pagada en todo o en parte.

5. Principales nuevas contribuciones que revela el presupuesto de 1949 en relación con el de 1949 (Gob. de Picado)

1) Derechos de exportación de cacao Decreto-Ley No. 312 del 26 de diciembre de 1948	₡312 900,00
2) Aportaciones de los bancos para diversos fines, Suma aproximada	₡5 000,00
3) Impuestos s/utilidades de la Compañía Bananera de Costa Rica sg/ contrato de 26/12/48 (Pág. 7) Rev. Bco. Nacl. de C.R.	₡7 016 996,00
4) Producto del imp. Del 10% s/el capital, destinado Al presupuesto extraordinario.	₡14 000 000,00
5) Imp. s/ingresos brutos que obtengan los fabricantes por la venta de cigarrillos elaborados en el país (Decreto Ley No. 355 de 21/1/49)	₡2 520 739,00
Total de estos ingresos	₡27 777 478,00

Es probable que en el presente año de 1949 el renglón del 10% sobre el capital produzca una suma mayor que la calculada, y menor que la de los años venideros, pues la junta, por decreto-ley No. 447 de 29 de enero de 1949, dispuso que el impuesto del 10% que deben pagar los bancos particulares nacionalizados, será pagado de una sola vez en el curso de este año, y no en anualidades.

6. Un comentario sobre la refundición de la deuda interna

Vale la pena comentar algunos detalles sobre la refundición general de la deuda interna que la junta acordó por decretos-leyes Nos. 313 a 3.21 de diciembre de 1948. La emisión total de' bonos fue por ₡195 549 000,00 destinados a:

- 1o.) ₡10 459 000,00 para reponer cédulas anteriormente emitidas que los bancos tenían en su poder como parte del capital o en garantía de obligaciones fiscales;
- 2o.) ₡75 000 000,00 para reponer bonos de capital del Banco Racional de Costa Rica, los de refundición de deudas bancarias (de octubre de 1948) para pagar las acciones de los bancos nacionalizados (₡30 000 000,00);
- 3o.) Una última partida de ₡110 000 000,00 que comprende la deuda interna propiamente dicha. Esa suma corresponde a los bonos sustituidos o refundidos, pero registra los siguientes renglones o cantidades nuevas:

- a) Para reclamos de guerra ₡14 000 000,00

b) Para pagar deudas pendientes Gob. Picado	₡28 000 000,00
c) Para entregar a Municipalidad San José(1)	₡3 500 000,00
ch) Para entregar a Municipalidad Cartago (1)	₡200 000,00
d) Para aumentar el capital de los bancos nacionalizados (1)	₡632 700,00
e) Para un programa especial y extraordinario de Obras públicas en 1949 (1)15	₡11 266 037,00

Admitiendo que los renglones a) y b) no aumenten la deuda por corresponder a obligaciones del estado que este no puede desconocer y que son anteriores a la refundición, siempre se observa un aumento de ₡21 238 837,00 representado por los renglones señalados con un número 1, aparte del aumento virtual que resulta de los datos y observaciones que se consignan a continuación.

Aunque la deuda del gobierno de Picado aparece con un total de ₡28 500 000,00 es lo cierto que hasta el momento el Tribunal Discriminador de Cuentas (nombrado en mayo de 1948), solo ha reconocido unos ₡20 000 000,00, según han informado los diarios de estos días. Además, posteriormente la junta acordó cancelar las deudas de los partidos de la oposición con bonos de ese renglón. Parece que se han reconocido las del Partido Demócrata (1944) Unión Nacional (1947) Social Demócrata, etc., pero se ignora el monto de todas esas deudas.

Hay que recordar que además de los ₡14 000 000,00 ahora destinados a reclamos de guerra, ya en 1948 se habían invertido ₡6 000 000,00 en cubrir los gastos de la revolución y algunas indemnizaciones urgentes. Esta última suma se manejó en una suma especial y toda se pagó en efectivo, tomándose del producto del 10%.

•••

El servicio anual de los nuevos bonos y cédulas bancarias requería una suma adicional de ₡408 670,00 por año, la cual debe ser suplida por los bancos. El servicio (intereses y amortización) de los bonos de la deuda interna refundida, tendrá un aumento apreciable, pues se necesitará una suma de ₡12 634 800,00 por año; por eso ha habido necesidad de agregar, a las rentas que anteriormente se destinaban a tal servicio, la suma de ₡7 000 000,00 que se tomará del producto del 10%. No se ve, entonces, cómo podría el próximo gobierno suprimir ese impuesto del 10% estando, como está, hipotecado, y siendo tan difícil encontrar otra renta que lo sustituya o hacer economías por una suma tan elevada que compense lo que dicho impuesto produce.

Además del aumento que ha resultado en el monto de la deuda interna al refundirse

esta y en la suma anual necesaria para su servicio, hay otro factor que eleva el monto de los intereses que el fisco soportará a lo largo de los años, porque el plazo de todos los bonos y cédulas se ha alargado considerablemente. Así, por ejemplo, las cédulas de consolidación emitidas por el gobierno de Picado en 1945 con vencimiento al 1 de marzo de 1950, se han cambiado por otras cédulas con vencimiento a 1º de agosto de 1963; los bonos de consolidación, emitidos también en 1945 con vencimiento al 1º de enero de 1955, se han cambiado por otros con vencimiento al 1º de julio de 1964; los de la deuda interna 1936 que se vencían el 31 de marzo de 1960, vencerán ahora en julio de 1964, y así sucesivamente.

Naturalmente que ese estirón de plazos equivale a una nueva emisión de bonos, y obliga al fisco a pagar intereses por una suma mayor de la calculada originalmente. Y esa extensión del plazo afectará, en primer término, al próximo gobierno. Así, por ejemplo, las cédulas de consolidación, emitidas en 1945, consumen en su servicio la suma de ₡3 000 000,00, la cual e retiene de las entradas diarias. Si al refundirse la deuda interna se hubiere respetado el plazo original de esos valores, aquella suma le habría quedado disponible al próximo gobierno el 1º de marzo de 1950, lo que no ocurrirá porque el plazo ha sido ampliado hasta 1963.

7. Aumento de la deuda pública

La falta de publicidad en materia de gastos públicos¹⁶ impide hacer un cálculo exacto del aumento de la deuda pública en los últimos meses; pero por las pocas referencias que se obtienen de una que otra publicación, puede afirmarse que el aumento es cuantioso.

Según artículo publicado recientemente por el licenciado Rodrigo Soley, Procurador de Hacienda, los ingresos del año pueden calcularse en unos ₡119 000 000,00; y como el presupuesto de gastos es actualmente de ₡133 786,301, nos encontramos con un déficit probable de ₡14 786 301,00.

Así es que el aumento de la deuda pública (interna), en el periodo de mayo de 1948 a diciembre de 1949, será este:

1) Aumento de la deuda interna al ser refundida en diciembre de 1948, sg/ queda explicado antes	₡21 288 837,00
2) Déficit del ejercicio fiscal año 1948	₡24 784 000,00
3) Probable déficit en 1949	₡14 876 301,00
Total del aumento probable	₡60 859 138,00

Puede ser que el déficit de 1948 -representado por letras del tesoro en favor de los bancos- haya sido cubierto en parte con entradas de 1949, pero en todo caso habría que agregar a esos renglones el monto de las deudas políticas pagadas por el estado(17) y el aumento de la deuda exterior, de cuyo servicio nada se sabe.

Nota: Esta importante sección, tan idóneamente documentada y tan bien expuesta, se la debemos a un gentil amigo a quien, por ello, le quedamos muy reconocidos. La profunda impopularidad de Figueres demostrada en las elecciones de la constituyente

Para la exportación, y tal vez para engañarse a sí mismo, pues a la opinión pública no podía desviarla con embustes, Figueres, en sus tan frecuentes como pedestres discursos y sueltos en la prensa, con el desplante de que tenía el respaldo de una mayoría en el país. Nadie podía creer tal infundio, porque tampoco nadie podía aceptar que Costa Rica -aun caída transitoriamente en un abismo de degeneración- estuviere tan profundamente corrompida como para corresponder con su simpatía a la barbarie y al delito; pero muy pronto se realizó un hecho que disipó las dudas que pudiere haber al respecto: las elecciones populares para la integración de la asamblea nacional constituyente, celebradas el 8 de diciembre del 48.

El figuerismo, esto es, la política de la junta de gobierno, entró con su papeleta con el mayor empeño, y hay derecho a suponer que forzó la maquinaria electoral y ejecutó todos los trucos imaginables, ¿cómo no iban a aprovechar al chanchullero Benjamín Odio que estaba en el gabinete?; pues bien, ello no obstante, el Partido Social Demócrata, que era su papeleta, eligió seis diputados de un total de 45: el 13% de la votación; el mismo número de diputados -y, en consecuencia, el mismo porcentaje- que alcanzó el Partido Constitucional, fracción de tibia oposición e inconformidad, por cuya lista se acercaron a votar los cuatro calderonistas y los cuatro vanguardistas que, por descuido de la Gestapo, no estaban presos, fugitivos o en el exilio y que tuvieron ese humor. Desde ese momento, Figueres y sus acólitos tuvieron que pensar que estaban solos y abandonados de todo favor popular, que si se sostenían en el poder, solo era por la ominosa fuerza de las armas, ominosa cuando, como en este caso, sustituye y trata de suplantar a la opinión ciudadana que puede darse por adormilada un tiempo, pero que ya olverá por sus fúeros en una briosa y gallarda prepotencia soberana.

(Hemos dicho que Figueres contaba con la fuerza de las armas: ya veremos a su tiempo cómo y hasta dónde contaba con este único respaldo).

Una iniciativa que pasará a la Historia

En la constituyente se ofrecieron fenómenos muy interesantes. Don José María Zeledón, que fue en su juventud y hasta cierta etapa de su edad madura un hombre de criterio independiente y de conciencia honrada, echó el más grosero de los trotes cuando comenzó a abatirlo la senilidad. Se convirtió en un pobre vehículo del odio y del veneno, erigidos en algo así como instituciones sociales, y en hombros de ese odio y ese veneno, llegó a la constituyente. Como carece de palabra, en las sesiones parlamentarias se limita a leer unos papelones que escribe en su casa, y, con los cuales, sus intervenciones que naturalmente resultan sin agilidad, sin oportunidad y sin coherencia, pero como es vanidoso y soberbio y no quería pasa del todo inadvertido -cuál una húmeda sombra de sonámbulo por el recinto legislativo- presentó a la asamblea constituyente una iniciativa que pasará a la Historia como una muestra de una perversidad que está corroyendo sus últimas fibras vitales: la de que se nos abriere causa criminal a todos los diputados que el 1º de marzo del 48 votamos la nulidad de las elecciones de febrero anterior. Causa criminal, ¿por qué?, se preguntará hasta el más suspicaz. Y aquí aparece en la respuesta de don José María Zeledón, toda su monstruosidad moral, porque esos diputados, tal su explicación, estábamos en un complot de asesinato contra don Otilio Ulate, y entretuvimos la sesión de 1º de marzo hasta enterarnos del resultado de la agresión: si de ella resultaba muerto el señor Ulate no había para qué emitir el decreto de nulidad; pero si el atentado fallaba como falló, se votaría la declaratoria dicha; y como el señor Ulate -a pesar de la agresión en que nosotros los diputados éramos cómplices- conservó a salvo su preciosa vida, se votó la nulidad.

Se necesita ser la ponzoñosa víbora que es este señor Zeledón para producirse tan abominablemente, tanto, que sus mismos colegas legisladores se apartaron asqueados de su iniciativa y lo dejaron en el secreto disfrute de su malévolas propuesta.

Lo que pudo haberse hecho

Un grupo adecentado, con menos espíritu feudal y cavernario del que impera en las alturas oficiales, pudo haberse prestigiado en una lucha -y en tantas como esta- por conseguir la supresión de los tribunales especiales, respecto de los cuales el inteligente abogado don Antonio Picado publicó un interesante y sesudo estudio; pero nadie se atrevió, entre el grupo de competentes abogados que se han sentado a aquella constituyente, a discutirle a la junta punto tan vital para la consumación de sus desafueros.

Al serle rechazado su proyecto de constitución, la segunda república quedó sin bandera

Hay, sin embargo, que abonarle una hazaña a una mayoría de la constituyente: el repudio, largamente discutido, del proyecto de constitución de la junta -digámoslo siquiera una vez en la forma que a sus integrantes agrada que se la llame- fundadora de la segunda república, y cuya redacción había sido encargada a un cónclave que era algo así como el de los sabios de la Grecia. La mayoría de la constituyente, con un buen sentido interpretativo del espíritu tico que la honra, se desentendió del proyecto dicho -que apenas era, en realidad, el producto de una petulante muchachada- y entró a discutir la vieja constitución del 71, que es una base seria y a la cual pueden introducirse las reformas que en verdad se estimen pertinentes.

¿Qué sentido tiene la llamada segunda república-o la república de segunda- sin la constitución que la junta había ideado para ella? Desde que estos jóvenes barbados están jugando a gobierno, no han recibido un bofetón mayor que el que implica el repudio de su proyecto de carta política. La bandera cubre la mercadería, reza el viejo apotegma jurídico; la bandera era la nueva constitución, y, la mercadería, su política de desaciertos; pero al desaparecer la bandera, debió hundirse la mercadería; y efectivamente va hundiéndose en las aguas cenagosas del descrédito.

En la segunda república los curas no podrán ser diputados

Otra de las realizaciones de la constituyente, en la enmienda, en nuestra carta magna, es que prohíbe a los curas ser elegidos diputados. Aun cuando pensamos que monseñor Sanaría y los curas que lo ayudaron en su desmandada beligerancia revolucionaria no podremos olvidar nunca que en las ambulancias de la Cruz Roja se transportaban armas para los alzados y repuestos para sus vehículos; y posiblemente monseñor tampoco lo olvida; aun cuando, decíamos, uno y otros deben de haber recordado que Dios castiga sin palo y sin azote, y habla por los que callan, y se habrán dado cuenta -aunque tan tarde- a qué clase de gente acompañaron poniendo en entredicho su investidura y la fe religiosa del pueblo costarricense; aun cuando juzgamos que el excelentísimo señor arzobispo y sus parciales se tienen bien merecido este varapalo y otros que aún pueden recibir de las mismas manos, no puedo aplaudir ni prohijar ese criterio de la constituyente. No necesito para ello, remontarme a las disquisiciones fundamentales. Tratándolo en simple, lo rechaza categóricamente mi espíritu -del espíritu liberal se habla a menudo pero se le ejercita apenas excepcionalmente-. Yo no le cerraré jamás a nadie la puerta de ninguna actividad o función por el título que ostente ni por las ideas que sustente. Torno y juzgo a los hombres por el contenido de su acción, por sus procederes y actitudes. Al lado de Jorge Volio, valga el ejemplo, con sotana o sin ella, me sería muy honroso

pelear muchas batallas por la felicidad de Costa Rica, o que no haría -ni loco- a la par de ciertos espíritus que se dicen, o se dejan decir, ultramodernos o avanzados.

Por otro motivo, además: el sacerdote costarricense, por el hecho de serlo, no ha dejado de ser ciudadano; y un ciudadano que llena las condiciones prescritas, solo una interdicción de sus derechos puede cerrarle el camino de la elección en su favor para las funciones parlamentarias, a menos que los constituyentes hayan incluido entre las interdicciones la función sacerdotal.

La prohibición de que los curas puedan ser secretarios -la junta, en cambio, vició esta prohibición constitucional- y regidores municipales, tiene una explicación lógica y saludable: aceptando que su condición de representantes de una religión, tan dominante como la católica en Costa Rica, pueda constituir un peligro, resulta previsora la medida que les impide el desempeño de funciones donde pueden imponerse: las secretarías de estado donde no tienen otro superior que su jefe, el presidente, y el cargo de edil, ya que en las municipalidades, por el reducido número de sus miembros, pueden fácilmente hacer prevalecer sus opiniones, especialmente en los pueblos pequeños; pero este no es, ni lejanamente, el caso de las diputaciones: un cura o un par de curas en el congreso -tan poca cosa como son casi todos ellos por mente y por cultura ¿qué pueden crear en un poder de cuarenta y cinco o de cincuenta miembros?-(18)

La junta de gobierno gestiona ante Roma la destitución de monseñor Sanabria

Decíamos, líneas atrás que el excelentísimo monseñor Sanabria aun corría el peligro de recibir otros varapalos de las mismas manos... amigas y aliadas. Y este otro varapalo, más sonado y retumbante que el otro, porque tiene repercusión y tramitación internacionales, no se hizo esperar. Por recortes de periódicos que nos han venido de la patria (10 de junio del 49), nos enteramos de que la Junta figuerista ¡qué amigos tienes, Benita!-(19) va a enviar a Roma una lujosa representación, tripartita o cuatripartita que consumirá una cuantiosa suma que bien podría ser empleada en pagar algunas pensiones a ancianos desvalidos, y que llevará el encargo de gestionar, ante su santidad el papa, la destitución -así, lisa y llanamente- del excelentísimo señor arzobispo de San José de Costa Rica, monseñor Víctor Sanabria Martínez, lo que ha obligado a este a presentar su renuncia de su posición ante la Santa Sede. Repitamos, porque la expresión parece de una exactitud matemática, que Dios castiga sin palo y sin azote.

Figueroes no cuenta ni con sus militares: el "Cordonazo"

Dijimos antes que ya veríamos cómo y hasta dónde contaba Figueres con el apoyo

militar. Tenemos dicho que el ministro de seguridad pública era Edgard Cardona. Da grima y rabia *que la seguridad pública costarricense* haya estado, en un minuto siquiera, en manos de un pobre diablo como este que, encima de pobre diablo, fue el jefe de una banda de terroristas.

Pues bien, él, como amo y señor de las armas nacionales, resolvió rebelarse contra el gobierno de que formaba parte; y en colaboración con Claudia Cortés y sus hijos y de varios militares, trajo a la junta por ahí en marzo del 49, con una insubordinación de cuarteles que no triunfó porque aun cuando Cardona contaba con todas las cartas para la victoria, sacó en limpio que quizás había que poner el pecho y correr algún peligro... y sus galones de general él los había conquistado atacando, entre las sombras de la noche -sobre la carretera y al lado de un automóvil para volar en él vertiginosamente- a familias indefensas entregadas al sueño.

Durante las horas de una madrugada se llenó de conmoción la ciudad con los disparos contra los cuarteles, y en estos ajetreeos infamantes perdieron la vida seis personas entre las cuales, ¡claro!, no apareció ninguno de los responsables: Cardona, los hermanos Cortés, Figuls, Zúñiga Girón, etc., seis personas de esa humilde condición social que siempre proporciona la carne de cañón.

Don Otilio Ulate pide a la junta la amnistía de los traidores

Se habló en los primeros momentos de las sanciones que les serían impuestas a los alzados, especialmente a los militares traidores: habrían de purgar, a más de su traición, la muerte de seis costarricenses. Y cuando todos esperaban el pronunciamiento respectivo, cátate que don Otilio Ulate se dirige a la junta -compadecida y apiadada de estos pobres muchachos autores de "un desventurado episodio y cuartelada típica"- pidiéndole un decreto de amnistía en su favor. Otilio Ulate, el demócrata de letra de imprenta, insensible a las prisiones y a las sentencias injustas que sufren miles de personas, quienes están pagando a precio de sanar su desafección a la junta de gobierno y a su propia candidatura; el que ha estado con la lengua pegada al paladar y la pluma en salva sea la parte ante la serie ininterrumpida de vejámenes y de crímenes cometidos por sus apadrinados, se reblaneció de compasiva ternura ante los traidores, y fue a pedir para ellos la gracia de un indulto. Esta solicitud pinta al desnudo la amoralidad de este llamado presidente electo.

La cancelación de títulos profesionales y la suspensión en el ejercicio profesional

Fue aún más lejos la junta figuerista: como la prisión y la tortura y el escondite y la muerte y el exilio le parecían pobres bagatelas, se ingenió otro recurso: el de arrebatarles sus títulos a los profesionales calderonistas, o, en el más favorable de los

casos, declararlos suspendidos por largo tiempo en el ejercicio de sus actividades. El intento era de arrebatarles el título o suspenderlos en sus labores a todos los profesionales enemigos: era otro capítulo, de psicología nazista, para reducir al hambre y a la desesperación a un partido. El gremio de los médicos -el colegio de médicos y cirujanos- resultó el más atrabiliario y desmandado, y se prestó gustoso al insensato pedimento de la Junta; y un distinguido grupo de facultativos, muy numeroso, el doctor Calderón Guardia, de primero fue privado de sus títulos, y a otro, también muy numeroso, se le prohibió trabajar.

Es título de honor para el colegio de abogados de mi patria que, cuando en asamblea convocada al efecto, fue discutida la posibilidad de privar de su título a algunos colegas, el 95% de los presentes votó en contra de tan inaudita pretensión. Ellos, que saben, por su preparación filosófica, lo que es un derecho adquirido, cómo se regla su ejercicio y cómo puede perderse, no se resignaron, como el Hipócrates tico, a ser los miserables instrumentos de los caprichos de la barbarie.

El caso de los médicos adquiere mayor gravedad si se toma en cuenta que la Universidad de Costa Rica no cuenta con Escuela de Medicina, y, en consecuencia, no expide títulos de esa rama científica. Los médicos ticos provienen de escuelas o universidades extranjeras, y su colegio no interviene con ellos sino para incorporarlos. Ni un, gobierno con todas las de ley -no hablemos ya de una junta detentadora- se atrevería a romperle sus títulos a los profesionales. Esa es atribución exclusiva de la universidad que los ex-· pide; y nuestra universidad estaba privada de tal posibilidad en cuanto a los médicos porque, como queda expresado, no los otorga.

La Escuela de Derecho -como facultad de la Universidad de Costa Rica- pudo, mediante la tramitación y los procedimientos del caso, haber cancelado títulos de abogados, ya que, como enseña el principio jurídico, "las cosas se deshacen como se hacen"; pero el colegio respectivo se mostró superior a los intereses subalternos de aquella hora aciaga.

SECCIÓN IV

VA CAMBIANDO EL PANORAMA INTERNACIONAL

Los miles de expatriados fuimos haciendo conciencia en los países latinoamericanos

Los miles de expatriados repartidos por América no hemos perdido del todo o inútilmente nuestro tiempo en relación con nuestro problema nacional. A Guatemala -hablamos del país que nos ha ofrecido su hospitalidad, pero entendemos que fenómeno semejante se ha operado en todos los otros- ha llegado el periódico *Trabajo* con cierta asiduidad. Lo hemos hecho circular de mano en mano y hemos comentado sus interesantes artículos; editamos-y lo repartimos con cierta profusión por todo el continente, el folleto escrito por la oficina política de Vanguardia Popular, del cual hemos reproducido en estas páginas dos capítulos; hemos hecho ciertas divulgaciones por la prensa; hemos alzado nuestra palabra ante algunos auditorios; hemos conversado con personas del gobierno, con profesionales, con estudiantes, con obreros; y hemos logrado hacer cierta conciencia en cuanto a la tragedia de Costa Rica. Nuestra labor ha sido difícil, pero a estas horas ya se sabe quiénes somos y cuál fue nuestra obra, y se sabe también quiénes están desacreditando y emporcando la patria, y cuál es su balance negativo y sombrío.

Confesamos que en cuanto a la prensa no estamos satisfechos. La prensa sigue, bien que un tanto atenuada, en su conjura sombría; y si bien es cierto que Figueres es generalmente repudiado, hay cierto caritativo concepto respecto de Ulate. Es que aquí conocen al Ulate de los mentidos editoriales de casaca democrática, e ignoran al otro: al impreparado, al intemperante, al escondido, al envidioso, al falso. El demócrata Ulate, que en sus artículos, verbigracia, pone de oro y azul a Somoza, y que no tiene inconveniente en representar la comedia de llegar en *arribada forzosa* a San Juan del Sur para colarse hasta Managua, estrechar ansiosamente las manos de los altos funcionarios somocistas, y enviarle los más cálidos y afectuosos recuerdos a su grande y buen amigo don Anastasio, "el camino de cuya casa se sabe de memoria", como dijo en frase publicada en periódicos nicas.

Es posible que al señor Ulate le sigan algunos reconociendo *su triunfo electoral*, pero juzgamos haber dejado establecido con toda claridad que el tal no fue sino un fraude de escandaloso bochorno.

La prensa no ha reaccionado del todo: aunque atenuada, sigue fiel a su consigna sombría

Así como podemos afirmar que el criterio público -comprendido en él el de las esferas oficiales- entiende ahora qué ocurrió y qué sigue ocurriendo en Costa Rica, no podemos vanagloriarnos de una reacción semejante en los círculos periodísticos. Bien sé que, en cualquier momento, los periodistas chapines podrían contestarme que ellos publican lo que se les lleva, y que nosotros no los hemos asediado con nuestras producciones. Aparte de que podríamos evidenciarles que algunas de las publicaciones que les solicitamos nos fueron negadas, y agregar que cuando se trata de los problemas políticos de otros países, ellos, por su cuenta, les dan beligerancia, ya sea con artículos de su cosecha, o haciendo reproducciones pertinentes en sus columnas, podemos narrar varios hechos de los cuales entresacamos dos, que revelan hasta dónde tenemos razón en cuanto a lo que venimos aseverando.

1°: Un día llegó a La Hora algo como un manifiesto o una proclama del grupo dirigente de la fracasada invasión a Costa Rica en diciembre del 48, el cual pretendía, como es natural en esas emergencias, explicar sus móviles y hacerle algún ambiente a la empresa. Es cierto que ese documento no traía firma alguna, pero esta habría estado de sobra, puesto que llevaba, implícitamente, las del doctor Calderón Guardia y compañeros. Se pretextó esa falta de firma para arrojar tal manifiesto a la basura, sin que vuelva a agregar, para perfilar mejor la mala voluntad, que el director de La Hora, que así procedía, tiene una vasta y compleja historia revolucionaria y sabe, por ello, que un grupo de alzados no va a mandar a la prensa sus documentos firmados de puño y letra y autenticados por notario.

2°: Don Lorenzo Montáfar Navas fue a Costa Rica, entiendo que a estudiar aquel panorama para venir a informar a sus rectores de El Imparcial. A su regreso escribió -admirable trazo en el cuadro de la sombría conjura- *que el doctor Calderón Guardia era dueño de diecisiete propiedades, las cuales tenía todas inscritas en el Registro de la Propiedad*. ¿Quién sorprendería con esta patraña al señor Montúfar Navas? Pero, fuere él quien fuere, no se sentiría obligada la seriedad o la responsabilidad de este periodista -y este no es un gacetillero cualquiera sino el presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala- a ir a comprobar la veracidad de la noticia, ya que se trataba, según el informe, de propiedades inscritas en una oficina que, como el Registro de la Propiedad, está constantemente abierta al público.

¡Qué iba a hacer esa investigación o estudio el señor Montúfar Navas! .. , vacunado, con el virus figuerista, se encantó con el infundio de las *diecisiete propiedades* del doctor Calderón Guardia, con lo que ponía a este a la altura del tipo común del gobernante istmeño que se enriquece en el poder, temió que su incursión por el

Registro de la Propiedad le arrebatara tan estupenda noticia; y así, sobre exhumo, que en este caso fue sobre la infamia, se vino a Guatemala a contar la especie malévola desde las columnas de *El Imparcial*. Eso no es todo, sin embargo. Hecha la publicación, cayó esta en manos del doctor Calderón Guardia, en Nicaragua, de donde le envió al señor Montúfar Navas -el presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala!- un telegrama haciendo la rectificación del caso y pidiéndole, naturalmente, su publicación. En él le decía que suponiendo que querría conservar limpio su honor de periodista, le manifestaba que era una falacia lo de sus diecisiete propiedades; que no tenía más que una: su casa de habitación -como podía comprobado cualquiera en el Registro de la Propiedad- casa que, por cierto, en ese momento él no poseía, pues la junta figuerista la había asaltado, desmantelado y tomado para sí.

¿Piensan ustedes que el señor Montúfar Navas le otorgó alguna atención a este reclamo telegráfico? Pues se equivocan de medio a medio: no publicó una letra al respecto; y a tal publicación le constreñían, de consuno, su responsabilidad de periodista veraz, y la ley guatemalteca que obliga al periódico a publicar las rectificaciones a que den lugar los artículos o sueltos que aparezcan en sus columnas.

Pasaron varios días en el silencio del redactor Montúfar Navas-;el presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala!- lo que obligó al doctor Calderón Guardia a dirigirse con el mismo pedimento al señor director de ese diario, el licenciado don David Vela, a quien le incluyó copia del telegrama original. Ahora sí creerán ustedes que se le hizo justicia al agraviado. Pues vuelven a equivocarse: *El Imparcial*, es creíble que engolosinado con el descrédito que había dejado caer sobre el nombre del doctor Calderón Guardia, seguía tragándose -sin eructados siquiera- el telegrama y la carta.

Entonces el doctor Calderón Guardia se dirigió a mí encargándome acercarme al aludido periódico a insistir en que se publicara la rectificación. No fue sino dos o tres días después de esta gestión mía -y después de más de un mes de publicada la mentira- que logré que apareciera una nota (porque ni entonces se publicó íntegro el texto del telegrama, y el hecho de que se tratara de un telegrama hace suponer que no era extenso), que, en lo pertinente, desvirtuaba la especie original.

Ese tono de la prensa guatemalteca -en la cual se publicaron en los días de la revolución costarricense, entre otras fantasías parecidas la de que el comunismo, *que dominaba* el gobierno, había entregado la ciudad de San José a la voracidad de un incendio, el cual había destruido su mayor parteno les impidió a nuestro ministro de entonces, don Enrique Fonseca Zúñiga y a Eunice Odio, publicar una serie de artículos que llegaron tardíamente a conocimiento del público, desviado por la

campaña de desprecio a que antes me referí, la cual encontró la más cálida acogida de parte de las redacciones periodísticas.

Nuestro, ministro y la señora Odio decían la verdad respecto de aquella situación, pero su labor queda opaca, cuando no oscurecida del todo, por las hazañas gigantescas de los legionarios que aquí tenían parientes en los diarios, y que andaban allá en la estructuración y edificación de unas democracias refulgentes: que sustituyeran las podridas dictaduras del istmo centroamericano y del Caribe.

Tal situación nos hizo escribir el siguiente artículo que, en su oportunidad, tampoco encontró acogida en ningún diario guatemalteco, y que llamé: "Un centroamericanismo sui generi".

Hay un linaje de centroamericanismo que yo no he logrado explicarme todavía. (Por aquí andaba, en días pasados, mi estimado amigo don Salvador Mendieta. Quizás él, el más sincero apóstol de esa idea, podría brindarme tal explicación).

Costa Rica era, hasta abril del 48, la única democracia auténtica del istmo, con todas sus lacras y defectos; y si me apuran un poco y no se lastiman ciertas epidermis espirituales, una de las más limpias de América. Y para usarnos de simple trampolín, y para barrer con los fulgores de nuestras efectivas libertades ciertas tinieblas de despotismos atávicos, se nos sumió en el caos. Aquello no tuvo justificativo ni encontrará jamás explicación siquiera; pero, lo que es más grave aún, no conquistó ni el objetivo que pareciere buscar y que habría sido algo así como la hoja de parra que cubriera aquella monstruosidad.

Hundida Costa Rica en el caos, ni el arrepentimiento de los autores de aquella tragedia, ni la tan asendereada solidaridad continental, han movido un dedo para librarnos de la miseria, de la crueldad y del oprobio, mientras por acá en el istmo -asiento ideal de la federación centroamericana- la prensa alza el gritó herido, ardido de indignación, porque por ejemplo:

a) Don Juan Domingo Perón raciona el papel de los diarios argentinos; b) El gobierno de González Videla tiene en las prisiones a varios centenares de reos políticos; c) Los Odrías del Perú mantienen detenido a Haya de la Torre; y ch) La junta de Venezuela ha obligado al exilio a un numeroso grupo de compatriotas de Bolívar, olvidándose de que en la hermana Costa Rica -no en las distantes tierras del Plata, sino aquí, en las vecindades, a menos de tres horas en avión- no es que se racione el papel de los diarios, sino que: *se impide, manu militari, que se haga una publicación, ni siquiera del tamaño de una boleta de cigarrillo, que no sea de vil adulación a los mandones...* y eso ocurre en el país que tenía la prensa más libre del continente; olvidándose de que

si en Chile austral hay unos 400 o 500 reos políticos, la hermana Costa Rica, con 900 000 habitantes, aquí, en el corazón del istmo, los ha contado en número mayor de 3 000, mientras un número semejante ha andado fugitivo por las montañas o prisionero en sus escondites o en las cárceles; olvidándose de que si Haya de la Torre tiene limitada su libertad, disfruta del decente y acogedor refugio de un asilo diplomático, al paso que en la hermana Costa Rica hay miles de personas sufriendo largas y oprobiosas prisiones a quienes no se ha sentenciado; y los que lo han sido, padecen los fallos de tribunales especiales, cuyos integrantes carecen de capacidad jurídica y de conciencia; olvidándose de que si Venezuela ha visto salir a centenares de sus hijos hacia la expatriación, la hermana Costa Rica tiene a estas horas muy cerca de siete mil en el exilio -uno de los mayores grupos en exilio de cualquier país y de cualquier época de la Historia, tomada en cuenta su escasa población-, o, dicho con más gráfica y cruda expresión, la hermana Costa Rica tiene, en solo Venezuela, más desterrados políticos (en únicamente aquel país hay más de tres mil), que el de Andrés Bello en todo el mundo; y olvidándose de que eso ocurre en un país que, a lo largo de su vida, no conoció jamás el ostracismo.

Ese sentimiento del istmo centroamericano que vibra y tiembla de coraje por lo que ocurre -sin los tonos de tragedia de lo que ocurre en la hermana Costa Rica- en Argentina, en Chile, en Perú y en Venezuela, y que se desentiende del cáncer que muerde las entrañas de mi patria -la cual no merece este vía crucis porque jamás arrojó la levadura de su odio ni de su interés en el alma de otro pueblo- es el linaje de centroamericanismo que yo no he logrado explicarme todavía ... y mi buen amigo don Salvador Mendieta -seguramente el más sincero apóstol de esa idea- que es quizás quien pudiera brindarme esa explicación, entiendo que ya no está en Guatemala.

¡Es realmente una lástima!

En los momentos decisivos para Costa Rica, el canciller guatemalteco estaba en Bogotá

Tengo para mí -este es un criterio muy personal- que tal vez Costa Rica no se habría despeñado en el abismo en que cayó rempujada por las fuerzas que es posible pensarán cavar su tumba -definitiva- si en los momentos decisivos o culminantes, el canciller guatemalteco, el licenciado don Enrique Muñoz Meany, hubiere estado aquí, en este centro de tan lamentables actividades contra nosotros. Pero desgraciadamente cuando la ayuda a Figueres se agudizó y vigorizó, el señor licenciado Muñoz Meany, gran señor de absolutas comprensión y entereza, se encontraba en Bogotá, presidiendo la representación guatemalteca en las conferencias que allá se celebraron entre fines de marzo y principios de abril del 48. No soy fatalista y creo poco en lo que las gentes llaman la buena y la mala suerte como decisiva en la vida de los

hombres y de los pueblos. Ello no obstante, cuando vuelvo los ojos del recuerdo hacia la trayectoria de las horas crueles que precedieron a la caída de Costa Rica -especialmente de febrero a abril del 48- doy con tantos sucesos, y tantos fenómenos y tantas circunstancias que no ofrecen explicación, por lo menos inmediata, que, a veces, me siento inclinado a creer en el tuerce, vocablo con que denomina nuestra gente a la· suerte infausta.

¿Por qué?, me pregunto, mientras de Guatemala despegaban aviones y aviones y aviones cargados como de dinamita, contra nuestras vidas y contra nuestras instituciones republicano-democráticas, tenía que estar ausente de su cancillería este gentil y buen amigo de Costa Rica, el licenciado Muñoz Meany. Buen amigo de Costa Rica, y reitero mi afirmación. Más que amigo del doctor Calderón Guardia o del licenciado Picado o del Partido Republicano Nacional o de Vanguardia Popular, él era amigo de nuestra paz, de nuestra libertad, de nuestra justicia social, de nuestra cultura, de nuestra civilidad... y cuando volvió de Bogotá se encontró con que sobre esa Costa Rica que él admiraba y quería, habían bailado un cancán la violencia, la traición, la impudicia y las concupiscencias.

La flamante embajada costarricense: diplomáticos de "high-ball"

La pobre pero eficiente legación que atendía aquí en Guatemala don Enrique Fonseca Zúñiga fue transformada, por el momento, en una flamante embajada que fue ofrecida en Costa Rica, inútilmente, a más de media docena de personas, y que vino a parar a manos del joven abogado don Fernando Runnebaum Quirós. No tenía el señor Runnebaum ningún antecedente en actividad internacional, pero ello no tiene realmente importancia en un país que, como el nuestro, carece de carrera diplomática. Nos pareció en los primeros momentos un joven bonachón que si no llegaba a realizar grandes cosas, mantendría a Costa Rica en el buen nombre que habían sabido crearle y consolidarle la mayor parte de sus antecesores.

Nos equivocamos: el muchacho discreto y austero que había sido el señor Runnebaum, en Cartago, ciudad de su nacimiento y residencia, fue convirtiéndose en un elemento irrespetuoso y asiduo visitante de casas de dudosa ortografía y de bares amanesqueros(20)? El caso era fácilmente explicable: con el señor Runnebaum había venido, en calidad de cónsul general, otro muchacho, Gustavo Pacheco Fáerron, este sin títulos ni capacidades ni cultura, y sin otro record que su cartilla de chofer de camión de carga en Costa Rica; y este joven Pacheco era un admirable compañero para las húmedas incursiones de las madrugadas.

Pronto merecieron de un compatriota, residente en Guatemala desde hace varios años, quien pudo, por eso, hacer su juicio sobre la comparación entre estos muchachos

locos y aquel señor discreto y ponderado que era nuestro anterior ministro, el señor Fonseca Zúñiga; pronto merecieron, decíamos, los noveles representantes, un artículo publicado en el diario *La Hora*, y que llevaba por título "Diplomáticos de high-ball".

Cuando escribimos estas líneas, nuestro embajador está recluido en una finca cercana a la capital reponiéndose de las lesiones que le fueron inferidas en pleno rostro -y en estado pecaminoso- por ofender grotescamente a unos republicanos españoles (fue leal en esta actitud, respetó la coz del amo falangista), con sucios epítetos de arrabal, a pesar de que todo ello ocurría en una fiesta social de familia distinguida.

El congreso de Guatemala se encara a la junta figuerista e intercede en favor de la libertad de Carlos Luis Fallas

La comprensión sobre la actual situación costarricense, y sus viciados orígenes, ha seguido abriéndose paso en el espíritu guatemalteco en general. Fue así como tuvimos la satisfacción de asistir al congreso de la república, una tarde de fines de abril del 49, y presenciar un debate -que tomó más de media sesión- en que se trató a fondo el caso de la prisión injusta del diputado don Carlos Luis Fallas. El diputado Pinto Usaga Toledo (presidente del congreso), Alvarado Fuentes, Villamar Contreras, Ortiz, Silva Fallas, Siena Roldán, García Manzo, Robles Alvarado- presentó la iniciativa de enviar a la asamblea nacional de Costa Rica un mensaje en que se le pedía interceder ante la junta de gobierno "para que fuere puesto en libertad el diputado Fallas, condenado injustamente".

La iniciativa fue votada, prácticamente, por unanimidad, solo hubo uno o dos votos en contra; pero lo realmente interesante fueron las conclusiones expresadas durante el debate y que se condensaron en el mensaje enviado.

El diputado Pinto Usaga y compañeros dejaron clara constancia de lo siguiente:

- a) Que en Costa Rica fue abatido un régimen auténticamente democrático;
- b) Que tal caída se debió a la ayuda de naciones extranjeras, con mención concreta de Guatemala;
- c) Que, por su corresponsabilidad en tal agresión, Guatemala, representada por su congreso, estaba obligada a respaldar la gestión planteada, la cual en cierta forma, era un acto preparatorio de la gratuita agresión;
- ch) Que la junta figuerista es un régimen fundado en el crimen y la barbarie;

- d) Que esta junta ha hecho tabla rasa de todos los derechos y de las conquistas sociales realizadas y consolidadas en los dos gobiernos anteriores;
- e) Que la condena contra el diputado Fallas, dictada por un tribunal especial incompetente en todas las acepciones, es injusta y bochornosa, y solo obedece al deseo de mantener en la prisión a un distinguido dirigente obrero.

La crónica de esta sesión, publicada aunque muy fragmentariamente en los periódicos, causó verdadera sensación, y puso "otra vez en el tapete del comentario público el problema costarricense enjuiciado ya desde un punto de vista más acorde con la realidad", y constituyó un estímulo para el movimiento obrero, cuya conciencia fue seguramente la primera que comenzó a hacer armas en favor de nuestra causa."

Vino después la celebración del Día del Trabajo, el 1º de mayo, con su consiguiente desfile: una compacta muchedumbre que alzaba en sus robustos brazos un apretado bosque de cartelones, la mayor parte con leyendas elocuentes y simbólicas.

De esos cartelones recordamos algunas leyendas que nos aludían directamente: "Los obreros demócratas deben luchar contra los brutales despotismos de Somoza, Carias, Trujillo, Franco y Figueres; "Exigimos la libertad del diputado costarricense Carlos Luis Fallas"; "Costa Rica, la España de América". Ni en estos cartelones, ni en sus leyendas, habíamos tomado nosotros la más mínima participación: eran el reflejo de la espontaneidad cristalina del sentimiento obrero democrático que vibraba al unísono de nuestro sentimiento.

En los discursos que fueron pronunciados a continuación en la concha acústica del Parque Centenario, hubo también francas y resueltas referencias a la angustiosa y desesperante situación costarricense, sobre todo cuando tocó su turno al dirigente obrero tico Rodolfo Guzmán -en el exilio desde hace varios meses en México, de donde vino en representación de la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL), y el cual concluyó sus palabras -vibrantes, elocuentes, persuasivas- expresando al Presidente Arévalo que sus amigos en Costa Rica debía buscarlos en las filas de los hombres decentes, destituidos ahora del gobierno, y no en este, que era el refugio de los déspotas enemigos de la democracia.

Estoy seguro de que los diplomáticos del "high-ball" no enviaron a sus amos en Costa Rica crónica de la celebración del 1º de mayo, con sus derivaciones hacia la política nuestra; pero Pepino el Breve -como lo llama un ingenioso amigo- la tuvo de primera mano porque aquí estaba en esos días y presenció el desfile, don Miguel Angel Dávila, quien vino a Guatemala invitado por Óscar Barahona Streber -de quien este

país tiene un concepto muy poco simpático- *para que se ilustrara sobre los seguros sociales*, cuando aquí no tienen realmente al respecto nada digno de mostrar. A despecho de mucha bambolla, y mucha publicación, y muchas fotografías y mucho ruido, después de dos años de haber instituido la seguridad social, no han logrado cubrir más que los accidentes de trabajo, establecidos en Costa Rica -mucho antes de los seguros sociales- desde hace veinticuatro años y asumidos y administrados por el Banco Nacional de Seguros.

Quedamos en que el señor Dávila -quien para quedar bien con su anfitrión Barahona y merecer su espaldarazo manifestó aquí que este era el paraíso de la seguridad social, y que allá no teníamos nada que valiere un comino- debe de haber informado a Pepino el Breve· respecto del ambiente de repudio que para la gestión política encontró aquí.

Muerte de Carmen Lyra en el exilio y su entierro en San José

Carmen Lyra -a quien nos referiremos posteriormente con la extensión que merece su preciosa vida- murió en la ciudad de México el 15 de mayo del 49, después de, más o menos, un año de exilio. El jueves 18 pasó por este aeropuerto, en avión, su cadáver, en busca de la patria esclavizada, y el domingo 21 fue llevada al cementerio en su ciudad natal, San José.

Su sepelio constituyó un acontecimiento de sincero dolor nacional.

Diez, quince mil personas la acompañaron al cementerio, hasta donde su ataúd fue conducido en hombros; montañas de bellas y perfumadas flores cubrieron su tumba; amigos suyos dijeron, en conceptuosas y emocionadas frases, su despedida y el simbolismo de su muerte; y cuando los sayones dispararon al aire sus ametralladoras en el intento de introducir el desorden entre la muchedumbre y dispersarla, esta contestó, firme en su sitio, serena y decidida, con las notas y las estrofas del himno de Vanguardia Popular. Para acentuar el tono de libertad de que allá se disfruta, hay que agregar que dos de los directores del acto piadoso fueron conducidos del cementerio a la penitenciaría.(22)

Un grupo de compatriotas de Carmen Lyra, residentes aquí, realizó, en su memoria, una velada la noche del 23 de mayo. Apenas lo supieron los obreros demócratas guatemaltecos, se decidieron a hombreamos y nos brindaron, para la celebración del acto, el salón de reuniones de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG), e inmediatamente se sumaron a la idea de la Sociedad de los Trabajadores de la Enseñanza de Guatemala (STEG), varios grupos de intelectuales y de escritores jóvenes -entre ellos los pertenecientes al Sakerti- y la Asociación de la Juventud

Democrática.

A la hora indicada para la iniciación de la velada, en el salón no cabía ya un alfiler. El micrófono, por el cual se trasmitió el programa, estaba en conexión y en cadena con las tres radiodifusoras oficiales; y en dos ocasiones, Francisco Montero Madrigal -ese gran tico que ha honrado admirablemente a su patria en el exilio- con voz tonante y pausada leyó dos telegramas: uno del señor ministro de relaciones exteriores, licenciado don Enrique Muñoz Meany, y otro del señor presidente del congreso, licenciado don Mario Monteforte Toledo, ambos solidarizándose con el homenaje que estábamos rindiendo.

El programa fue, de veras, interesante y de profundo contenido. Allí la voz limpia y noble de un nicaragüense, Armando Amador; la palabra luminosa y honda -en representación de los maestros guatemaltecos- de la sabia profesora chilena Virginia Bravo Letelier; el verso conmovido y encendido como fulgurante tea de la poetisa salvadoreña Matilde Elena López; el mensaje de solidaridad afectuosa de la juventud intelectual; el verbo restallante de ese ennoblecido luchador ejemplar que es Víctor Manuel Gutiérrez; la cálida nota fraternal de Asociación de la Juventud Democrática en la palabra de José Zamora; la proclama ardiente y optimista de las mujeres centroamericanas de doña Ester Merino de Montejo; una página plena de conmovido sentimiento del doctor don Mariano Padilla, y un discurso mío, que transcribo a continuación.

El homenaje excedió a todas nuestras ilusiones, y el público se retiró vibrante de entusiasmo.

Mi discurso de esa noche

A nombre del grupo de los expatriados costarricenses -representación idónea de la Costa Rica tradicional y decente que -¡vive Dios!- pronto ha de alzarse de los escombros en que han tratado de sepultarla los mandones insolentes que están haciendo allá un cuarto de hora de ignominia- rindo mi más comprensivo agradecimiento a los amigos de Guatemala que se han sumado a este homenaje, el cual, con su presencia excede los límites de un simple duelo doméstico para convertirse en revaluación o justiprecio de una vida, con espíritu de solidaridad continental, ante la evolución incesante de las ideas que son, a la vez, piquetas que derruyen y cinceles que esculpen en la forja del mundo nuevo -regido por la justicia que es el supremo bien- y que aguarda, de pie sobre la tangencia de los horizontes del futuro, la inquietud y la ansiedad humanas. Gracias, muchas gracias, cordiales amigos de Guatemala.

Es presumible que la mayor parte de las personas, que han venido esta noche a acompañarnos, conozca quién fue María Isabel Carvajal; sepa de su labor de escritora; de sus afanes como maestra de escuela y de su lucha tesonera e incansable en favor de las clases menesterosas de mi patria. Sin embargo, habrán de tener ellas la gentileza de escucharme unos minutos durante los cuales trataré de ahondar en esa existencia fecunda, y ello, no exactamente por el frío cumplimiento del encargo que se me ha confiado ni por una especie de volubilidad -que también el dolor tiene la suya y en ella caemos, a menudo, quienes hemos sido heridos en pleno corazón- sino porque la jornada de María Isabel es cátedra superior, ejemplo ennoblecido y enseñanza perdurable, ya que si es verdad -como reza el proverbio italiano- que "*un bel morir tutta una vita onora*", no lo es menos que la belleza de una vida pone fulgores inmortales en su muerte, muy más allá de la tumba, hasta los más remotos confines del recuerdo.

De cuna humilde -la humilde cuna es el surco apretado y ubérrimo donde granan las más rubias y mejores espigas del trigal humano- fue a la escuela primaria (el Edificio Metálico, como se le llamaba entonces), con sus botas altas, su trajecito pobre cubierto por un delantal a cuadros; su negra cabellera donde ponía su sonrisa celeste un cintillo; callada, quieta, -como atesorando energías para más tarde-, delgadita y morena, fielmente autóctona hasta en el color de su piel. No puedo afirmarle pero creo que no fue una niña genial de las de "diez corrido"(23) como decimos por allá, ni de las de "cuadro de honor". El honor, la verdad, la bondad, la virtud, el talento ... ¿cuándo dejaremos de estar jugando con la acepción caprichosa y relativísima de estas palabras, y cuándo les otorgará la escuela su prístino sentido?

Del Edificio Metálico donde terminó sus estudios primarios, pasó al Colegio Superior de Señoritas, establecimiento docente que nos prestigia y que es la base fundamental del apreciable hogar costarricense. Allí comenzó a perfilarse su personalidad. Matemáticas, Geografía, Inglés, Física, Castellano, Cosmografía, etc., ahí va aprobando con firmeza sus asignaturas; pero la Literatura la atrae vocacionalmente. Durante los recreos, antes de las clases -y aun durante el transcurso de estas si no eran de las que más atraían su pensamiento- se la veía leyendo a Unamuno, a Hugo, a Martí, a Dickens, a Manzoni, a Sarmiento, a Emerson, a Tolstoi. La orientación filosófica de sus lecturas: *Los Miserables*, *Flor y lava*, *El hijo de la parroquia*, *Los Novios*, *Recuerdos de Provincia*, *Iasnaia Poliana*, ya le iban, desde entonces, marcando su camino, o quién sabe si sería más exacto decir que fue en busca de esas fuentes llevada por la sed de un destino que ya en ella había florecido.

Cuando llegó el momento de elegir carrera, no se dejó ganar por los espejismos de las llamadas profesionales, deslumbrantes en ocasiones. No; quería ser maestra de escuela, nada más, pero tampoco nada menos que maestra de escuela; ya ella sabía, o

intuía cuando menos, que el futuro total de la humanidad con sus negros abismos o con sus cumbres esplendes, con su abyección o con su dignidad, está en las manos del maestro -no del profesor de segunda enseñanza ni del de la universidad- en las del maestro de enseñanza primaria. Quería ser maestra, y maestra normalista, fue.

Y qué maestra! Valían mucho en ella su sólida cultura y su despejado talento; pero lo que la levantaba del nivel común era la llama interior de su espíritu evangélico. Sirvió en varias escuelas de la capital con el impulso del maestro nuevo, usando ya los métodos de la escuela moderna que apenas comenzaban a alborear sobre estos países de América (Decroly, Montessori, etc.), que ya ella desarrollaba a plenitud y a conciencia: no en balde había estado en Europa estudiándolos.

Seguía leyendo copiosamente; era una viciosa de la lectura; y comenzó, por entonces, a escribir para el público. Lo primero suyo que leí -quizás en el lejano 1910- fue un delicado y afectuoso recuerdo que escribió a la memoria de aquel melancólico bardo colombiano, Isaías Gamboa, muerto en alta mar en el regreso de Chile a su patria, y quien había sido en el Colegio Superior de Señoritas, profesor suyo de Castellano. Bella prosa, temblante de conmovida emoción y que publicó en *Colección Ariel*, hermana de *Repertorio Americano*, del que fue constante colaboradora -noble y aristocrática tribuna *Repertorio Americano* (entendido el adjetivo aristocrática en su acepción original), que desde hace más de treinta años sostiene en Costa Rica, como una bandera de espiritualidad y de civismo continental, ese insigne maestro y gran americanista, Joaquín García Monge, a quien el continente le debe el homenaje de su más respetuosa admiración.

Por ese tiempo escribió María Isabel *Los cuentos de mi Tía Panchita*. Qué ternura, qué sencillez, qué fantasía: rayos de una luna de enero, sobre una laguna encantada y que ella ideó para solaz de los chiquillos costarricenses que habían de constituir -y ya por siempre- una de sus más generosas preocupaciones.

Atosigada en sus ansias, mordida en el alma por tremendas inquietudes, atenaceada por ideales que golpeaban su conciencia -era una inconforme con el *statu quo* de su país y del mundo, y no había nacido para la tarea trivial del silabeo y para las simples "suma y resta-", se dejaba vencer por cierta misantropía que en ella era, en verdad, una manera de volverse hacia su mundo interior, en una como introspección espiritual. En una de esas crisis se fue al campo, a trabajar en una escuela rural, perdida entre la verdura de la fronda y arrullada por los cantos de los pájaros, en un lugar idílico, San José de la Montaña, al norte de la ciudad de Heredia. Allá, entre la sencillez aldeana que tanto la complacía, bajo aquel cielo azul, ¡azul aun durante la noche!... -embelesada por la música de sus fuentes y frente a la línea del horizonte que parecía trazada por un esfumino indeciso, escribió el que yo conceptúo su libro superior por su estilo, por su tendencia, por su profundidad, por su toque tiernamente melancólico:

Las fantasías de juan Silvestre. Cuando este pequeño epítome caiga en vuestras manos, leedlo. Es encantador y es edificante.

Después de dos años en su escuelita rural volvió a San José y siguió ejerciendo de maestra, y escribiendo. Aparece entonces *En una silla de ruedas*. Infortunadamente no he tenido a mano libros suyos en los últimos días para hacer algunas citas: el viaje en arribada forzosa en que llegué esta sexta vez a esta tierra, huyendo del bandidaje organizado en la mía, no me permitió traerme ¡gracias!- más libro que mi pasaporte. Si tuviere libros suyos aquí, os leería ciertos párrafos para que saborearais su bello estilo en los zigzagueas de su ágil pluma. Con todo, no era eso lo que más valía en esta escritora ni lo que en ella se apreciaba más: su virtud cardinal, su mérito diáfano, es que ella sabía que las palabras, por sonoras que sean, valen muy poco cuando no son vehículo de nobles y honradas ideas, y que la pluma es un artefacto muerto y sin sentido si no es un arma para pelear las grandes batallas del bien y la justicia en favor de la redención y de la dignificación del género humano, comenzando por la redención y la dignificación de las clases desvalidas y olvidadas. (Quién sabe si Carmen Lyra pensaba, como pienso yo, que el arte sin objetivo, contenido y trascendencia social, lo que los plumíferos vagabundos han llamado "el arte por el arte" es-perdonadme la crudeza de la frase- una especie de masturbación intelectualista). Los libros que ha publicado sitúan a María Isabel, definitivamente, en el camino de la lucha por la justicia social, el cual ya no abandonará nunca.

Pero es más: no era -como es tan frecuente entre cierta inefable fauna de intelectualidades- una verbalista infecunda: bien sabía que la palabra tiene un subrayado ideal que es la acción, y a ella, valiente y decidida, fue en junio del año 1919 a enfrentar el opresor.

En el cielo azul de Costa Rica -quizá para afirmar más rotundamente su hondo azul- han aparecido, allá cada treinta o cuarenta años, ciertas nubes de violencia que pronto han sido barridas por la enérgica decisión de mi pueblo. Y, a fe, que ese indomable espíritu libertario del tico va a erguirse en estos días, magnífico y solemne.

De enero del año 17 a agosto del 19 ¡tres largos años de régimen despótico! y a espaldas de la ley, el de los hermanos Tinoco, con sus consecuencias de persecuciones, prisiones y zozobra. Recuerdo, realmente con satisfacción, que a la embestida de sus lanzas y a la amenaza de sus cárceles -cuyas bartolinias ocupé en cinco ocasiones- opuse mi pecho de muchacho en los movimientos revolucionarios que dieron en tierra con los hermanos fatídicos; solo que debo confesar que al comparar hoy, con la limpia serenidad que brinda el transcurso de unos años, aquellos treinta meses con los métodos de la gavilla que hoy desprestigia, ensangrienta y arruina a mi país, se me antoja la de los Tinoco una dictadura de guantes de seda.

María Isabel Carvajal -que ya era Carmen Lyra, seudónimo literario con el cual siguió conociéndosela más que con su propio nombre- comenzó a levantar el ánimo del magisterio de la capital canalizándolo en una insurrección contra el gobierno, la que se corporificó con un heroico remate, el 13 de junio, en que las legiones docentes -pocas veces, como entonces, docentes y decentes a la vez- formadas en su mayoría de mujeres, recorrieron las calles de San José, enfervorizando el sentimiento público en una épica de clamorosos entusiasmos que culminó con el incendio de *La Información*, periódico entregado a la servil adulación de los mandones.

Caídos los Tinoco y vuelto el país a su vida de libertad y de paz, Carmen Lyra volvió a la escuela, de la cual había emigrado como repudio al anterior régimen, pues era de los que creen -pienso que con razón del peligro- que no es honrado, ni siquiera elegante, servir, a un gobierno al cual se repudia -sea cual fuere el campo de actividad en que ejercitemos nuestras funciones pues que si lo reputamos detestable, lo natural no es respaldarlo con nuestra colaboración, sino empeñarnos en buscarle su caída: siempre será grotesca e innoble la caricatura de aquel que con una mano recibe el cheque con que el gobierno le paga sus servicios y, con la otra afila el puñal para herirlo por la espalda. Carmen Lyra volvió a la escuela, pero no a la escuela corriente. Ya había recorrido algunas barriadas sucias y miserables y había palpado la tristeza y el hambre de muchos de esos hogares; además, ya había leído, entre otros a Dostoievski y a Gorki; sentía el aletear de los vientos, a ríos huracanados, de las ideas nuevas; y comenzó a formarse en su alma ese sedimento de rebeldía ante la contextura o la estructuración de aquel mundo de cerrada complejión capitalista, que veía en los trabajadores a unos esclavos que solo tenían -al decir de Baldomero Argente- una diferencia en paragón con los de las viejas edades, una diferencia en su desventaja; la de que los de hoy, a cambio de un mísero salario, ya no son protegidos, alimentados y curados por sus amos, con lo cual -concluye Argente- realizaron uno de los mejores negocios de su vida.

Repitamos, una vez más, que Carmen Lyra -ahora mucho menos que antes la maestra corriente- volvió a la escuela pero a fundar una pequeña de ese tipo que aquí, y en otros países, se llama con una palabra rudamente sajona: *kindergarten* (jardín de niños en nuestro español). Fundó una de estas y la bautizó con el nombre con que se denomina en Costa Rica a las de este género: escuela maternal (¿recordáis a Pestalozzi, hagamos de la escuela una madre?); y en ella se puso a trabajar con el amor y el entusiasmo que le eran característicos.

Creo de mi deber dejar aquí constancia -como prueba de sinceridad centroamericana- que la educación, y consecuentemente la cultura, tenían en mi país -y digo tenían porque no sé, a ciencia cierta, lo que haya hecho al respecto la barbarie reinante- una esencia auténticamente democrática va que allá la enseñanza es simpatía, por lo

menos en un 95%, por el estado, y ya que toda ella es gratuita, desde la escuela maternal hasta la universidad, dándose entonces el caso de que los hijos del presidente de la república, y los de sus ministros y los de los diputados, y los de los magistrados, se sientan a la par y en los mismos bancos de los hijos del zapatero, del carretonero, del albañil y del peón. Con una escuela así es bien sencillo ir plasmando una sociedad sin clases o una donde estas se entiendan sobre la base de una comprensión que lleva a la armonía social. Y si esa labor está al alcance de todos los maestros, es fácil suponer la magnitud y la trascendencia de una como Carmen Lyra, maestra temperamental, impulsada por una inquietud de evolución incesante y con una tan completa cultura como la suya.

Así fue perfilándose poco a poco, como un ejemplo disonante en el conjunto; y la mojigatería, y la incomprendición y el ultramontanismo -que allá como aquí y como en todas partes se disfrazan tan admirablemente para aparecer representando otros sentimientos y" otros intereses- alzaron el grito al cielo denunciándola como peligrosa, como disociadora, como díscola, como rebelde, tomo... comunista, que es el distintivo con que ahora rotulan a todo aquel que no se resigna a creer imbécil y desagradecido que vivimos en el mejor de los mundos posibles; y el presidente de entonces, de la vieja y apática escuela liberal, prestó oídos a la taimada algarabía, y Carmen Lyra fue separada de su puesto.

La reacción sonrió satisfecha porque creyó que se había apuntado una gran victoria; no había ganado cosa de importancia, en realidad: el soldado de una idea, como lo era Carmen Lyra, no busca sitio especial para el combate: todas las trincheras, todos los fosos, todos los reductos, son propicios a su acción; y excluida de su escuela, se sumó al grupo ideológico que pugnaba por un mejor nivel de vida para las clases trabajadores, borrando, o atenuando cuando menos, la monstruosa distancia entre el potentado que regüelda abundancia y a quien todo le sobra, y el proletario que de todo carece; entre el castillo imperial de pórfidos y mármoles, y la mísera cabaña donde áullan los vientos de la desesperación y la miseria. Y vino entonces la lucha callada, silenciosa y abnegada de todos los días y de todas las horas, en la formación de núcleos y células; en la dura consecución de los dineros que necesita la campaña; en la publicación de su órgano de propaganda; en toda esa complejidad de actividades de un partido incipiente y pobre que necesita abrirse paso frente a los. valladares, casi inexpugnables que levantan el capital y los intereses creados. Y la lucha continuó así de desesperada, hasta un día en que la amargada conciencia proletaria vio rayar el alba de su redención: el doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia -el mejor, el más noble y distinguido gobernante que ha tenido Costa Rica a lo largo de toda su vida democrática, y cuya dignidad ha de volver cuando haya pasado el apocalipsis (que allá tiene más caballos que jinetes), por el cual está pasando aquel país; el doctor Calderón Guardia, en un admirable impulso de visión y de audacia; en desafío a las

fuerzas de la caverna y de la incomprendión, confiando más que en el presente efímero en un futuro abierto a la amplitud de los más dilatados horizontes -con lo cual evidenció la capacidad de estadista- realizó de un tajo la conquista social costarricense con unas garantías sociales injertadas en la Constitución para asegurarles vida perdurable; con un avanzado código de trabajo; con un seguro social que cubrió, desde el primer día, cuatro o cinco riesgos; con una ley de tierras para poner, estas en manos de los labradores que de ellas carecieran; con una ley de protección a nuestro pequeño contingente indio, etc.

En esta ardua batalla, cuántos laureles -que nunca aceptó para su frente- conquistó Carmen Lyra. Como se ve, no perseguía ostentaciones ni vanaglorias, porque era sinceramente modesta; no iba tras posiciones oficiales porque rechazó las que se le ofrecieron; y no pensaba en el lucro, no solo porque era la abnegación y el desinterés hechos persona, sino porque los dirigentes obreros de mi país siempre han evidenciado el más acendrado altruismo: basta decir, como ejemplo ilustrativo, que los diputados que el partido de los trabajadores llevó al congreso, tenían que contribuir con la mitad de su sueldo a la tesorería, y que Rodolfo Guzmán, tan inteligente y tan empeñoso, y uno de los principales "líderes" proletarios a quien hace pocos días conocisteis aquí, ganaba cien colones al mes (por ahí de quince dólares), lo que quiere decir que, para redondear su mínimo presupuesto, tenía que volver, a ciertas horas del día, a sentarse en su pobre zapatero; y en la misma forma, Carmen Lyra no solo no buscaba glorias de oropel ni lucro, sino que tenía que ayudar al fondo común con sus pobres pesetas.

Dictaba conferencias ante los grupos de obreros en las ciudades y ante los de labriegos en los campos; escribía artículos para Trabajo, el órgano de su agrupación, y ayudaba a atender la correspondencia de esta. En una palabra: andaba haciendo conciencia entre las masas y conquistándole respaldo a la obra reivindicadora de Calderón Guardia, sin olvidar jamás sus lecturas y sin abandonar del todo su pluma de escritora.

Llegó entonces al poder el licenciado don Teodoro Picado, a quien hay que reconocerle -a la par de sus monstruosos defectos de debilidad y de inacción, que fue el continuador de la obra social de Calderón Guardia, y que no se sintió capaz de cometer la felonía de González Videla- lo cual le fue insinuado con insistente empeño de traicionar a aquellos merced a cuyos votos había llegado al poder, ni de restarle su apoyo a las ideas que levantaban como bandera.(24)

Luego vino la horrible subversión de los valores: a los ministerios de estado fueron, o delincuentes ruines y sombríos como Edgard Cardona, o farsantes y concupiscentes como el curilla Núñez, o vulgares explotadores como Fernando Valverde, o

mozalbete tan mediocres y petulantes cual Gonzalo Facio -quien fue a hacer ridículas maniobras de entreguismo a Estados Unidos del Norte- o tramoyistas indecorosos como Benjamín Odio, o megalómanos ensordecidos como Martén, que para subrayar ostentosamente su personalidad comenzó por cambiarse el apellido, u oscuros analfabetos como casi todos los demás; y las cárceles se llenaron hasta lo indecible de reos políticos, tres mil, tres mil quinientos; y miles de personas tuvieron que abandonar sus hogares para refugiarse en escondites o en las montañas; y se destruyeron -la prensa y la radio independientes que habían sido las más libres de América; y comenzó el éxodo angustioso de seis o siete mil costarricenses hacia los cuatro rumbos del continente, y en el desamparo de los caminos pueblerinos, y en la soledad de las madrugadas, comenzaron a caer, por centenares, los cadáveres de personas asesinadas fríamente, sin la más mínima formalidad de juicio; y se persiguió a los contendientes políticos -con la piadosa intención de matarlos de hambre- hasta en los más remotos rincones de la actividad particular; y vinieron a tierra las conquistas sociales que tanto nos habían costado y que tanto nos enorgullecían: se seguían cobrando las contribuciones del seguro social, pero no se otorgaban las prestaciones correspondientes, y el código de trabajo desapareció en los capítulos fundamentales del preaviso y del auxilio de cesantía, y se persiguió ferozmente el movimiento sindicalista, para lo cual se escogió el más eficaz de los procedimientos: asesinar a sus dirigentes: los rígidos cadáveres de Federico Picado, de Tobías Vaglio y tantos más, son dedos acusadores de esa infamia; y se crearon unos tribunales especiales-proscriptos, desde hace largas décadas-, de todos los países cultos para meter en la cárcel y arruinar, sin pruebas y sin procedimiento alguno judicial, a muchas personas honradas: el caos, la tragedia, el infierno.

De ese caos, de esa tragedia y de ese infierno -creados por la apatía de unos y la complicidad criminal de otros- salió nuestra querida Carmen Lyra una mañana en un avión que recibió los impactos de algunos de los rifles entregados al desenfreno, Venía herida, de muerte, escapando a la saña de quienes -de ello estoy dolorosamente convencido- sin respetar ni su relevante personalidad ni su dolencia, la habrían sumido en una bartolina inmunda apresurando el fin de sus días, escarnecida y humillada.

¿Qué podrían cobrarle o de qué podrían acusar los asaltantes a Carmen Lyra? Me parece estar escuchándolos: de ¡comunista! No sé, realmente, si Carmen Lyra era o no comunista, ni los asaltantes lo saben tampoco. Le castigaban, pura y simplemente, su lucha social. Yo no seré nunca comunista: repudio con todas las fuerzas de mi alma sus extremismos y su totalitarismo. Pero si ser comunista es ser un luchador empeñado en que los humildes olvidados de la tierra tengan un pan en su mesa y una manta limpia en su lecho, y puedan cuidar su salud y educarse y divertirse; si batallar por que los trabajadores del mundo lleguen a disfrutar de los atributos de la dignidad

humana; si proceder así y planear y pelear esos combates con ardorosa vehemencia es ser comunista, yo, sin sospecharlo siquiera, soy un comunista más.

Carmen Lyra se fue a México; ya no era ni la combativa, ni la pensadora, ni la escritora: era nada más que una pálida sombra que se iba atenuando y diluyendo en la penumbra de angustia de la maldita enfermedad que agotó sus energías y le cerró los ojos para siempre, pero con este maravilloso resultado: viva, Carmen Lyra era una gran maestra, una insigne escritora y una valiente luchadora, pero era solo eso: una maestra, una escritora, una luchadora. Muerta, es mucho más: es una bandera desplegada a los vientos del futuro, es una protesta alzada contra el despotismo; es un juramento de tenacidad en la lucha; es una promesa de entereza y de lealtad; es un luminoso signo de solidaridad social. Pienso ahora en las gentes tristes, simples y humildes -los limpios de corazón de que habla el Evangelio- que en mi patria llorarán a Chabela y la habrán llevado en hombros al cementerio, en aquellos piadosos y añorados entierros costarricenses; y pienso, muy especialmente, en Corina Rodríguez, en María Alfaro, en Luisa González, en Stella Peralta, en Emilia Prieto -para no hablar sino de gente de su sexo- sus compañeras y amigas quienes, seguramente habrán signado con la cruz de este dolor, la ferviente promesa de perpetuar a Carmen Lyra en la proyección luminosa de una lucha perseverante.

Hemos sido informados de que el programa de la velada dedicada a la memoria de Carmen Lyra fue escuchado en Costa Rica por miles de personas que habían sido avisadas de antemano; y, como es presumible, aquí lo escuchó en su radio nuestro embajador, digo mal, el embajador de la junta figuerista, señor Runnebaum. Es natural que al señor Runnebaum no le hicieran mucha gracia los inocentes conceptos que vertí en mi discurso; y en ello, pero sobre todo el deseo de demostrar a sus amos de Costa Rica que él no solo se entretiene en los esparcimientos nocturnos dedicados a Bacos ruidosos y a Venus color de canela, lo decidió a enjuiciarme por mi discurso para darse el lujo de ponerme en una de las fronteras guatemaltecas(25). Tenía base para la acusación en la ley de "emisión del pensamiento", llamada por los periodistas en sus ratos de mal humor de "omisión del pensamiento" la cual, entre otras previsiones, prohíbe aludir, en forma que no sea de respetuoso comedimiento, a los jefes y altos funcionarios de los gobiernos amigos, algo así como aquella Ley Gurdián que hemos padecido en Costa Rica; y como aun cuando la junta figuerista sea lo que es, y aquí ya lo sepan de sobra, sigue siendo, por lo menos en la apariencia de las cosas, un gobierno amigo, el embajador cobró ánimos y se regodeaba imaginándose con el morral a la espalda en una de las fronteras del país. (Se me ha informado por personas serias que el coronel Arana -de quien el embajador era amigo y partidario- le había prometido extrañarme del país apenas los tribunales de justicia me sentenciaran).

Para su desgracia, el señor embajador no había tomado en cuenta que la aludida ley

obliga a acusar, conjuntamente con el autor del artículo -si se trata de una publicación en la prensa- o con el autor del discurso -si se trata de una radio-difusión- al director del diario o al propietario de la estación radiodifusora, en su caso. Al llegar a este punto, el gozo se le fue al pozo: el dueño de la estación en la cual había yo pronunciado mi discurso, donde se había radiado todo el programa y donde se habían leído los telegramas de los señores ministros de relaciones exteriores y presidente del congreso, era... el señor ministro de comunicaciones, o, más propiamente, el gobierno de la república; y como fácilmente se comprenderá, ya no hubo acusación.

La invasión por la frontera de Nicaragua

Quiero dejar claramente establecido, con la más categórica de las afirmaciones, que el intento patriótico de la invasión por la frontera nicaragüense fue organizado y llevado a cabo total, absoluta y exclusivamente por elementos costarricenses. Las consejas que se hicieron circular en Costa Rica, y a las cuales se amparó la junta en el afán de hacer sensible el espíritu público, de que tal movimiento fue hombreado por la guardia nacional nicaragüense, es una estupenda falsedad.

La invasión fue bien planeada y habría sido capaz de tumbar al gobierno de facto costarricense. Desgraciadamente la traición -que pareciera que algunos están purgando en la cárcel- de varios factores, debilitó y anuló la empresa, no obstante lo cual nuestras fuerzas estuvieron, durante largos meses, en territorio tico bajo el superior comando del doctor Calderón Guardia, y deshicieron y pusieron en fuga a las tropas agüeristas que les salieron al paso. La junta figuerista nunca ha dicho la verdad en cuanto al número de bajas sufridas por sus fuerzas: solo ha anunciado las de chaleco, cuello y corbata. Las de los otros, ¿para qué? ... son despreciable carne de cañón. Pero nosotros podemos afirmar que tal número es considerable frente a pocas bajas de nuestra parte, lo que demuestra, por la millonésima vez, la superioridad indiscutible del soldado que lucha por una causa suya que le sale de las entrañas del alma, sobre el que ya a la fuerza, a defender a un régimen de oprobio que lo está estigmatizando.

El señor Figueres pretendió capitalizar el sentimiento patriótico de pueblo costarricense proclamando a voz en cuello que quienes vencieron a sus tropas eran mercenarios, soldados extranjeros; pero nosotros afirmamos, con verdadero orgullo, que quienes las diezmaron, desorganizaron y pusieron en fuga, son gallardos y valerosos muchachos costarricenses con quienes está en deuda, la patria, y quienes no cejarán en su empeño reivindicador aun cuando hubieren de perecer en la demanda. Es, en todo caso, digno de mención el hecho de que se santigüen y finjan indignarse por una supuesta ayuda extranjera en nuestro favor, los que asaltaron el poder con oficiales y soldados y armas y recursos de todo género de tres o cuatro países

extranjeros, en una acción de aventureros mercenarios que le ha costado al país -reducido ahora a la más aterradora miseria- una suma cercana a treinta millones de colones exclusivamente en esa aventura militar.

Un abrazo al doctor Calderón Guardia en el aeropuerto de La Aurora

Hoy, 21 de junio, ha sido un día fausto para el grupo de los que se hallan en el exilio, costarricenses, residentes en la capital guatemalteca. Un aerograma nos avisó que hoy pasaría en avión, con dirección a México, el doctor Calderón Guardia; y al aeropuerto de La Aurora nos trasladamos desde temprano. Cuando a la una y media de la tarde aterrizó su naye, allí estábamos más de treinta; algunos de los compañeros no pudieron asistir al encuentro por exigencias de su trabajo; y cuando vimos aparecer a nuestro querido jefe -hoy, cuando lo han castigado la traición y el destierro y lo han quemado los soles ardientes de la Managua, más querido que nunca- al lado de sus señoritas madre y esposa y de la cuna de su niño y en compañía de ese par de guapos y heroicos muchachos los hermanos Mora Molina, las sesenta manos asordaron el espacio con un aplauso prolongado, cenado y afectuoso, como que saludaba a un gran costarricense, airosa bandera desplegada a los vientos del decoro: el doctor Calderón Guardia. Nos complació profundamente ver a nuestro querido jefe; a los miembros de su familia, a su niño -en cuya carne bendita (cuenta cuatro meses de edad), ya se ha hincado el colmillo de la diabólica perversidad figuerista- y a sus dos compañeros, todos rebosantes de salud y optimismo. Durante dos horas disfrutamos de su amable compañía; y con un apretado abrazo que muy pronto habrá de repetirse en Costa Rica -en la Costa Rica nuestra, libre, pacífica y decente- los despedimos en su vuelo hacia el Distrito Federal de México.

Cuando las ratas suben a cubierta

En estos días he recordado un viejo refrán que escuché por vez primera de labios de mi padre: "cuando las ratas suben a cubierta del buque, es señal de que este va a hacer aguas"; y lo he recordado porque se me informa que en estos días están abandonando el suelo costarricense parientes cercanos de Figueres y familias con posibilidades económicas para trasladarse al exterior. Entre los primeros, partió para España el doctor don Mariano Figueres -padre de Pepe Tacones- y hacia los Estados Unidos, -su patria-, su señora esposa, -porque el extranjerismo de Figueres se acentúa, aún más, o más si cabe, como dicen los sobajados documentos diplomáticos- con la nacionalidad yanqui de su compañera: extranjero su padre, extranjera su madre, extranjera su esposa y extranjera -por dañosa y enemiga- su actuación pública ... El viaje del doctor Figueres pide este agregado: él tiene propiedades en Costa Rica, urbanas y rurales; pues bien, al ausentarse hacia la tierra de Franco, que es la suya, no guardó ni sus papeles ni sus muebles en ninguna de sus heredades, sino en casa de un

contendiente político suyo. ¿Por qué están abandonando el país estas personas y guardando sus chécheres(26) en casas cuyos propietarios son de la acera de enfrente? ¿Qué temen? ¿De qué se ponen a salvo? ¿Qué están viendo, venir?... Nosotros presumimos que no son fantasmas lo que miran, pero nos limitamos a decir que cuando las ratas suben a cubierta, es señal de que el buque va a hacer aguas.

Un derroche sin precedentes: indemnizaciones fantásticas

Nos referirnos, en uno de los capítulos anteriores, al derroche escandaloso que ha consumado la junta figuerista llegando a aumentar nuestra deuda pública en una fantástica cantidad de millones. Pero, además de los sumandos que allí indicamos como integrantes de ese gran total, hay otros que merecen especial pormenorización: aludimos a gruesas indemnizaciones que se han hecho pagar los asaltantes, los mismos que bufaban e indignación ante los supuestos despilfarros y robos realizados en los dos anteriores gobiernos ...

De las cajas del anémico fisco han salido considerables sumas por ese concepto; pero vamos a detenernos solo en la que se recetó el General Figueres, porque de esta tenemos ciertos datos concretos.

Las dos fincas de Figueres -La Lucha y Santa Elena, situadas en parte al sur de la provincia de San José, y en parte al sur de la de Cartago- le costaron una suma alrededor de trescientos mil colones. Como en ellas Pepino el Breve preparó y comenzó la revolución, es lógico y explicable que sufrieren algunos daños. Pudo haberse argumentado que esos daños se los tenía el señor Figueres bien merecido, pues él se los buscó por su espontánea voluntad, y que al pedir reparación o indemnización por ellos, se pone en el mismo nivel del que le pusiere fuego a su establecimiento comercial y fuere luego, muy campante, a cobrar su seguro.

Aceptamos, sin embargo, que dentro del concepto de la actual inmoralidad reinante, Figueres tuviera derecho a esa reparación civil; pero comenzamos por analizar este aspecto reprochable: fue uno de los primeros, si no el primero, de los que se presentaron a reclamarlo; si no había con qué cubrir otras reparaciones, la suya sí le sería satisfecha. Y después... ya hemos expresado que esas fincas le habían costado a Figueres una suma cercana a trescientos mil colones. ¿Sabéis cuánto cobró por los daños que él mismo se produjo? ¡Calculad! ... ¿La quinta parte del valor de los inmuebles? ¿La tercera parte? ¿La mitad? ¿El valor total de ellos? ¡Qué! ¡No seáis ni tan cicateros ni tan avaros! Cobró, por la simple indemnización de los daños, diez veces lo que le costaron las propiedades; cobró tres millones de colones; y, naturalmente, se quedó con sus fincas. ¿Qué os resistís a creerlo? Me lo explico: ¡le es tan difícil aceptar como posible una impudicia de esa magnitud! Lástima no tener a

mano La Gaceta (diario oficial de Costa Rica), para hacer la transcripción del acuerdo respectivo. Así se practicaba la "honradez administrativa" de que hablaba el reverendo padre Núñez en su Pliego de garantías para los trabajadores.

Y, para que tengáis de cuerpo entero un retrato moral del farsante Figueres -un retrato de cuerpo entero de este homúnculo cabe en un mínimo sello de correo- escuchad esto otro: no cobra su sueldo de presidente de la junta de gobierno, por lo menos así se ha afirmado, con todo y que nos sorprende que no cobrando el sueldo, como se dice retirará mensualmente, como queda expresado anteriormente, algunos miles de colones para gastos de representación. Sea como fuere, después que se embolsó tres millones en la forma transcrita, regala su sueldo: no podemos menos de recordar a los gangsters aquellos que después de saquear un banco del cual se llevaron más de medio millón de dólares, dejaron en una de las ventanillas una caja de fósforos ... para que los empleados pudieren encender sus cigarrillos.

Un simulacro de desfalco en el Banco Anglo Costarricense

Ninguna suma, aun cuando exprimieren a los contribuyentes hasta lo indecible, puede bastarle a la junta para saciar la voracidad metálica de sus integrantes. Nos reiteramos en el concepto de que solo marginamos los atracos que, más o menos, se han hecho públicos, pero, ¿qué sabemos de todos los que han logrado mantenerse ocultos, los cuales deben de ser el mayor número y seguramente los más cuantiosos?

Hemos sabido en estos días -fines de junio del 49- que en el Banco Anglo Costarricense -reducto del movimiento revolucionario figuerista al cual ayudó en escala muy apreciable- se ha descubierto un desfalco de algunos centenares de miles de dólares; pero hemos sabido, además, que tal desfalco es simulado, y llevado a cabo en complicidad con la junta, pues que dicha suma fue invertida en pagos, gratificaciones y recompensas a los tan heroicos como desinteresados legionarios del Caribe.(27)

Puede que tal fuere el destino de esos centenares de miles de dólares; pero es muy posible que así como el desfalco es simulado, sea, asimismo, simulada la expresada inversión, y que esos dólares, uno por uno, hayan ido a parar a las escarcelas de los reformadores y regeneradores de novísimo cuño para -pongamos por ejemplo- cubrir los pasajes femeninos de ciertas platónicas amistades que el curilla Núñez ha tenido que exportar para evitar que en Costa Rica pueda operarse la ley de Malthus.

Una maniobra de piratería

La pandilla figuerista hacía los peores ascos de lo que llamaban los despilfarros y robos de los gobiernos del doctor Calderón Guardia y del licenciado Picado, despilfarros y robos con que ellos iban a terminar en el poder: una falacia más, no hicieron más que encaramarse, e iniciaron el ejercicio del robo en todas las escalas, desde las instalaciones de luz de las casas intervenidas, hasta las carteras de los bancos que intervinieron. Para corroborar aún más este aspecto, transcribimos unos párrafos de una carta de persona seria que nos escribió de Costa Rica: La junta está realizando verdaderos actos de piratería y apachismo. Con motivo de las serias dificultades que hay en materia de divisas extranjeras, decidió adoptar una clasificación de las mercaderías, de acuerdo con su importancia para la vida nacional. Es de cuatro categorías: de preferencia, primera, segunda y tercera. Dos días antes de promulgarse el decreto respectivo, se presentó al almacén de Uribe y Pageés un empleado de la Bodega San Cristóbal (Almacén de Figueres), que ahora es un lujoso establecimiento, y compró mercaderías de las que habrían de quedar en la tercera categoría, por valor de doscientos mil colones.

Incautamente los de Uribe y Pagés (a quienes castiga la Némesis griega por su gratuita campaña contra el gobierno de Picado durante el cual hombrearon, y alentaron la huelga de los brazos caídos que ahora estos cobardes no se atreverían a repetir), hicieron la venta; y cuál no sería su indignación cuando se dieron cuenta de que los artículos vendidos, tres días después habían quintuplicado su precio.

El aumento de impuestos de importación sobre los automóviles es de doce mil colones (digo aumento porque esta suma se agrega a los antiguos impuestos). Es de presumir que solo los mayores potentados pueden ahora importar un vehículo de esos. Pues bien: se han importado ciento doce automóviles del aumento para acá. Y ¿cómo?, te preguntarás. En forma muy simple: esos carros fueron pedidos por los altos funcionarios y sus compinches, un día antes de decretarse el aumento y se estimó que por esa razón, estaban exentos del pago del nuevo gravamen fiscal.

El reclamo por daños y perjuicios de Figueres al fisco ascendió a dos millones setecientos mil colones, y por presumir de puritana decidió la junta que, en tratándose de sus miembros, esos expedientes fueren revisados por una tal junta (hay ya más de cien juntas funcionando), discriminadora de cuentas. ¡Claro! ahí esperaban no tener tropiezos; pero eran tan inverosímiles y tan fantásticas las cuentas que -jéchale pluma!- Juan Bautista Ortiz (Mica), las objetó en un millón setecientos mil colones, dio un dictamen de minoría y-¡podía no!-- renunció al cargo. En otras palabras: salió como semilla de guaba porque si se quedaba lo echaban a patadas. Ese hecho, desde luego, no fue óbice para que ateniéndose al dictamen de mayoría (dos serviles del régimen) Figueres ordenara pagarse a sí mismo tan cuantiosa suma y el mundo, en

tanto, sin cesar navega sobre el piélago inmenso del vacío.

Mi salida de Costa Rica

Cuando el viernes 23 de abril del 48 -después de diez días de escondite en casa de un amigo inolvidable- logré tomar un avión de la Panamericana, yo estaba hecho pedazos: además de los sucesos de esos días en lo nacional, sobre mi corazón había caído una montaña de dolor.

Mediante cariñosas e inteligentes gestiones de mi hija Alicia me era posible abandonar la patria. Tico por los cuatro costados del alma, a pesar del 50% de mi sangre italiana -de la cual, posiblemente me viene buena parte de mi fe perseverante en la lucha- mi abatimiento y mi postración espirituales no me permitieron ni medir el peligro de que me ponía a cubierto, puedo afirmar enfáticamente que con mi salida evadía la prisión primero, la tortura después, y, al final, quizá la muerte, imaginar las horas amargas, lentes, monótonas, crueles y angustiosas de la expatriación.

En mi escondite en San José fui enterándome de que los más significados jefes de mi partido, el Republicano Nacional, ya habían alzado el vuelo hacia playas extranjeras; pero quise, no obstante, permanecer en Costa Rica hasta el último momento acariciando aún la ilusión -en la desconexión en que vivía en mi refugio, acentuada por la anarquía reinante en aquellos momentos en el país- de que todavía podía hacerse algo para enderezar aquella situación; soñaba, en mi ciego optimismo, que los seis o siete diputados del Republicano Nacional -los que hasta ahí habían venido hablando de transacciones y de componendas- a esas horas, ante el giro que habían tomado los acontecimientos, ya habrían medido su extravío, y en la reunión del congreso del 1 ° de mayo opondríamos, a la estafa electoral de Ulate, el nombramiento del doctor Calderón Guardia como primer designado en ejercicio de la presidencia de la república.

Una carta de mi hija Alicia -que se filtró hasta mi cueva- me apartó de mis cuentas alegres: el sábado 24 entraría Figueres en San José al frente de su murga. No había nada que hacer sino salvar el pellejo; y fue así como, a las 11 de la mañana del 23 de abril -la víspera de la entrada de los libertadores en la capital- por caminos más o menos vedados, sin entrar siquiera por el edificio del aeropuerto (gentileza de recuerdo perdurable que debo a un amigo personal, miembro del gobierno en esos días), me vi instalado en el avión que había de trasladarme a Guatemala. ¿Y por qué a Guatemala bajo cuyo cielo se habían madurado algunos de los planes -seguramente los más eficaces- del asalto a nuestras instituciones? podría preguntar más de uno. Por la simple razón de que no tuve ni tiempo ni sosiego para planear mi escapada, ni dinero para escoger el rumbo de mi huida, pero, sobre todo, porque en Guatemala

contaba con un hogar cordial y afectuoso en el cual podía reposar, como en almohada de quietud y de consuelo, mi espíritu sangrante y dolorido: mi hija Virginia se había casado tres años antes con un caballero guatemalteco, y vivía desde entonces, en este país.

Venía sin dinero, he dicho. Cuando subí al avión tenía en el bolsillo cuatro colones que regalé a dos humildes empleados del aeropuerto, quienes subieron a la nave no sé a qué. Pero como no era natural que llegare a Guatemala sin tener con qué pagar siquiera el pasaje del automóvil que me condujere del aeropuerto a casa de mi yerno, conseguí prestados en el tránsito \$2 del amigo don Diego López, quien en el mismo avión se dirigía a Estados Unidos. La carencia de dinero en que venía, debida, en parte, a la dificultad existente en Costa Rica desde hacía tiempo para conseguir dólares -agravada en esos momentos- y reflejo de la pobreza, que ha sido distintivo y característica de mi vida honrada, no fue óbice para que mis bienes (la mitad en nuestra casa de habitación comprada veintiséis años antes de estos sucesos), fueran intervenidos como los de un vulgar defraudador."

La situación singular de los ticos en exilio en Guatemala

Fui el primer expatriado costarricense que llegó a Guatemala. Muy pocos días después llegó Rodrigo Montoya; pero pareciera que nosotros hubiéremos iniciado un éxodo de compatriotas decentes hacia esta república: tres o cuatro días después llegaba Nicolás Montejo Phillips, y a fines de abril, Francisco Montero Madrigal; luego Jorge Ulescas que, aunque chapín, se había arraigado en Costa Rica, donde formó su hogar y había sido un leal compañero nuestro. Despues Fernando Alvarado, Ricardo Gómez Jiménez, José Merino y Coronado, Luis Venegas, Fernando Cerdas, Jorge Montero, Mariano Padilla, Luis Meza Muñoz, Humberto Borge, Hernán, Julián, José Fabio y Álvaro Zamora, Ramiro Escoto, Gonzalo Montero Berry, Rafael Ángel Chacón, Edgar Carvajal y Milton Salazar Ruiz.

Nuestra situación era realmente especial: sabíamos sobradamente que el gobierno del profesor Arévalo, o dicho más concretamente: el jefe, de las fuerzas armadas de ese gobierno -el coronel don Francisco Javier Arana había constituido una de las fuerzas preponderantes que causaron la caída del régimen constitucional costarricense; supimos luego algo más grave aún: que ya exhibida en su inmoralidad y en su barbarie figuerista, después de ocho meses de vivir en el asesinato, en la persecución y en el robo, el coronel Arana todavía se hizo presente, con sus armas y sus soldados, en la provincia de Guanacaste, en diciembre del 48, durante la fracasada invasión del doctor Calderón Guardia. Pero sabíamos, asimismo, que el profesor Arévalo estaba empeñado en una ardua labor de democratización, e iba realizando un gobierno progresivo, emulando las conquistas que nosotros habíamos logrado consolidar en

Costa Rica, las cuales él, absurda e incomprendiblemente, había ayudado a destruir. Dentro del flujo reflujo de los intereses personales, lo lógico y casi me atrevería a decir que lo natural, es que nosotros hubiéremos visto con aprensión, sino con rencor, al gobierno guatemalteco, y que en alguna forma indirecta, y habilidosa nos hubiéremos unido a la reacción que aquí vive agazapada en miles y miles de conciencias-o de inconsciencias- premeditando el instante de lanzarse contra el régimen vigente al cual se moteja de comunista, calificativo con que también se nos favoreció a nosotros porque quisimos atenuar la diferencia entre los hartos y los hambrientos.

El conjunto de expatriados costarricenses, para honra suya y como prenda de lealtad a un ideal superior, ocultó su herida y se puso, resueltamente, del lado del gobierno del profesor Arévalo -y no exactamente por Juan José Arévalo y Bermejo, que es cifra perecedera y efímera- sino por solidaridad con el pueblo de Guatemala -que es guarismo con valor de eternidad- y el cual va, día a día, afianzando sus derechos y acrisolando su ciudadanía, para evidenciar, de parte de los costarricenses, un linaje de centroamericanismo que no acostumbra a andar interviniendo en la vida política de las otras secciones del istmo, porque ello resuma insolencia y arbitrariedad pero que arrimar el hombro al carro de las nobles realizaciones con un espíritu de fraternal comprensión, aparte de que, hasta el día en que la conjura internacional nos apuñaló por la espalda, Costa Rica fue un admirable ejemplo edificante para la mayor parte de los pueblos de América.

El lunes 11 de julio se celebró el primer mitin de la asociación, fundada muy pocos días antes con el nombre de Frente Unido de Liberación de los Pueblos Americanos. A él concurrieron varios miles de personas entre guatemaltecos y grupos de expatriados de tiranías continentales y aun extra continentales -Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Chile y España- y fueron pronunciados discursos por representantes de esos países despotizados, clamando por sus libertades. A mí me tocó hacer uno a nombre de mi infortunada Costa Rica, el cual cerré con un párrafo que contenía esta idea:

"Allá, muy en lo profundo, los costarricenses llevamos una herida de resentimiento para este gobierno del profesor Arévalo. No obstante, devotos del ideal superior de la democratización de América, que este gobierno está cumpliendo con incansable empeño, no solo no tratamos de cobrar el ultraje que nos fue inferido, sino que instamos a los partidos democráticos de este país a cerrar filas en una inspiración de conjunción patriótica, y a unirse al pie de una sola bandera de combate; y prometemos que si las fuerzas representativas del pasado ominoso osaren levantar la cabeza contra este régimen, nos pondríamos de su lado con todo el coraje de nuestros corazones".

Muerte del coronel Arana

El lunes 18 de julio, al mediodía, fue asesinado en matitlán, en las inmediaciones del Restaurante Maya, el coronel Francisco Javier Arana. En el momento de escribir este párrafo (20 de julio), el origen y los móviles de ese suceso luctuoso no aparecen claros, como no sea que el mencionado coronel - jefe de las fuerzas armadas de la república a la hora de su muerte- estaba comprometido, si no es que lo dirigía, en un complot militar para derrocar al gobierno de que formaba parte, lo que se evidencia con ciertos hechos notorios, entre los cuales entresacamos tres que hemos podido comprobar: a) que en el momento de la rebelión de la guardia de honor, producida apenas pocas horas después del deceso del coronel Arana, se encontraban en ese cuartel varios civiles que nada tenían que hacer allí, entre los cuales figuraban significados elementos de la política aranista; b) que la guardia de honor, en el momento de su traición, contaba con las tres cuartas partes, por lo menos, del efectivo militar de la capital; y c) que apenas unos cuatro días antes de estos sucesos el coronel Arana había destituido de su cargo de jefe de la aviación nacional, al coronel Francisco Cosenza, militar valiente y leal, pero no aranista, y había nombrado en ese puesto a uno de apellido Altolaguirre, del riñón del partido, que, contra la ley, estaba formando el jefe de las fuerzas armadas.

El gobierno del profesor Arévalo pasó momentos de verdadera angustia. A despecho de que, desde los primeros momentos, se sintió rodeado y respaldado por el pueblo, carecía de suficiente equipo militar para armarlo; y a pesar de que la aviación nacional depuesto Altolaguirre desde los primeros momentos de la insurrección y sustituido por Cosenza- permaneció le lado del gobierno, no disponía de bombas, las cuales estaban, todas, en la guardia de honor la que, además, contaba con todos los tanques. No fue sino el martes, en horas de la tarde, cuando la guardia de honor, amenazada por os aviones que ya contaban con bombas llegadas de El Salvador y de Cuba, se rindió incondicionalmente.

Es elemental la idea de que la muerte del coronel Arana debe de Saber tenido, en el ambiente de la junta figuerista ecos funerales: ella rompía el cordón umbilical que la unía al gobierno democrático de Guatemala y destruía la sólida cabeza de puente con que aquí contaba. Es tan exacto lo que afirmamos, que el simple e indiscreto embajador Runnebaum celebraba, en las oficinas de la embajada, aquí -desembozadamente- reuniones de importantes aranistas; hasta se asegura que allí se fraguó el complot contra el gobierno, a lo que debemos agregar que en las largas veinticuatro horas que uró la rebelión contra el gobierno, los representativos de la llamada segunda república no le dirigieron ni el más tibio y mínimo mensaje al presidente Arévalo-a cuyo régimen le debían los usurpadores lo que todos sabemos-

lo que, por otra parte, es bien explicable, ya que su interés estaba en el triunfo e la traición de una guardia que podía serlo de cualquier cosa menos del honor, porque ello entrañaba el triunfo de su compinche guatemalteco.

Un episodio emocionante

Durante la rebelión de la guardia apellidada de honor, estaba en Costa Rica Álvaro Hugo Salguero, suficientemente conocido como elemento auténticamente democrático. Él corrobora la absoluta indiferencia de Figueres y de los suyos ante el cruento drama que se desarrollaba en Guatemala. Eso, en todo caso, no tiene otra importancia que demostrar, hasta la saciedad, la deslealtad el efebo catalán, actitud lógica dentro de la naturaleza de su temperamento.

Lo que deseamos subrayar es que al señor Salguero, le fue entregada una lista de más de doscientas personas -entre calderonistas y vanguardistas- que estaban dispuestas a trasladarse a este país para pelear hombro con hombro contra la traición y en defensa del régimen democrático; y que el mismo señor Salguero fue portador -como un elocuente y significativo mensaje de solidaridad- de una o dos ametralladoras de las se utilizaron allá en el que tenemos para el minuto histórico de la liberación. Lo emocionante del episodio -como reza el título- es que esas ametralladoras son de las que el coronel Arana envió a Figueres y a los caribeños para asesinar a los integrantes de un gobierno de ley, y destruir su régimen institucional. Volvían esas ametralladoras enviadas por quienes pudieron ser sus víctimas, para la defensa del régimen que cabalmente las había empujado hasta Costa Rica con siniestro designio. Así continuamos demostrando nosotros nuestro centroamericanismo de leal fraternidad, contrapuesto a otros que oscilan entre un vacío verbalismo y una violencia de cañón. Desgraciadamente, nuestros hermanos de Centroamérica no se han persuadido aún de que los ticos somos muy distintos de ellos, lo que se debe, posiblemente, a una también distinta concepción de la vida de los pueblos, hija de nuestro más alto nivel de cultura.

Vicepresidentes en lugar de designados

La asamblea nacional constituyente ha introducido, en nuestra carta política, una reforma según la cual ya no habrá en lo futuro -un futuro efímero- designados a la presidencia de la república, sino dos vicepresidentes, 1o y 2o, de elección popular, nombrados al mismo tiempo que el presidente de la república.

Sin referirnos a otros aspectos, manifestamos nuestra simpatía con la innovación, aun cuando solo sea por el sello comicial de esos cargos que ostentarán el respaldo del conjunto ciudadano, en contraposición con las anteriores designaturas, las cuales

podían prestarse a los juegos y cábalas de las mayorías parlamentarias: que el pueblo, en votación general y directa, señale a quién quiere para presidente de la república, y a quiénes para posibles sustitutos suyos.

Pero no es a esto a lo que deseamos aludir sino a los sucesos e incidencias a que la mencionada reforma ha dado oportunidad en estos días (2 mitad de julio del 49), en Costa Rica. La creación constitucional de las vicepresidencias le abrió la apetencia al falangista señor Figueres; y desde entonces no oculta su desesperación por alcanzar la primera de ellas.

Los grupos de Ulate y Figueres siguen como perros y gatos

En los comicios de octubre próximo -si es que a ellos se llega- se elegirá la totalidad de la diputación de la república por cuatro años (conforme a otra reforma constitucional que suprime la elección de diputados que se verificaba a medio período presidencial), y a ellos concurrirán exclusivamente, los grupos en que se ha dividido el sector que ahora desgobierna a la patria.

El país entero sabe que entre las fracciones de Figueres y de Ulate, y más acentuadamente entre estos dos señores, existe un abismo de ambiciones y de malquerencias, y que son, en forma categórica, excluyentes uno de otro. Ello dará origen a una lucha enconada entre dos papeletas, o a un pugilato tremendo por tomar los mejores de la papeleta si, al final, resolvieren ir con una sola. Si esos grupos o jefes se entendieren lealmente, respondieren a una misma tendencia y levantaren idéntica bandera, ¿qué interés especial podría tener Figueres -quien antes de cien días habrá tenido que abandonar la administración pública- en asegurarse un grupo, con pretensiones de mayoría, en el congreso? Si los ulatistas y los figueristas son los libertadores y los regeneradores de la segunda república, ¿qué más da que los diputados electos ostenten este o el otro color del iris revolucionario?

El Partido Republicano Nacional se abstendrá de concurrir a las elecciones

A las elecciones de octubre no se acercará el partido de la mayoría costarricense, el Republicano Nacional. Interrogado al respecto el jefe de esta agrupación, el doctor Calderón Guardia, en el exilio en estos momentos en México, manifestó su concepto adverso a que este partido se acerque a las urnas electorales, porque:

- a) La convocatoria a elecciones está contaminada del vicio de que adolece la propia asamblea nacional constituyente que la hace, la cual fue nombrada en una situación anormal de persecuciones, de cárcel y de exilio;

- b) Carece el país de la libertad indispensable a una lucha electoral;
- c) Nos sería muy difícil, por no decir que imposible, dentro de la represión que allá reina, llevar a nuestro partido a las urnas;
- ch) Los votos que lograremos llevar a las urnas nos serían escamoteados;
- d) El escaso número de sufragios que en tan azarosas circunstancias pudiéremos alcanzar, solo serviría para establecer un contraste ridículo con el abultado que los grupos de la junta, prevalidos de todas sus ventajas lograren, y para cubrir con un manto de legalidad tales espurias elecciones.

Por su parte, el comité ejecutivo nacional del partido lanzó un manifiesto, del cual extractamos lo siguiente:

"Nuestro partido, como entidad política, ostenta entre los blasones de su escudo la elección de cuatro presidentes de la república, signo inequívoco de la prepotencia de las fuerzas que lo integran.

El partido no quiere valerse de la oportunidad que le brindan sus enemigos políticos con su desaciertos para entrar a analizar una obra de gobierno que ya ha recibido la repulsa de todos los ciudadanos responsables del país; pero sí debe llamar la atención de los costarricenses hacia la política que la junta fundadora de la segunda república ha desarrollado respecto de este partido, consistente en una constante campaña de desprestigio, la formación de los tribunales especiales, el juzgamiento que se viene efectuando sobre el origen de los bienes de algunos de nuestros copartidarios, el cual les ha acarreado la paralización económica a todos y la ruina a la mayoría de ellos; la persecución denigrante ejercida en todos los extremos, hasta el inconcebible de propugnar el despido de nuestros copartidarios que se ganaban la vida en empresas ajenas a los organismos gubernamentales...

Al aprobar la Asamblea Nacional Constituyente la disposición que suprime la elección de diputados que anteriormente se efectuaba a mitad del período presidencial, estableciendo, en cambio, una sola elección cada cuatro años, un grupo de destacados elementos de nuestro partido, creyendo interpretar fielmente el pensamiento de la gran mayoría del electorado nacional que lo constituye, estimó necesaria su presencia en las elecciones del 2 de octubre próximo, bajo su glorioso nombre.

Pero he aquí que esa decisión dio oportunidad al señor Figueres, a nombre propio y de la junta, para conminar al pueblo, desde las columnas de la prensa incondicional

de sus intereses, a unificarse y a formar un solo frente para aplastar nuestro movimiento esencialmente cívico y de absoluto apego a la ley.

No obstante nuestro deseo de participar en los mencionados comicios, la consigna para que tal no hiciéremos estaba ya dada. Las autoridades en fiel acatamiento a las órdenes de su amo y señor procedieron a detener en forma a todas luces arbitraria, a los copartidarios nuestros que se dedicaban a la tarea de recoger adhesiones para la debida legalización de nuestro partido, a pesar de la claridad del texto legal que ampara el procedimiento.

El Partido Republicano Nacional no ha de prestarse a una farsa electoral de naturaleza tan evidente... y si las referidas señales de la tempestad que se avecina para nuestro partido no fueren suficientes para fundamentar en ellas nuestra afirmación, la prueba más evidente de ella viene a darla la candidatura lanzada por el propio señor Figueres para ocupar la vicepresidencia de la república durante el período del señor Ulate, así como las de varios de sus ministros para diputados, con manifiesto quebranto de la prohibición expresa que sobre el particular existe en el precepto constitucional, debidamente aprobado por una asamblea constituyente creada por ellos mismos. Tal actitud los convierte en jueces y partes de un proceso electoral que desde un principio coloca la lucha en un terreno desigual, por no imperar en ella el deber cívico, sino la fuerza de la autoridad y de las armas al servicio exclusivo de los candidatos quienes pese a sus retiros temporales del poder, continuarían siendo los jefes indiscutibles de sus subalternos de hoy y de mañana. De mañana, pues aún están frescas las palabras del señor Figueres, exigiendo su postulación presidencial para el período inmediatamente posterior al del señor Ulate, actitud que demuestra palmariamente las bondades que para el expresado señor tiene el ser jefe de gobierno.

El espectáculo es tan triste y denigrante, que no solo ha merecido la repulsa y condenatoria de nuestro partido, sino que a ellas se han sumado miembros destacados del Partido Unión Nacional (aquí aparecen citas de palabras quemantes pronunciadas en el seno de la constituyente por los diputados Dobles, Montealegre, Arroyo y Acosta).

También resultan evidentes los signos que tienden a inhibir, desde el punto de vista oficial, a nuestro partido para concurrir a las urnas si se :orna en cuenta que el señor Ulate, al dirigirse a su comité ejecutivo dándole la nómina de candidatos para las próximas elecciones expresó entre otras cosas: "Estoy seguro de que nuestro partido elegirá hasta el último de los suplentes".

El Partido Republicano Nacional, situado en el terreno de los hechos adonde ha sido llevado por obra de sus enemigos de ahora y de siempre, no concurrirá a las

elecciones del próximo 2 de octubre, pues nuestra participación en ellas solo serviría para dar apariencia de legitimidad a lo que no es otra cosa que la imposición dictatorial de un grupo".

San José, 31 de julio de 1949.

Otto Vargas Zamora Mario Valverde Alvarez Fernando Mora Salas Orlando Alvarez Orozco

Contra la prohibición constitucional, Figueres aspira a la vicepresidencia de la república

La realidad en la actual política gubernativa de Costa Rica es la de los sayones que, al pie de la propia cruz de su martirio, se repartían, entre gritos y empellones, la capa del justo. Sin oposición que los hostigue -si no hubiere segundas intenciones y menguadas ambiciones personales de por medio- ¡qué fácil les resultaría a los libertadores integrar distinguidas papeletas e integrar un congreso idóneo y digno! Nada de eso ocurrirá, sin embargo. Figueres le ha propuesto a Ulate forjar tal papeleta tomando en cuenta nombres de una y otra fracción, lo que evidencia, todavía una vez más, la guerra civil que los divide; pero Ulate se ha negado; y no porque desee negarse, pues que él ha agachado la cabeza -en gesto de aceptación humillante- a todos los caprichos e imposiciones de Figueres (lo que hizo decir a un amigo que Ulate, sin llegar al poder, ya era un presidente de segunda mano), sino porque el Partido Unión Nacional necesita la gran mayoría de las curules para los suyos: son muchos los diablos y muy poca el agua bendita.(29)

Como si fuere poco, Figueres pretende la primera vicepresidencia la cual, asimismo, le ha sido negada por el Partido Unión Nacional. (El domingo 7 de agosto una convención de este partido eligió, para primer vicepresidente, al doctor don Alberto Oreamuno Flores -persona muy apreciable en lo particular y en lo profesional-, pero médico y amigo íntimo, del riñón de la más absoluta confianza, de la legación de Estados Unidos de Norteamérica, coincidencia que despierta las inquietudes hasta del menos suspicaz, sobre todo si a ello se agrega que el mencionado profesional no tiene antecedentes ni de político, ni de revolucionario, ni de estadista). Tal elección de la convención ha puesto a este grupo, y al de Figueres, frente a frente, en lucha sorda pero feroz. La ambición de Figueres para la vicepresidencia, encuentra, como queda dicho, un obstáculo constitucional: la carta política costarricense, repitiendo un concepto aceptado casi universalmente, impide que vaya al poder quien lo haya ejercido en los seis meses anteriores a la elección. Pero, ¿quién incurre en la inefable simpleza de hablarle de cuestiones legales o constitucionales al jefe de una montonera atrabiliaria y salvaje?

La verdad es que los ulatistas se oponen a la vicepresidencia de Figueres no por escrúpulos de principios, pues que no saben lo que son estos, sino porque el juego del catalán es burdamente claro: ¿qué armas y cuántas le entregará a Ulate al operarse la transmisión del mando?

A estas horas, según se afirma, la mayor parte de nuestro reducido armamento ha sido trasladado a las fincas de Figueres, en el sur de San José, y a las de Chico Orlich, en San Ramón, mientras don Aquiles Bonilla, el ministro de seguridad, quien prácticamente solo lo es de las bandas militares, cuenta apenas con una ridícula dotación de él. Con las armas en la mano, Figueres planea elegir en sus papeletas -que llevarán el nombre de Compactación Nacional- una mayoría para el congreso, y, encima, hacerse nombrar vicepresidente: la charada no puede ser más visible.

El ulatismo, sean cuales fueren las humillaciones que ha sufrido en la cabeza de su jefe, piensa que no puede resignarse a una situación tal, pues ella dejaría al PRESIDENTE ELECTO pintado en la pared del más lamentable ridículo. Ya se ha dicho allá -y entendemos que en el recinto de sesiones de la asamblea nacional constituyente- que de resultar electo el señor Figueres para la vicepresidencia contra la prohibición constitucional, el Banco de Seguros le cancelará al señor Ulate la póliza de vida que tiene en él...

Los largos días de la espera

Vamos viviendo unos días largos y monótonos. El invierno se hace entir; y el ambiente de la ciudad y el panorama de las montañas vecinas es, orno el de nuestro espíritu, gris y nebuloso.

Los expatriados nos reunimos de tarde en tarde para comentar nuestras impresiones y poner a vibrar nuestras nostálgicas inquietudes; y a veces en la casa de Chico Montero, donde siempre hay una almohada y un plato para cada expatriado que llega sin orientación, y, naturalmente, sin dinero; otras, en el taller de su padre don Gonzalo; ora en los departamentos de Hernán Zamora; ora en la pulperia -aquí la llaman tienda- de Luis Venens; ora en la casa de Rodrigo Montoya y a veces en la nuestra, muy pobre, el Callejón Delfina, nos reunimos, sucesivamente, los Zamoras (Hernán y Julián), los Monteros (el padre y tres hijos), el Negro Padilla, Montoya enegas, Montejo, Cerdas, Escoto, Illescas, Gómez, Madrigal, Molleda. Muy a menudo recordamos, en estas reuniones, a dos apreciables amigos ue convivieron con nosotros y que tomaron otro rumbo: Jorge Cornick y Luis Meza Muñoz. He dicho que tomaron otro rumbo, pero ha de en:enderse que me refiero a un rumbo geográfico, que en cuanto a su lealtad política ella está incólume; el primero

está ahora en Panamá y el segundo en Venezuela).

Nos mostramos en esas reuniones las cartas que recibimos y que se refieren a la actual situación política costarricense; (yo recibo, con matemática puntualidad, las del leal y constante amigo Mario Bonilla Rodríguez, las de mi querido hermano político Roberto Herrera Braun, de Costa Rica y las del expresidente Picado, de Managua). Comentamos los recortes periodísticos que nos llegan con cierta regularidad, y, vencidos siempre ciertos pesimismos contumaces, concluimos en que debemos seguir aguardando confiados en que cada día que pasa nos acerca a la liberación.

Amigos en tránsito

De regreso de Milán (Italia), adonde fue a un congreso de trabajadores, regresó por aquí Rodolfo Guzmán. Su último salto aéreo había sido de La Habana a Guatemala. Pensaba seguir al día siguiente para Costa Rica pero hubo de demorarse unos tres o cuatro días porque su llegada (18 de julio), coincidió con la muerte del Coronel Arana, lo que, como es lógico, interrumpió todas las comunicaciones.

De incógnito llegó pocos días después -venciendo una multitud de obstáculos- Manuel Mora. El gobierno de Guatemala, en una de esas actividades que reveían no obstante las apariencias en contrario una sujeción al imperialismo yanqui, ordenó a los representantes consulares en México no visarle su pasaporte.

¿Resultará usted más peligroso -le preguntamos a Mora- que César Godoy, jefe comunista chileno, quien acaba de estar unos días aquí de huésped del señor presidente de la república, y que Pablo Neruda, a quien entiendo que el señor presidente Arévalo tiene invitado a venir a este país ya que realizan con usted la excepción de negarle la entrada? No es cuestión de ser o no peligroso, me contesta: es que los señores Godoy y Neruda son viejos amigos del profesor Arévalo, y yo no. A fines de agosto (quizás el 30), llegó Carlos Luis Fallas, quien iba para México, al Congreso de la Paz. El 3 siguió para el Norte, en compañía de Emilia Prieto, dos hijas suyas y Rosita Braña, llegadas el 1º de setiembre.

El 14 de setiembre pasó, también para México, Próspero Guardia. Ocurrió con el tránsito de este amigo algo interesante. De Managua, de donde venía el señor Guardia, don Teodoro Picado me anunció su viaje en un telegrama depositado allá el 12 y recibido por mí el 13. El telegrama decía: "Miércoles 14 pasa Pepe en Taca para México". Leído, y releído el telegrama, tuve que llegar a la conclusión -la misma a que llegaron dos amigos que estuvieron en casa poco después de recibido- de que quien pasaba era ... Pepe Figueres. ¿Qué iría a hacer Figueres a México en avión

ordinario -él acostumbra a viajar sólo en aviones expresos- la víspera del 15 de setiembre? Y de ser él viajero, ¿por qué el amigo don Teodoro no escogió otro nombre más indicativo (tacones, pongamos por caso), si es que no quería usar su nombre? ¿Y qué interés habría encontrado el amigo en ese viaje para anunciarlos? Al final, el amigo Montoya y yo resolvimos acercarnos al aeropuerto en compañía de Montejo y Escoto.

Nos sorprendió que tratándose de Pepino el Breve no hubiere allí ninguna representación oficial que le presentare su saludo. En esas reflexiones estábamos cuando aterrizó el avión de Taca. Iban descendiendo los viajeros y no veíamos aparecer la mínima y desmedrada figura de Pepe. No llegó, nos dijimos; y ya casi dispuestos a regresar, descubrimos entre, los pasajeros, a Próspero Guardia. Inmediatamente nos dimos cuenta de lo ocurrido: Don Teodoro escribió popo, y el telegrafista, cambiando las oes en ees hizo Pepe de Popo.

Por breves minutos estuvimos con él, los necesarios para que nos informara que las cosas caminan muy bien y que los días de los parricidas están contados.

Las elecciones del 2 de octubre

Como comentario a la farsa cívica llevada a cabo el 2 de octubre, reproducimos aquí una página que escribimos inmediatamente después de que nos llegaron los datos pertinentes y que nos fue imposible publicar entonces.

La tragedia de Costa Rica -que según un libro próximo a aparecer, tuvo su gestación de desarrollo en un aire de falacia ostentosa, países por paga, y en otros por deficiencia- obliga a decir -una vez siquiera- la verdad para orientar el juicio de las personas decentes que en alimentarse de infundios y mentiras.

Nos pone el lápiz en la mano uno de los últimos acontecimientos electorales, en Costa Rica, el 2 de octubre próximo (1949), porque respecto de este hecho los de esta cadena sombría, se hacen afirmaciones falsas que dan la idea, errónea desde luego cívica en favor de don Otilio Ulate.

Aunque parezca una digresión hemos coincidido -y se nos ocurre que es una ilustración indispensables a las reflexiones siguientes- que el llamado triunfo electoral del señor Ulate en las elecciones de febrero del 48, de las cuales ha arrancado el pomoso título de presidente electo es el producto de una horrible farsa que desnaturalizó, por completo, la voluntad ciudadana del pueblo costarricense. Cuando alguna persona seria y responsable impugne esta aseveración categórica, o por lo menos dude de ella, dispuestos estamos a evidenciar la ruindad de aquella

maniobra, la cual obligó al congreso -en la absoluta imposibilidad material de repetirlas, que era la tesis del Partido Republicano Nacional- a anular aquellas fraudulentas elecciones.

Un largo año y medio después, vuelve a presentarse frente al electorado el partido del señor Ulate (el Unión Nacional) y el señor Ulate indirectamente, y ya se verá con qué resultados: ratificando el repudio de febrero del 48, el cual se ha mantenido a lo largo de diecinueve meses.

Como antecedentes inmediatos de las elecciones últimas, y para entenderlas en el sentido que tuvieron, debemos indicar estos:

- a) El partido más popular y numeroso de Costa Rica-el Republicano Nacional- no se presentó a las elecciones. Su comité ejecutivo, en aquel país, llenó los requisitos legales del caso y se inscribió; pero la opinión de su jefe, el doctor Calderón Guardia, hizo que su partido se abstuviera de concurrir a ellas, atendidos: nuestra actual desorganización; el crecido número de copartidarios que está en el ostracismo; la falta de fe en la honradez de aquel acto; y el deseo de no legitimar con nuestra presencia aquella farsa.
- b) Vanguardia Popular fuera de la ley desde la llegada de la junta se inscribió con otro nombre; pero el tribunal Nacional Electoral le impidió acercarse a los comicios;
- c) Al Partido Constitucional -agrupación reciente de tibia y relativa oposición- sí se le permitió concurrir a las elecciones; pero, contraviniendo una explícita disposición de la ley electoral, se le negó toda representación en el personal de las masas electorales, el cual fue integrado, exclusivamente, con miembros del partido oficial.

Es del caso manifestar, para formar cabal idea del ambiente democrático que allá priva y dentro del cual se desarrolló la elección que comentamos que pocos días antes, el partido del señor Ulate, en manifiesto oficial, expresaba que, "lo insólito, lo inexplicable y lo vergonzoso", era que los que habíamos pertenecido a los partidos hechos a un lado por el golpe de mano de Figueres, cometíramos "la audacia increíble e inconcebible de pretender ir a buscar el voto de los costarricenses, lo que evidencia que a lo que aspiraba el partido oficial -con auténtico espíritu totalitario- era que no hubiere más partido, ni más papeleta, ni más candidaturas que los suyos, es decir: que después de habernos perseguido, encarcelado, torturado, expatriado, arruinado y asesinado, se nos impedía intentar un cambio de las instituciones mediante el sufragio.

Y se realizaron las elecciones. ¿Con qué resultado? Veamos: (para que no se nos pueda decir que los números que aparecen a continuación han sido fabricados a

nuestro antojo o necesidad, expresamos que ellos son tomados de *La Nación* -diario afecto al régimen allá imperante- en su edición del martes 4 de octubre).

El total de ciudadanos empadronados en aquel país es de 158 000 (haremos uso de números redondos despreciando las fracciones que no lleguen a mil), y el total de sufragios emitidos el 2 de octubre fue de 75 000.

Primera deducción que hace el periódico aludido: "*a las mesas electorales no concurrió ni el 48% de los ciudadanos, quedando ausente de ellos, en consecuencia, más del 52%*".

Eso no es, sin embargo, lo peor. Lo peor es que de esos 75 000 votos emitidos, 12 000 corresponden al Partido Constitucional -el cual, como ya se ha dicho, es una agrupación antiulatista- lo que reduce la votación a 63 000 votos; y esos 63 000 votos constituyen, apenas el 39% del total del electorado costarricense.

Si pretendiéramos hacer juegos engañosos con los números, los dejaríamos así; pero deseamos demostrar que estamos expresando nada más que la verdad. No sería honrado hacer cálculos sobre 158 000 votos para exhibir la impopularidad ulatista, ya que ni en Costa Rica ni en ningún país del mundo, todos los ciudadanos votan. Restemos, entonces, de esos 158 000 votos el 15% que es el promedio de los que se quedan sin votar. Con esa sustracción de 23 700 votos, los 158 000 empadronados bajan a 134 300; y los 63 000 votos ulatistas purga de la abstención. Y los partidos oficiales solo lograron alcanzar esos 4 7% en unas elecciones *sin oposición abierta, que interrumpe o pusiere obstáculos a sus actividades, y con una integración de personal en todos los organismos electorales, exclusivamente suya*.

Es risible, por ello, que se hable del triunfo de los vicepresidentes cuando no hubo, al respecto, más papeleta que la oficial, y que se subraye el hecho de que el día del acto cívico discurriese dentro del mayor orden; era una fiesta en familia, y el orden solo pudo ser alterado por los mismos ulalistas, riñendo unos con otros.

Los números anteriores se observará que, más que en argumentos verbales, hemos fundado esta evidencia en números servidos por la prensa oficial de allá, comprueba lo que dijimos al principio: que don Otilio Ulate no ha contado, jamás con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos de mi país. Los que quisieren tachar de exagerada o de apasionada nuestra afirmación de que en febrero del 48 el señor Ulate salió derrotado, se servirán explicarnos cómo es ahora, estando, como está, prácticamente en estado de sitio la república; en elecciones en las cuales su partido hizo y deshizo a su antojo, ya que no tuvo :fiscalización contraria, el llamado presidente electo no logra alcanzar más que el 39% del total del empadronamiento general, y el 47% de la

suma que podríamos llamar de los sufragantes efectivos; en uno u otro caso, menos de la mitad de los ciudadanos de aquel país, que, en dos ocasiones -contra los embustes que pregonan los impúdicos tribunales electorales- le ha vuelto desdeñosamente la espalda.

Posteriormente se nos ha informado, por parte de personas dignas de entero crédito, que en la ridícula suma de 63 000 votos alcanzada por la papeleta del señor Ulate, figuran más de veinte mil forros, palabra, esta última, que significa votos falsificados.

Otro zafarrancho de la junta figuerista

La entrega del mando al señor Ulate está fijada: -a la expiración del segundo término de seis meses- para el 8 de noviembre del 49; pero ello será muy a despecho del señor Figueres y de su gente. Tal estado de ánimo explica dos hechos visibles: el primero, a que hemos aludido, el traslado -en calidad de robo- de la mayor parte de las armas nacionales a las fincas del señor Figueres y del señor Orlich, para darle el golpe a don Otilio en el momento que les parezca conveniente; y el segundo, el haber creado una multitud de juntas autónomas -integradas por personales inamovibles- y a las cuales les han sido confiadas las más importantes funciones del gobierno, dejándole al próximo del señor Ulate, prácticamente solo el nombramiento y remoción de los escribientes, los porteros. y los policiales.

Somos partidarios del régimen o sistema de servicio civil, mediante el cual se libra el poder público del peligro de convertirse en un botín de politiquería: que a las actividades oficiales no vayan sino los más capaces y honrados y que de ellas no puedan ser despedidos sino por incapacidad, por incumplimiento o por falta de probidad. Pero es que la actitud de la Junta figuerista, o, más concretamente, del señor Figueres, no ha tenido otro móvil que el de agraciar con magníficas posiciones a sus parciales -idóneos o incapaces, probos o picaros- en forma vitalicia, atándole así las manos al señor Ulate.

Comprobado el truco por la mayoría ulatista de la asamblea nacional constituyente, se empeñó esta en destruir tal inamovilidad. Tampoco era limpia esta actitud: se trataba de despedir figueristas para colocar a ulatistas; una triste y despreciable arrebatña, un pleito por la canoa, y nada más. El señor Figueres protestó inmediatamente y amenazó, una vez más, con irse con la música a otra parte; esto es: con abandonar el poder. Supuso, seguramente, en la ridícula megalomanía y en la ramplona tarasconada en que vive, que el país, o su mayor parte, o parte de él -¡o alguien!- iba a dolerse de su deserción y a pedirle que no la llevara a cabo... y se encontró con que el único que se oponía a la realización de su propósito era el señor Ulate, y ello por el obligado motivo de que hacerse cargo del poder sin congreso y sin

constitución significaría convertirse en un gobernante de facto, en un acto que estaba a dos pasos de un golpe de estado.

La fobia de Figueres contra los dos gobiernos anteriores lo hizo incurrir en pobres discursos radiodifundidos y en soporíferas publicaciones por la prensa, en los cuales arremetió furiosamente contra todos los actos de los últimos ocho años. En más de una ocasión se refirió, despectiva y grotescamente, a la anterior administración de justicia. Reproducimos a continuación un interesante artículo del distinguido ciudadano -último presidente de la Corte Suprema de Justicia del régimen legal-licenciado don Enrique Guier Sáenz, el cual se explica por sí mismo, y constituye una página memorable por la pluma que lo escribe y por el asunto de que trata. Tiene el mérito, asimismo, el trabajo, el hecho de que fue allá publicado (en el diario *La Nación*), estando aún Figueres en la presidencia de la junta:

La antigua Corte de justicia

Motivo de esta publicación. El presidente del consejo de gobierno provisional, con terquedad catalana, en la última de sus aburridas exposiciones de radio, henchidas todas ellas de vaciedades y de pequeñeces, volvió a referirse a la supuesta indignidad del poder judicial anterior.

Allá, a principios de diciembre del año pasado, recurriendo también al sobado estribillo de la restitución del perdido prestigio de ese poder, sin. darse cuenta de la trascendencia de sus palabras, se solazó denigrando a un conjunto de personas honorables, dignas de respeto. Preparé, entonces, una réplica que no pudo publicarse porque fui reducido a prisión durante treinta y dos días -treinta de la suspensión de garantías y dos por añadidura- a pesar de que soy hombre pacífico que abomino de la política y de la violencia. Como el señor Figueres persiste en su conducta innoble y sigue atizando una hoguera extinguida, me veo en la necesidad de publicar, con ligeras modificaciones, lo que escribí en aquella oportunidad en defensa de mi honor.

Acotando el palenque. Los deslenguados han hablado en Costa Rica vagamente, a humo de pajas, de la dignificación del poder judicial que tan a menos había venido. Menos mal que el presidente de la junta de gobierno, en los discursos que pronunció en diciembre, del año pasado, bajo el sol abrasador de Pacífico, siquiera en cuanto a tiempo algo concretó en sus difusas inculpaciones. y eso me libra, ahora, en gran parte, de la tarea de defender al poder judicial.

Afirmó entonces, el señor Figueres, que la carcoma de los últimos ocho años, "contagió a nuestra antigua Corte Suprema de Justicia". Mas de ese lapso solo fui presidente de aquel alto cuerpo durante los últimos dos años y siete meses. En los

primeros siete meses de ese período tuve a mi derecha al licenciado don José María Vargas Pacheco, y a mi izquierda al licenciado don Gerardo Guzmán. Nadie mejor que ellos pueden ser testigos de este despiadado y duro juicio de residencia a que se nos ha tenido sometidos sin tregua. Los exhorto, pues, a que digan, de ser ciertas las inculpaciones del adalid del nuevo régimen, cuáles magistrados fueron "voceros ejecutantes del relajamiento gubernamental de la época", y no dignos representantes de la justicia. Porque aquel tremendo cargo, o se desvanece como las palabras imprudentes que se dicen en una plaza pública bajo la influencia avasalladora de una multitud candente, o bien se concreta, señalando por su nombre a los prevaricadores, enrostrándoles específicamente los actos con que apostataron de la ley y traicionaron su cargo.

No es a mí, yendo hacia atrás, a quien le corresponde alzar la defensa de la antigua corte. Durante los cuatro años de gobierno del doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia, y los dos primeros del otro del licenciado don Teodoro Picado presidió el poder judicial un hombre de la altivez y de la inflexibilidad del licenciado don Víctor Guardia Quirós. Con él compartieron la magistratura, en ese sexenio, una pléyade de brillantes juristas. La sala de casación, para referirme solamente al pináculo del poder judicial, estuvo integrada, entonces, entre otros, por los licenciados don Luis Dávila, con José María Vargas Pacheco y don Gerardo Guzmán. Es pueril creer que a un poder guiado por un tribunal de tamaños quilates, lo envileciere, como temerariamente lo afirma el señor. Figueres, "la carcoma de los últimos ocho años", porque ello sería admitir, implícitamente, que tales varones fueron "voceros y ejecutantes del relajamiento gubernamental de la época, para repetir las rudas palabras del señor Figueres. Hombres que, como los licenciados don Pedro Iglesias, don Napoleón Sanabria, don Jorge Aguilar, don Víctor Monge, don Alfredo Sánchez y don Evelio Ramírez, que han merecido respeto y aprecio del nuevo régimen, no pudieron encubrir la carcoma que roía, según se dice, al poder judicial.

Varones de la talla moral de los licenciados don Luis Dávila, don Luis Castro Saborío, don Jorge Herrera Paut y don Juan Rafael Vargas Valverde -para no citar sino cuatro muertos ilustres- tampoco pudieron ser testigos mudos de la carcoma que se pretende "contagió a nuestra antigua Corte Suprema de Justicia".

Inversión de papeles

Y concretándome a los dos últimos años en que me cupo el honor de ser presidente de la corte, advierto que las actuaciones judiciales no se escribieron en las nubes. Todas ellas están registradas, o bien en las actas de la corte plena, o bien en los folios de los expedientes. Si algo malo oculta allí, fácil es encontrarlo y confundir a los prevaricadores.

Sin embargo, sujetándome a la reversión de prueba, tan en boga hoy en Costa Rica, voy en este debate desleal en que los acusadores ni concretan cargos ni aducen pruebas, a demostrar la nitidez de los actos de la antigua corte en los dos últimos años que son los que debo limpiar de la calumnia y del dichterio.

Nombramiento de jueces y alcaldes. Con excepción de las designaciones parciales por muerte, jubilación o renuncia, la corte hizo tres nombramientos generales. El 12 de mayo de 1947 -a raíz de su instalación- nombró jueces comunes; el 1º de setiembre de 1947, recién pasada la huelga de brazos caídos, eligió jueces especiales de trabajo; y el 1º de diciembre del mismo año, en el fragor de la campaña política, eligió alcaldes. En todas estas ocasiones, la corte se plegó a la tradición costarricense -hasta hace dieciocho meses mantenida incólume- de reelegir a los funcionarios que administran justicia, y hacer nuevas designaciones en caso de vacancia, sin odiosas discriminaciones políticas, sin inquirir jamás los íntimos pensamientos de lo candidatos. Y esa conducta levantada dio por resultado que la corte mantuviere, con grandeza de alma que no ha querido reconocérsele, un cuerpo de jueces y alcances del cual las dos terceras partes eran ulatistas, y la otra calderonista.

Funciones políticas del poder judicial

Funciones netamente de ese carácter, desvinculadas por completo de la función judicial, solamente dos tuvo que cumplir aquel poder, y las cumplió con la aprobación de los partidos políticos que se disputaban el gobierno: la corte nombró sus representantes en el Tribunal Nacional Electoral, desprendiéndose de toda simpatía de partidismo; y los alcaldes distribuyeron las cédulas de identidad a satisfacción del registro Electoral, entonces en manos de adversarios del gobierno.

Actuación de los magistrados

ara examinar la labor serena y honrada de la antigua corte durante sus dos últimos años, conviene recordar cómo estuvo constituido ese cuerpo en los últimos ocho años puestos en entredicho por el señor Figueres. La elección de magistrados se efectuaba, por disposición constitucional, dos años después de la de presidente de la república. De modo que la corte que actuó durante los dos primeros años del Gobierno del doctor Calderón Guardia fue la misma que actuó durante los dos últimos del gobierno del licenciado Cortés, y fue mantenida en las elecciones subsiguientes con el aumento de seis magistrados, de los cuales cuatro permanecen aún en el palacio de justicia. En la última etapa, o sea en los dos últimos años del gobierno del licenciado Picado, ingresaron en la corte, para llenar vacantes por jubilación o muerte, cinco hombres de la más pura extracción judicial.

Al acentuarse la lucha política, en tres de las cinco salas del supremo tribunal se mantuvo en mayoría el personal que simpatizaba con la oposición, sin que tal circunstancia alterara, por otra parte, la tradición, ¡bendita tradición! de que los jueces resuelven conforme a su criterio lo que tienen por más justo, o lo que una ley prohibitiva o imperativa torna ineludible. Mas cualquiera de los magistrados de entonces, puede decir, con razón para ponerse a salvo de la menor sospecha de politiquería, que los asuntos se resolvieron por unanimidad, salvo raras excepciones, tanto en las salas como en la corte plena. En realidad los expedientes siempre fueron estudiados y votados ante Dios y la patria, haciendo honor al juramento prestado de "observar y defender la constitución y las leyes de la república", sin tomar en cuenta para nada el color político de los litigantes ni la importancia política, por grande que ella fuere que los personeros legales del gobierno atribuyeran a sus pretensiones dentro de los expedientes.

Y así perdió el propio estado y ganaron destacados miembros de la oposición negocios muy cuantiosos, y otros de enorme trascendencia política. De uno de los fallos de la sala de casación que actuó en las postrimerías del gobierno del licenciado Picado, ha dicho el licenciado don Víctor Guardia Quirós: "Es difícil, que se haya dado, o que se llegue a dar, en Costa Rica, un mayo de casación de jurisprudencia tan sana, tan neta y sustancial -en lo relativo al resguardo de los derechos civiles del individuo- como la que sienta ese considerando 2º, llamado en lo adelante a ser como un misal de los derechos incoercibles ... Loado y muy loado ese inspirado arranque del tribunal de casación que ha devuelto al país como una plena confianza en la inalterable inmunidad de sus derechos básicos".

Por otra parte, la modestia de mis antiguos compañeros de tribunal, y lo poco inclinado que es el tico a estimular a las personas que trabajan y cumplen en silencio con su deber, ha hecho que ni siquiera se haya mencionado, públicamente, que durante la huelga de los brazos caídos fueron declarados con lugar, por unanimidad, casi todos los recursos de *habeas corpus* que fueron planteados. Y cuando vino meses más tarde la suspensión de garantías, si bien era imposible mantener el mismo ritmo en el otorgamiento de libertades, la corte exigió, con rigidez rayana en intransigencia, a las autoridades administrativas, el más estricto acatamiento a las reglas del recurso, y aprovechó toda deficiencia legal en los informes o en los fundamentos de la detención, para ordenar invariablemente la libertad.

Lecciones de civismo

Con exclusión de los asuntos judiciales que afectan intereses meramente privados, y cuya decisión jamás ha podido ser colocada, seriamente, en tela de juicio, me referiré tan solo a los que, por rozar intereses políticos, emponzoña la política. Las excelentes doctrinas jurídicas que alrededor de ellas sentó la corte, constituyen permanentes enseñanzas de civismo, en las cuales cada señor magistrado quiso dejar plantada la más perfumada flor de su alma, según su libre, propio y recto criterio.

- a) Un tribunal que, según el parecer del señor Figueres, fue vocero y ejecutor del relajamiento gubernamental de la época, se irguió frente al poder ejecutivo con arrogancia, y declaró con lugar dos de los únicos cuatro recursos de inconstitucionalidad que han prosperado ante el poder judicial del país.
- b) Cuando el enardecimiento de la política pretendió que la corte, por la vía de una simple excitativa, responsabilizare al poder ejecutivo por la muerte de un empleado judicial a quien desgraciadamente lo abatió una bala perdida en la calle, la mayoría del supremo tribunal no encontró base legal para acceder a lo pedido. Pero, en cambio, cuando se hizo preso, indebidamente, al alcalde de Jicaral, en el estrado nadie se detuvo ante los graves cargos que se le hacían al funcionario para protestar, y hasta mandar instruir sumaria contra los militares responsables del abuso; y cuando se encarceló al juez de Liberia, la corte en cuerpo supo oponerse, y con altivez, a que un militar atropellare a un juez de la república, y obligó a su presidente a intervenir eficazmente para que se respetare al funcionario judicial;
- c) Se declaró sin titubeos que la suspensión de garantías no abolía el *habeas corpus* para los casos no comprendidos en los motivos de la suspensión, entre los cuales se estimó siempre comprendido el caso de falta de informe, oportuno; o de informe incompleto de autoridad competente. Lástima que un decreto-ley, con menosprecio de aquella tradición judicial, hubiere abolido, torpemente, en diciembre pasado, el recurso de *habeas corpus*: centenares de ciudadanos no habríamos saboreado, injustamente, las amarguras de la cárcel;
- ch) Se sostuvo sin cortapisas que es el presidente de la república -como responsable de las detenciones durante la suspensión de garantías- la única autoridad que debe informar en los *habeas corpus*. Con ello se trató de evitar, en lo posible, la muy peligrosa anarquía en la práctica de detenciones por abuso de subalternos a espaldas del señor presidente de la república. En la emergencia de diciembre del año 48, la carencia de ese freno dio lugar a que solo el administrador del mercado de San José mantuviera detenidos a su orden, en la penitenciaria, alrededor de doscientas personas;

- d) Jamás se permitió que el término para informar en *habeas corpus* se ampliara por interposición de sábados, domingos, días feriados u horas inhábiles. Se estimó, como es propio, que para el preso todo minuto cuenta;
- e) Nunca se permitió a las autoridades administrativas el socorrido expediente de poner en libertad al peticionario para volver a prenderlo de camino, ya fuera de la cárcel. Se interpretó que, precisamente, para enmendar tal irregularidad, había sido reformada la ley en el sentido de que la corte debía seguir actuando, de oficio, hasta obtener que la orden de libertad fuere acatada realmente;
- f) Sin vacilaciones se reputó, en beneficio de los detenidos políticos, como carentes de informes, los *habeas corpus* en que, pedido el expediente, no se enviaba este;
- g) Se le dijo al poder ejecutivo, con respetuosa energía, que los diputados al congreso gozaban de inmunidad desde el momento en que eran provisionalmente declarados electos; y que por tal motivo, y siendo ilegal la detención del profesor don Luis Dobles Segreda, debía ponerse a este en inmediata libertad;
- h) En medio de la guerra civil se repudiaron las órdenes de incomunicación emanadas de autoridades militares; se exigió la absoluta separación de los detenidos políticos; y se apoyó, sin reservas, a los jueces penales -en su mayoría simpatizadores de la oposición- que en las visitas carcelarias velaron por la aplicación de los reglamentos y por la libertad de los presos ilegalmente detenidos;
- i) Por respeto a la doctrina sentada y mantenida por todas las cortes anteriores -desde que se instituyó el *habeas corpus* en Costa Rica- en el sentido de que no procede el recurso cuando hay sumaria regular y auto formal de detención dictada por autoridad competente, hubo, ciertamente, de ser denegados, pero, por unanimidad de votos -sin que ello significare prejuzgar- en cuanto al fondo de los casos los recursos interpuestos a favor de personas que gozaban de especial simpatía en la oposición, como los señores Cardona.

SECCIÓN V

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ELECTO

Y, al fin, el trago amargo...

Confieso, que jamás creí tener que sufrir la humillación, en mi condición de costarricense, de que mi patria fuere regida por un gobierno presidido por una persona de las condiciones negativas de don Otilio Ulate. A pesar de todos los pesares, llegó el 8 de noviembre, y con él, la toma de posesión del señor Ulate Blanco. Hasta que esta se produjo, todas las trasmisiones del mando -cuando quienes lo recibían eran ciudadanos de la talla de don Juan Mora Fernández, de don Juan Rafael Mora, del doctor Castro; de don Jesús Jiménez, de don Bernardo Soto, de don José Rodríguez, de don Ascensión Esquivel, de don Cleto González Víquez, de don Ricardo Jiménez, de don Julio Acosta, de don León Cortés, de don Rafael Angel Calderón Guardia y de don Teodoro Picado- todas se habían llevado a cabo en el salón de sesiones del congreso, en un ambiente de sencillez republicana y democrática. Ahora -la segunda república (o la república de segunda), ha resultado fértil en toda suerte de ridículas ostentaciones- tal solemnidad se verificó (casi como si se tratara de una exposición pecuaria), en el estadio nacional, cuyo arreglo y presentación teatral, según se nos informa, le cuestan al país, hundido en la más negra miseria, más de cien mil colones que habrán de ser colocados en la lista no de "lo que el viento se llevó", como antes decían, sino de "lo que se llevó el ciclón", según expresión de Ernesto Ortiz.

En la trasmisión del mando se pronunciaron, como es de rigor, varios discursos; uno, mediocre e insustancial, pero por lo menos discreto, del señor Ulate, y otro, enloquecido, absurdo y fanfarrón, de Pepino el Breve, el cual, por la milésima vez, lo pinta en su deformidad mental y en su pequeñez moral.

El propio día 8, o la víspera o el día siguiente, registró todavía el subrayado sangriento de la violencia criminal: por una frase adversa al régimen que se inauguraba, o por un viva al doctor Calderón Guardia -que ya están comenzando a oírse, nuevamente, por todos los ámbitos de la república como un santo y seña de virilidad y de decoro- fueron heridos gravemente por la policía, Mario Cantillano, Gonzalo Calderón y Chito Montero, con cuyos nombres se aumenta la trágica lista -muy cercana al millar- de las víctimas costarricenses inmoladas ante el altar de la barbarie despótica.

Al diablo con la segunda república

Un buen síntoma: por un recorte reciente que me llegara en carta cariñosa de Costa Rica, me entero de que el nuevo gobierno ha concluido con la zarandaja del mote de la segunda república, recorte en el cual se censura, como ridícula, a estas horas esa torpeza. Los documentos oficiales, desde el 8 de noviembre, ya registran la vieja fórmula: "Fulano de tal, presidente constitucional de la república, etc.".

Dijimos que es sintomático el hecho porque parece decir que el nuevo régimen desea apartarse de los azarosos y sombríos vericuetos de la junta fundadora de la segunda república con sus atropellos, torturas, persecuciones, destierros y asesinatos. Quizá realmente el señor Ulate y los suyos pretendan volver a los días y a las prácticas y a las instituciones de la vieja Costa Rica. Nos queda, sin embargo, una prevención y una inquietud. No puede pensarse en serio en ninguna labor de restauración ni de normalidad en la patria abatida y desangrada, si no es base de una reconciliación de la familia nacional, y muy fundamentalmente dudamos de que el señor Ulate pueda operarla.

El país no podrá olvidar nunca pero especialmente los calderonistas y los vanguardistas- que don Otilio Ulate es el responsable máximo de este mefítico ambiente de odio, de rencor y de venganza en que se ahoga. Podríamos llegar hasta olvidar que se robó el poder -que nunca ganó- y que, violando leyes expresas y tradiciones consolidadas, y sacrificando capacidades, echará del gobierno a esos partidos. Lo imposible es que lleguemos a perdonar lo que en una campaña diabólica, mantenida durante seis años, envenenare el alma nacional y cavare el hondo abismo que hoy divide a los costarricenses.

Costa Rica recordará por siempre aquella perversa consigna de "no salute ni conteste el saludo de sus conocidos si son ellos calderonistas"; "no le dirija la palabra a su vecino si es calderonista; si su pulpero es calderonista no le compre un centavo, camine unas cuadras más y busque a uno de la oposición", repetida un día y otro día a lo largo seis años, y luego coreada en los periódicos de los otros envenenados opositores y en las radiodifusoras de la misma filiación. Y el país no podrá olvidar jamás esta vitanda actitud, porque era totalmente desconocida en Costa Rica, y porque, contra todas nuestras tradiciones, separó matrimonios, puso a padres contra hijos, a hermanos contra hermanos, a amigos contra amigos, en una babel de los más rabiosos sentimientos.

Lo que la historia reciente nos enseñaba era la nobleza, la generosa entereza de don Julio Acosta que llegó a la presidencia -con el respaldo del 90% del electorado, y en una hora erizada de dificultades, la división que habían dejado los 30 meses de los

Tinocos- no a predicar odios ni a saciar venganzas, sino a unir, en estrecho y fraternal abrazo, a sus gobernados de todas las tendencias y de todos los criterios ... pero entre don Julio Acosta y don Otilio Ulate hay una abismal diferencia; por donde, aun deseando con la más apasionada vehemencia que mientras ejerza el poder, ¿por cuántos meses conjugará ese verbo?, pueda el señor Ulate laborar eficazmente por la felicidad de Costa Rica, lo dudamos mucho porque sabemos -muy a nuestro pesar- que el odio disolvente es en él una segunda naturaleza.

Ulate, un títere en manos de Figueres

Hoy -por cierto día de los santos inocentes- cumple 50 días de estar en el poder don Otilio Ulate Blanco (el presidente electo). No hemos incurrido en ningún momento en el pecado de ingenuidad de imaginar que el señor Ulate pudiere transformar, de la mañana a la noche, la situación del país en que recibió el gobierno de manos de la insurgencia. Si a un gobernante con todas las de ley -culto, laborioso, austero- el tipo de nuestro gobernante tradicional, le hubiere sido grandemente difícil sacar al país del caos y la anarquía en que lo dejó sumido la mandonera figuerista, ¿cómo podía pensar nadie que ese milagro lo realizare una persona como el señor Ulate a quien ya tenemos delineado en capítulos anteriores, y de quien están ausentes -en la más total ausencia ¡los atributos o capacidades de un estadista!?

Pero es que aun cuando don Otilio fuere una persona idónea para el cargo, y estuviere animado de las más nobles intenciones, no podría realizar nada de importancia que propendiere a la reconciliación de la familia nacional y a la reconstrucción de la patria, por la elemental razón de que él no gobierna. Quizás pudo suponer el señor Ulate que después de tantas humillaciones, pretericiones y ambigüedades de que lo hizo objeto la junta figuerista, al asumir el poder el 8 de noviembre: iba a poder inaugurar una era de independencia y de personalidad ... y nada de eso ha ocurrido. Si mientras Figueres mandó el señor Ulate fue un pobre instrumento de sus caprichos; llegado al poder, es, en las manos de aquel, un muñeco, un títere, un fantoche.

No hay, y seguramente no habrá decreto de amnistía

Si el gobierno del señor Ulate, y él en particular, estuvieren animados del mínimo de nobles intenciones que ha caracterizado el tipo medio del gobernante costarricense, el decreto de amnistía debió haber sido dictado desde los primeros días del presente periodo legislativo, ya que, conforme a reciente reforma constitucional, tal es función del congreso. Y debió ser dictada ya por dos razones ineludibles: porque 1. así fue solemnemente prometido en el pacto que puso fin a la guerra civil y el cual tiene, ¡casi nada!, el respaldo del cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica en aquella sazón; y 2. porque aun cuando no mediare ese compromiso, es obvio que

no podrá llegarse a la conquista de cierta reconciliación nacional mientras permanezcan en la expatriación más de cuatro mil costarricenses. Esta fecha -mediados de agosto del 50- no ha sido emitido el mencionado decreto. Es más: podemos afirmar que no se emitirá. ¿Por qué hacemos una tan categórica afirmación? Porque nos damos cuenta del ambiente moral que en estos instantes vive Costa Rica; porque conocemos qué clase de elementos integran la mayoría gobiernista de la cámara; y porque -sobre este punto nos referiremos con más amplitud a continuación- no le conviene al señor Figueres.

Y es que hay otra reflexión que tomar en cuenta. Bien pudiere ocurrir que el congreso -presionado por fuerzas y factores que cada día irán cobrando mayor robustez y firmeza- llegare a conceder la amnistía; pero la concedería dentro del marco de tales cortapisas y limitaciones, que sería como si nada hubiere hecho al respecto. Diría el congreso, en este último caso figurado, que no podrían acogerse a la gracia de la amnistía "quienes tuvieren cuentas pendientes con la justicia". (Esta deducción la desprendo de lo que en Costa Rica dicen los amigos del régimen actual, y eso mismo lo expresó el señor Ulate a periodistas de Managua: que los que permanecemos en el destierro lo hacemos o por placer -seguramente por afán de turistas- o porque estamos en entredicho con los tribunales comunes).

La frase escueta parecería encerrar un sentimiento de justicia: no podrán ampararse a la amnistía los reos de delitos comunes, o, respetando la expresión usual, los que tengan cuentas con la justicia. Pero es que habría que comenzar con esta interrogación: ¿cuentas con cuál justicia? ¿La impartida por jueces de derecho, competentes y decentes, y con base en la legislación ordinaria? Entonces, muy bien: los delincuentes, que vayan a purgar sus transgresiones a la cárcel.

Mas no; no es este el caso. Por excepción se hallará entre los desterrados un reo de delito común. Arriesgamos la aseveración de que no hay un uno por mil en tales condiciones. Las cuentas con la justicia a que ahora echan mano los libertadores para cerrarnos las puertas de la patria, son las sentencias dictadas por los tribunales especiales -ignorantes en asuntos de derecho y ensañados hasta el fondo del alma- en contra quienes, además, padecieron la más absoluta de las indefensiones. Todo decreto de amnistía en cualquier país del mundo civilizado, comprende y anula -los olvida, como lo indica la prístina acepción del término- los conexos con estos. Los delitos conexos con los políticos -como lo sabe la mayoría de los lectores- con aquellos que, aun con una apariencia personal o individual, son consecuencia obligada del ambiente político; dicho en otra forma: que sin la existencia de aquel, no habrían podido producirse. Y todos los fallos del tribunal de sanciones inmediatas se referían exclusivos total y absolutamente a esta clase de hechos.

Pero lo más interesante del caso es que los que ahora andan con tantos miramientos y restricciones cuando se trata de una amnistía específicamente política, fueron manga ancha, o, más exactamente, alcahuetes de sombríos criminales de su régimen, a quienes no solamente indultaron, sino que llenaron de dinero y de toda clase de comodidades y de facilidades cuando resolvieron abandonar el país; entre otras facilidades, las de arreglarles, en las propias oficinas del gobierno, pasaportes y documentos de otra clase con nombres falsos: por lo que se ve, conforme a la subversión moral en que viven los regeneradores que siguen infamando el poder en mi país, estos delincuentes vulgares, que han robado, torturado y asesinado, no tienen "cuentas con la justicia".

Zúñiga Girón está en su sitio

Manuel Zúñiga Girón -como ya lo expresamos en páginas anteriores- llegó a Guatemala en los primeros meses del 49, con la billetera repleta de dólares figueristas, con un pasaporte falso y con una credencial firmada por don Aquiles Bonilla -ministro de seguridad de la junta- como miembro del CIEN. Es tan profundamente perverso, es un criminal de tan despreciable laya, que después de ser el héroe del Codo del Diablo -donde fusiló, esposados y entre las sombras de la madrugada, a los jefes sindicales de la provincia de Limón- y de haber tomado parte en la traición del Cardonazo (traidor de traidores), al llegar a este país se mandó a ofrecer para volver a Costa Rica a asesinar a Figueres y a Ulate. Era asunto de convenir en la suma. Yo le mandé a decir -porque, por lo menos, no me faltó al respeto acercándose a mí- que cuando nos mostrare las pieles de las fieras, hablaríamos de precio. La verdad es que nosotros no tomamos en serio la proposición. No teníamos dinero para pagar la hazaña, pero aun cuando lo hubiéremos tenido, tampoco habríamos entrado en tratos de ese género, porque aún no hemos pensado en el atentado personal como recurso idóneo -el que nuestros adversarios sí planearon, a su hora, contra el doctor Calderón Guardia y otros jefes del partido, pero no había otra forma de contestarle a este pícaro que, a lo mejor lo que pretendía era robarnos unos miles de dólares, y regresar a Costa Rica a reírse de nuestra ingenuidad y de nuestros instintos criminales, con cuyo escándalo se abrirían nuevamente las puertas del gobierno y volvería a convertirse en uno de sus santos grandes.

A poco de ingresado en el país, se introdujo en las filas de un grupo de revolucionarios hondureños, que le dieron el encargo de dirigirse a Honduras a cumplir una misión previa al movimiento armado que hacía tiempo venían preparando. Y a Honduras se fue, posiblemente confiado y tranquilo, creyendo que Honduras es Costa Rica, y que el gobierno de ese país era el del buenazo y simple e indolente del presidente Picado; y el resultado es que ahora está en su sitio, en el único que merece: la penitenciaría de Tegucigalpa. Que Dios conserve firmes, por

muchos años, las rejas y las puertas de esa cárcel vengadora.

Figueres se opondrá, hasta donde le sea posible, al decreto de amnistía

Un sentimiento de nobleza -que se ve que no es de su minguado temperamento- debió haber obligado al señor Ulate a dirigirse a la cámara legislativa solicitando la amnistía, con lo cual le habría entregado al país una prenda de su deseo de unir a la familia nacional. No lo ha hecho, e hipócritamente ha manifestado que solo daría ese paso si se lo solicitare la mayoría parlamentaria, persuadido de que esta jamás se producirá en este sentido. El caso es todavía más grave: aun cuando el señor Ulate y su congreso pretendieren actuar en la forma indicada, ahí está el señor Figueres para frustrar tal intento. Es asunto conocido por todo el mundo en Costa Rica, que el señor Figueres ambiciona suceder al señor Ulate en la presidencia de la república, al servicio de cuyo empeño pondrán él y los suyos todas sus energías, los cuantiosos dineros que se robaron del erario, y las armas que se hurtaron de los cuarteles.

Enfrentado a esta perspectiva, Figueres tiene que ver con los peores ojos la vuelta a la patria de los cuatro mil y pico de emigrados. Aun cuando en la lucha electoral próxima este contingente no hiciere más que votar, ello significaría el aumento de cuatro mil y pico de votos sumados a las legiones que le cerrarán el paso; pero es que, corno si ello fuere poco, Figueres no ignora que en la proscripción están los más combativos y los más beligerantes de sus enemigos, lo que tornaría aún más azaroso y difícil su empeño por volver al poder. Y el señor Ulate, aunque tiene que estar convencido de que ningún sucesor en la presidencia le sería más inconveniente que Figueres -de los intereses de la patria no hablemos porque esta no cuenta en los cálculos de sus hijos renegados- por miedo, por puro miedo, por simple miedo -¡nada más que por miedo!- no se atreve a interferir ninguna de sus determinaciones.

Las puertas de la patria están abiertas

Pretenden los simpatizantes del gobierno ulatista que no hay necesidad de dictar ninguna amnistía para que regresemos a la patria, pues las puertas de esta están abiertas. ¡Estaban!, como dicen nuestros chiquillos de allá: que se lo pregunten a la tumba de Filiberto Chavarría que creyó en esa conseja. Eso ocurrió -no sería remoto que arguyera algún fanático ulatista en tiempos de la junta, y de ello no puede responsabilizársenos. Pero son de ahora, del régimen del presidente electo, estos dos hechos que hablan elocuentemente y por sí solos:

Volvía a Costa Rica -después de un destierro corno de año y medio en El Salvador- don Mario Fernández Piza. Persona pacífica y discreta, pudo pensarse que se reintegraría al hogar patrio sin dificultades. No obstante, apenas lo supo un periódico del señor Ulate -Diario de Costa Rica - publicó espectacularmente una nota maliciosa

en que anunciaba el regreso del señor Fernández Piza en forma que a la legua denunciaba el cobarde intento de ponerlo en la picota, y de concitar contra él los odios de las turbas aun insaciadas... y eso -ironías de la vida- lo hacían con una de las personas a quienes le debían, muy significativamente, el hecho de haber triunfado en una revolución sin haber ganado una sola batalla.

Otro suceso digno de mención es, el asalto de que fue víctima, en la madrugada del 11 de diciembre y en plena avenida central de la capital, don Patrocinio Arrieta, nuevo capítulo desencadenado contra él desde los primeros días del régimen vigente. Venía por la avenida mencionada de oeste a este, en un automóvil, en compañía del chofer y de dos campesinos; y al llegar frente a la sastrería de Ramírez Valido, del cajón de una puerta salieron dos forajidos bien armados, quienes obligaron al chofer -apuntándole con sus ametralladoras de pecho- a detener el vehículo, después de lo cual hicieron descender de él a los pasajeros. Ya en tierra el señor Arrieta, los asaltantes la tomaron con él, y lo golpearon, lo derribaron por tierra y le hicieron varios disparos dichosamente sin herirlo, y lo obligaron a subir a un automóvil que los bandidos tenían allí estacionado, presumible que para evado a sitio preconcebido, quién sabe con qué piadoso designio.

En el momento en que el carro iba a arrancar, un policial -el petunte neologismo lo llama ahora guardia civil- que se había dado cuenta del alto, ordenó la detención de la marcha, para lo cual tuvo que intimidar a los asaltantes con un disparo; estos pudieron haber partido velozmente o haber paralizado al policial con sus armas, pero comprendieron que ya no podían seguir actuando impunemente pues el agente del orden o los había reconocido o, por lo menos, se había dado cuenta del número del automóvil; y fueron conducidos a un cuartel de policía.

Horrible, ¿verdad? Pues no es eso lo peor: lo tremadamente peor es que dos o tres horas, después de detenidos, como a las 8 de la mañana, ya. andaban en libertad -por orden del propio presidente electo- seguramente ufanándose de su estupenda hazaña. Todavía más: a estas horas no se ha mandado a instruir el proceso respectivo, cuando en el caso ocurrido hay un delito frustrado, o un atentado personal alevoso, premeditado y en cuadrilla, o. cuando menos, una portación de armas prohibidas. Con ese motivo se dijo que solo se iniciaría la sumaria criminal si se presentaba acusación, es decir, a gestión de parte, corrió si no se tratare de un delito de acción pública. Saben estos demócratas libertadores a qué se atienen: en la inseguridad y la arbitrariedad que allá se vive, el agraviado prefiere quedarse callado, ya que se expone a que le cobren con otra agresión mayor la natural reacción de acusar a sus asaltantes. ¿Puede creerse que sea una atrayente invitación a los proscriptos para volver a la patria la situación anárquica en que se desenvuelve Costa Rica, y a cuyo amparo personas, como Cardona y Marshall -que no desempeñan actualmente ninguna función

pública-, andan armados hasta los dientes y en cuyas manos audaces están la vida y la tranquilidad de sus enemigos?

150 millones de colones, presupuesto de Ulate

Es harto difícil concebir una tan desfachatada frescura como la de las gentes del nuevo orden en mí país. En los años del 40 al 48-pero particularmente en los últimos cuatro- se habló hasta el fastidio de "la pavorosa miseria del país"; de "la alta carestía de la vida"; del "derroche escandaloso de las dependencias de la administración pública"; y de "los presupuestos fabulosos que estaban arruinando al país", y de que todo ello sería remediado cuando personas de capacidad, de honradez, rigieren los destinos nacionales. Pues bien, llegaron al poder, y el resultado, a la vista hasta de los ciegos, es que Costa Rica nunca ha conocido una mayor desocupación que la que existe allá en todas las actividades nacionales: las gentes sin trabajo se cuentan por millares; el hambre y la desnutrición han hecho fácil presa de miles de hogares; los artículos de consumo diario, los llamados de primera necesidad, registran precios jamás sospechados; el cambio con el dólar -que nosotros dejamos al 5,60- ha llegado al 10 por uno y se mantiene en las cercanías del 9... solo hay una casta privilegiada: la de los altos empleados públicos a quienes, en general, se les han duplicado sus dotaciones, y, en ocasiones, se les han triplicado y cuadruplicado (como quedó demostrado en el cuadro en que hicimos la comparación entre los sueldos actuales y los que pagaban los gobiernos excomulgados por los regeneradores).

El resultado fatal de este sistema de regalías y sinecuras es que los que armaban tan furiosa algarabía por lo elevado de nuestros presupuestos generales de gastos (el mayor, dictado para 1948, era de 85 millones), lo han llevado a la suma y realmente fantástica de 150 millones; lo que significa que Ulate, el severo censor de nuestros derroches, va a gobernar si es que lo dejaría en 1950, con un presupuesto mayor en un 53% que el que tan acerbamente combatiere. Y, ¡naturalmente!, en el círculo vicioso de estas anormalidades, ha tenido que ocurrir lo inevitable: para mantener esa suma ostentosa de gastos públicos ha sido creada una multiplicidad de impuestos.(30)

No tenemos empacho en repetir que Costa Rica -hasta fines del 47- era el país de América que menos impuestos pagaba. No podemos censurar, entonces, que fueren aumentados los que existían y aun que se crearen otros. Lo que afeamos son dos circunstancias palpables e indiscutibles: que se haya escogido para imponer ese aumento la más desesperante situación económica que ha padecido la república, y que su producto se destine, exclusivamente, a engordar los estipendios del presidente de la república, de sus ministros, de los diputados, de los magistrados y de los altos jefes: es decir, de los magnates de la administración pública.

Fuera del gobierno los calderonistas

Uno de los diarios del presidente electo dijo un día de estos, posiblemente sin rubor, que sería discutida, en la cámara legislativa -como a todo le han cambiado el nombre entiendo que ahora le llaman asamblea legislativa- una especie de excitativa al poder ejecutivo para que este despida de sus puestos a los calderonistas que aún quedan, según ahí se afirma, en dependencias del gobierno.

Comenzamos por dudar que haya un solo copartidario nuestro, a esta fecha, ejerciendo alguna función en la administración pública: buen cuidado tuvieron los regeneradores, desde el primer momento, en denunciar, en la prensa y los corrillos, y en intrigar en las oficinas públicas, hasta contra el menos importante de los simpatizadores de los dos anteriores gobiernos. Nos parece imposible que alguno quede en ellas como muestra. Pero si, por remota casualidad, alguno permaneciere allí, el propio poder legislativo -olvidado de sus altas y trascendentales funciones- desciende a la ruindad de seguir persiguiendo a sus adversarios y de seguir llevando la miseria a sus hogares, no saciado aún en el mezquino empeño de matarlos de hambre, después de haberles hecho imposible ganarse la vida en empresas u oficinas particulares. Continúan los del nuevo orden cavando fosos y abismos de odio entre los costarricenses. La unión, la reconciliación vendrá -me dice carta amiga desde Costa Rica- a despecho de las personas que nos mandan, cuando el tremendo aglutinante del hambre úne a todos los costarricenses, ya sin discriminaciones del partidismo político; a eso vamos fatalmente.(31)

La policía disuelve una manifestación

Cuando la vida estaba (a mediados del año 47), barata en relación con la carestía de la actual, la oposición de entonces organizó y desarrolló la huelga de los brazos caídos a base de artículos de prensa, incitaciones y discursos por la radio y movilizaciones de masas. El gobierno del licenciado Picado -que ahora los farsantes han llegado a llamar despótico- la dejó hacer y deshacer a sus anchas. Esa es una cara de la medalla: la otra se puso de manifiesto en estos días. Se preparó una manifestación popular de protesta por el alto costo de la vida (un promedio del 200% o en relación con el de hace apenas dos años). Representantes de las ansias generales pronunciarían discursos que encauzaren la protesta; y cuando apenas comenzaba el segundo, la policía, con todo su aparato de riñes y ametralladoras, ordenó la dispersión, impidiendo la continuación del mitin. Es verdad que la manifestación había sido prohibida de antemano. Pero, ¿qué motivo podía respaldar esa prohibición? ¿No está acaso, permitida constitucionalmente la reunión de los ciudadanos, pacíficamente y sin armas? Es posible que se diga ahora que no se concedió la licencia respectiva porque esa era una actuación del Partido Vanguardia Popular, fuera de la ley en estos

momentos; pero ese es un simple embuste. La manifestación no tenía contenido ni inspiración política: era el grito de protesta de un pueblo ante la inacción de un gobierno que no ha movido un dedo para detener y hacer bajar la carestía de los artículos de principal consumo.

Es realmente vergonzoso el tono de la prensa -especialmente el de los diarios pertenecientes al presidente electo- al comentar el hecho anterior y otros similares. Tratando de impresionar, más que al país -que al respecto sabe a qué atenerse a las esferas políticas de Estados Unidos, y determina lamente, al Departamento de Estado Norteamericano, las crónicas insisten en que la principal organizadora de la manifestación es "una señora de claros antecedentes comunistas"; en que "la manifestación salió de las vecindades del club de Vanguardia Popular (comunista); en que "en los discursos se ensalzó a Lenin y se combatió al imperialismo yanqui; en que "a los detenidos se les decomisó propaganda comunista", etc. Todas estas menciones, así destacadas, no son sino actos serviles ante el amo, a quien suponen dispuesto a defenderlos.

Nos sigue inquietando la vicepresidencia de la república en manos del doctor don Alberto Oreamuno Flores por lo que ya tenemos expresado en capítulo anterior. Pero tal inquietud sube de punto porque lo que pudo ser una duda se torna en una evidencia dolorosa.

El licenciado don Rafael Oreamuno Flores -hermano del vicepresidente de iguales apellidos- es un sesentón que se ha pasado las tres quintas partes de su vida en la gran república del Norte. Hace por ahí de treinta y cinco años que se trasladó a ella y es abogado de sus tribunales. Hombre inteligente y persuasivo, ha podido filtrarse en el mundo financiero de aquel país, y llegar a ser desde hace muy largos años abogado de grandes y poderosos "trusts" de banqueros norteamericanos, de cuya absoluta confianza disfruta. A su nombre ha viajado por varias repúblicas del Sur, como gestor de empréstitos y de transacciones bancarias o comerciales de gran entidad.

Una persona de tal significación en aquel país, debe de haber devengado enormes sueldos, dos mil dólares mensuales, digamos por decir algo. Pues bien, desde antes de llegar al poder el presidente electo, se trasladó a Costa Rica, y es, en estos momentos, allá, asesor de la Secretaría de Hacienda, posición en la cual devengará una dotación, cinco o seis veces menor que la que devengaba en el Norte. ¿Cuál es la explicación del regreso del licenciado Oreamuno Flores a su patria? ¿Ambiciones políticas? Jamás las ha tenido. ¿Cariño a Costa Rica? Seguramente el señor Oreamuno Flores quiere a su patria, pero, desarraigado de ella desde hace tantos años, ya había aprendido a quererla desde lejos. ¿Devoción personal al señor Ulate? ¡Menos! El señor Ulate no ha sabido jamás conquistar ni conservar una amistad.

No soñamos fantasías ni forzarnos suspicacias, pero nos ponernos a reflexionar que los yanquis, que son sagaces para conocer e interpretar los altibajos de los gobernantes latinoamericanos, se dieron cuenta de la zozobra en que viviría el gobierno del presidente electo: víctima de la guerra civil, de su partido y de una irreductible mayoría ciudadana que no lo aceptará jamás, lo que lo obliga a tener los ojos fijos en el Departamento de Estado para pedirle ayuda y echarse en sus brazos en el momento del mayor peligro. Y el Departamento de Estado, ¡claro!, se la otorgaría a base de su trueque legendariamente fenicio: los intereses de la Compañía Bananera, el petróleo, el canal de Nicaragua, podrían ser gratas compensaciones a cuya concesión se allanaría el otrora gritón demócrata y ahora humillado y escarnecido presidente electo. Pero para gestionar a tiempo y con talento estos aspectos, les era indispensable al poder político y al poder bancario estadounidenses en las relaciones con Latinoamérica-estos dos intereses van siempre unidos- un idóneo representante.

No podemos olvidar que un viejo proyecto de tratado canalero -para el canal de Nicaragua- que fue presentado al congreso del año 20, y que el país, altiva y decididamente, obligó a retirar del conocimiento de ese poder, lleva el nombre Oreamuno-Hughes, y que este Oreamuno es el primer apellido del licenciado don Rafael Oreamuno Flores. Para que la ecuación resulte completa, piénsese que cualquier día de estos el presidente electo, por fastidio, por vagabundería, por interés, por exceso alcohólico, resuelve abandonar el poder, en cuyo caso caería: en manos del primer Vicepresidente, el doctor don Alberto Oreamuno Flores, hermano del licenciado don Rafael Oreamuno Flores, cabalmente en estos momentos difíciles y complejos de la política universal y de la del Departamento de Estado en los países del Caribe, sobre cuyos horizontes se están perfilando sucesos de la más clara, pero, a la vez, de la más trágica comprensión: Walker y sus bucaneros anduvieron por estas latitudes a mediados del siglo pasado, arma al brazo; los emisarios políticos yanquis de este momento no ostentan esa clase de armas, pero andan en lo mismo, ayudados por quienes, con tal de mantenerse en el poder, son capaces de otorgar hasta el último jirón de la soberanía. ¡Dios salve a Centroamérica!

No tenemos -lo expresamos con el más subrayado de los énfasis- el menor sentimiento de malquerencia contra los señores Oreamuno Flores: fuimos devotos amigos y francos admiradores de su progenitor, aquel gran caballero que fue el licenciado don Nicolás Oreamuno Ortiz; pero la causa sagrada de Costa Rica nos ha puesto el lápiz en la mano, aparte de que "lo que está a la vista no necesita anteojos", el señor Rafael Oreamuno Flores es el actual embajador de Ulate en Washington.

La política internacional de Ulate

a) Una legación ante Franco: Dentro del escaso número de representaciones diplomáticas con que ha contado; siempre Costa Rica, teníamos, en toda Europa solamente un ministro que lo fue, por cerca de cuarenta años, el marqués don Manuel María de Peralta, con sede en París. Entiendo que desde hace algunos años carecemos de toda representación diplomática en aquel continente. Ahora el señor Ulate se ha resuelto a enmendar esa omisión, y ha nombrado ministro en Europa al profesor don Luis Dobles Segreda con arraigo no en París, ni en Londres, ni en Roma, etc., sino en Madrid, y no exactamente por ser la villa del oso y del madroño, sino porque ahí está el gobierno del generalísimo don Francisco Franco. (El cariño que los costarricenses le profesan al régimen de Franco lo pusieron de manifiesto los universitarios un día de estos con una lluvia de huevos y tomates, con la cual impidieron que unos poetas españoles franquistas que andan por América sembrando cariños para su amo, despotricaren en versos ramplones en la sala magna de la universidad).

Reanudación de relaciones con Trujillo

b) A Managua llegó, más o menos a mediados de enero del 50, don Óscar Zeller, caballero dominicano domiciliado en Costa Rica durante la mayor parte de su vida, a conversar con el señor representante diplomático de su país de origen acreditado en Nicaragua. Interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Dominicana, el presidente electo se desvivió por restablecer, bien que con los mayores sigilo y misterio para no incurrir en la ira de Pepe Tacones, quien, a su vez, ve con malos ojos al dictador Trujillo, no por imperativos ideológicos de que carece, ya que, como lo tenemos dicho en varios pasajes, fue nazista y es falangista, sino porque así complace a los condotieros que ayer lo hombrearon en la aventura, y con cuya ayuda sigue contando para darle, cuando le parezca conveniente, el golpe de gracia al electo.

c) *Tratado de mutua ayuda militar con Somoza:* Sabiéndose sobre un volcán que puede hacer erupción en el momento que menos se piense, el presidente electo mandó a Managua a un enviado confidencial a tratar con el generalísimo Somoza las posibilidades de celebrar un tratado de mutua ayuda militar. En la carencia de elementos idóneos y serios en que se desenvuelve el señor Ulate, se vio forzado a echar mano, para el desempeño de esa delicada misión, de un extranjero que, sobre ser un furioso falangista, es de una ignorancia crasa: de los que escriben caballo con equis; don José Pozuelo. Ha tratado de negarse la misión que el falangista Pozuelo trajo a Managua, pretextando que solo vino de paseo y estuvo conferenciando -en la hacienda Montelimar, una de las cien heredades del generalísimo- con este durante largas tres o cuatro horas la noche del día en que llegó.

Así queda delineada la política internacional del señor presidente electo, la que vuelve a exhibirlo como un farsante o como un cómico de la lengua. Al doctor Calderón Guardia y al licenciado Picado les cobró, en tonantes editoriales, sus relaciones con Trujillo, y con Somoza, y con Carias y con Franco, lo que él, entonces, le resultaba un asco; y esas relaciones las mantuvieron uno y otro porque las habían heredado con sello de una acrisolada tradición, y no nos sentirnos en capacidad de situarnos frente a esos gobiernos en una actitud de repudio a su amistad internacional. ¿Pero podemos afirmar abiertamente?

1) En cuanto a Trujillo: que si el doctor Calderón Guardia o el licenciado Picado hubieran encontrado a su llegada al poder, rotas o interrumpidas las relaciones con aquel gobierno, no las habrían renovado, sobre todo si, como en el caso presente, hubieran tenido que ir a mendigadas;

2) En cuanto a Somoza: que, sin causarles la menor molestia, albergarnos en el territorio nacional a más de 70 000 nicaragüenses -enemigos del generalísimo en un 90% cuando menos- y que jamás habríamos, no digamos sugerido ni buscado, pero ni siquiera aceptado un tratado militar que nos atare a Nicaragua. La demostración de que jamás habríamos incurrido en tal acto de debilidad está en la negativa del señor Presidente Picado a firmar, cuando en los momentos culminantes de la revolución caribeña estuvo en Managua, un documento que le presentaban el generalísimo y su manager, el señor embajador norteamericano, mediante cuyo cumplimiento o ejecución el señor Figueres y sus mercenarios se habrían ido a freír espárragos; y

3) En cuanto a Franco: que nunca habríamos buscado, para asiento de una embajada o legación de Costa Rica en Europa, la España actual, la de Franco, representativa del más ominoso feudalismo.

Manuel Mora hacia Costa Rica

Llegó nuevamente Manuel Mora de México. Estuvo aquí varios días y continuó para Costa Rica.

En cablegrama le había prometido el presidente señor Ulate seguridades durante su permanencia en la patria; y para evidenciar la seguridad prometida, apenas aterrizó el avión que lo conducía -y después de serle registrado en la forma más espectacular y minuciosa su equipaje- fue rodeado de un pelotón de guardias civiles... seguramente en la noble intención de defender al jefe de Vanguardia Popular de algún atentado; es posible que ese mismo intentó de defensa moviera al gobierno a impedir el desfile que us amigos y partidarios le habían preparado; y es presumible que el mismo noble intento defensivo obligare al pelotón de guardias civiles a conducir al señor Mora

escoltado hasta su casa, escolta que aún continúa garantizando su seguridad, con vigilancia estricta sobre su casa y persona.

Como podrá notarse, el presidente señor Ulate cumple lealmente, y al pie de la letra, sus promesas.

Llega un nuevo embajador

Durante unos seis meses, desde la muy circunstancial partida del embajador señor Runnebaum, nuestra embajada en Guatemala estuvo vacante. Los asuntos que podríamos calificar de meramente consulares, estuvieron a cargo del doctor don Danilo Zamora. Para el desempeño de las funciones diplomáticas, el presidente señor Ulate nombró al por muchos años administrador de su Diario de Costa Rica, don Cipriano Güell. Ningún antecedente, ni el más remoto, tiene el señor Güell en estas disciplinas; pero ¿quién puede otorgarle el menor mérito a esta circunstancia en una época en que los diplomáticos ticos se reclutan en las carnicerías? Además, casi estamos en disposición de encontrar idóneamente nombrado al señor Güell cuando nos enteramos de que, según alguna indiscreta manifestación suya, él vino a este país, pura y simplemente, "a vigilar y a seguirle los pasos a este gobierno comunista del doctor Arévalo, afirmación que recita confirmada con sus actividades y gestiones en torno y en consonancia con los partidos opositores al actual régimen. (Hay que abonarle a estos dos últimos embajadores que, por lo menos, son leales a las instrucciones que han recibido de sus jefes Runnebaum se exhibió como aranista, y Güell ha comenzado a hacer sus armas idigoristas). Otro dato que confirma su enemistad al gobierno del doctor Arévalo, es la desconfianza que le inspira el correo de Guatemala, ya que no se aleja de él para el envío de su correspondencia, ni siquiera protegido por su valija diplomática. Dice nuestro pueblo que algo tiene el agua cuando la bendicen; esotros, a nuestra vez, decimos que quién sabe qué cosas dice y qué informes a respecto de esta administración pública a su patrón, cuando, la mayor parte de las cartas que le dirige las manda poner al correo de San Salvador.

Nada ha hecho aquí don Cipriano, como no sea la publicación de un artículo en defensa de su régimen, el cual le valió unas sangrientas ironías de Álvaro Contreras Vélez, y un varapalo mío que lo dejaron en una mudez de piedra. Otra hazaña que realiza -imitando a su patrón en esas vulgares y ridículas manifestaciones- es la de hacer escuela de democracia viajando en automóvil en el asiento delantero, al lado del chofer. La mediocridad moral, espiritual e intelectual de los hombres que nos desgobiernan, trat de copiar el temperamento y la tónica democráticos de nuestros anteriores, austeros gobernantes. Pero a la espontaneidad y llaneza con que aquellos se producían, a ritmo con su espíritu superior, responden estos con estridencias arrabaleras y posturas de teatro barato.

El 1° de mayo en Guatemala

La clase obrera -ya más o menos organizada en Guatemala- viene celebrando, desde hace varios años, la fiesta universal del trabajo cada 1° de mayo. En la de este año, numerosa y representativa, tomó parte un apreciable grupo de nuestra agrupación. La siguiente es la crónica que se publicó al respecto:

La emigración voluntaria costarricense y el 1° de mayo en Guatemala

El recuerdo del 1° de mayo en Costa Rica -por lo menos el de los años 42 a 47- tiene para nosotros tan claras y precisas proyecciones y repercusiones sociales y cívicas, que es imborrable. El impulso de ese recuerdo alentador pero sobre todo, un sentimiento de viva protesta por la lamentable y difícil situación en que la arbitrariedad gubernamental costarricense tiene el espíritu y el brazo de los trabajadores de la querida patria, a quienes puede perseguir sañudamente pero nunca allí, a la sombra nostálgica de nuestra bandera, cruzada por un fúnebre crespón, llevamos en alto -como se alza un puño vengador y amenazante- dos cartelones que decían: "La emigración 'voluntaria' de Costa Rica a nombre de los trabajadores allá perseguidos por Figueres y Ulate"; y el segundo: "Hoy los trabajadores, no podrán desfilar en Costa Rica gracias a la prohibición del Román tico. Así obedece este demócrata las voces de sus amos".

Al pasar frente al palacio nacional, un locutor leía. La lectura cubría todo el ámbito del desfile amplificada por un altavoz los cartelones. Y cuando nos tocó el turno, hubo que oír los comentarios amplios, cariñosos y comprensivos en referencia con nuestra bandera enlutada y con nuestros cartelones, con mayor entusiasmo, y amplitud que los usados en la lectura de los otros. Al acercarnos a la concha acústica del Parque Centenario donde terminaba el desfile y estaban instalados los jefes y organizadores de aquel acto, por radio fue invitado a subir a la concha "el grupo de los ticos en exilio. Agradecimos la deferencia y subimos. Lo que no sospechábamos es que, a esa deferencia seguirían otras igualmente significativas: nuestra bandera enlutada presidió la asamblea. Y más de uno de los oradores-especialmente el prestigiado líder obrero Víctor Manuel Gutiérrez- hicieron franca y cruda alusión a la trágica actualidad costarricense; con mención subrayada de nombres y de situaciones concretas, pasajes que fueron cálidamente aplaudidos por la inmensa multitud allí congregada".

Los tristes sucesos de estos días en Costa Rica

Una ola creciente de criminalidad, más amenazante cada día, viene alzándose en Costa Rica desde la iniciación de la segunda república. Veamos cómo enjuicia esa

situación, con apreciación certera, un artículo del semanario Trabajo, periódico hecho en policopia que circula clandestinamente en Costa Rica:

El hecho de que tenemos al frente y que es innegable, es él de que, efectivamente, en los últimos tiempos se asiste a una ola creciente de criminalidad, habiendo aparecido, por primera vez en nuestra historia, el estilo "gangsteril" en el asalto. Veamos: no es sino desde que José Figueres tomó el poder a esta parte, que se presentan en el país casos de asaltos a mano armada en pleno día, con uso de armas de largo alcance (rifles y mosquetones como en el caso de Tabarcia), y con el empleo de automóviles y "jeeps" para la movilización rápida de los bandoleros.

Tenemos que señalar que es caso corriente en los países que han sido sacudidos por la guerra el que, tras ella, se opere el incremento de la criminalidad en todos los órdenes, y, especialmente, en el que se observa en Costa Rica. En consecuencia, la guerra civil desatada por la reacción costarricense, estimulada y ayudada por el imperialismo yanqui, es la fuente de donde dimana, en lo fundamental, la serie de hechos delictuosos que han venido sucediéndose, o, mejor dicho, es la fuente de origen del proceso de desmoralización que sufre el país.

Pero el problema no consiste en que la guerra civil ha dejado como secuela inevitable un estado de desmoralización en nuestra sociedad. Ver las cosas así, sería verlas desde un punto demasiado general, descuidando ciertas particularidades muy importantes. Un efecto, el caso es que antes de la guerra civil, en su transcurso y después de ella, ciertos órganos de la prensa nacional exaltaron, como actos de heroísmo, una serie de atentados criminales tales como atentados terroristas y asesinatos políticos. El tremendo asesinato de dieciocho prisioneros en Quebradillas de Cartago, delito que ha quedado impune; los asesinatos de presos políticos sacados de la penitenciaría durante el régimen de Figueres, que también quedaron impunes; el asesinato de el "Codo del Diablo", la mayoría de cuyos responsables directos e indirectos, siguen disfrutando de libertad y del aprecio de los exoposicionistas, no han podido menos que engendrar, como en efecto han engendrado, pandillas de bandoleros como los Jiménez Ballar. Estos Jiménez, para solo citar un ejemplo, cometieron numerosas fechorías antes de la guerra civil, por las cuales se les pagó con largueza y se les estimuló como a héroes. Ellos eran del grupo de terroristas (capitaneados -decimos nosotros- por Eduardo Cardona), que a diestra y siniestra sembraban la muerte y el espanto, con el aplauso de los periodistas que hoy parecen espantarse de su propia obra.

En resumen, los principales responsables de la ola de crímenes en que está a punto de ahogarse el país, son aquellos que elevaron el asesinato político y el atentado dinamitero a la categoría de hazañas cívicas.

Asesinato y robo al señor juan Vargas y esposa en Tabarcia

En Tabarcia, apacible pueblo del cantón de Mora, vivía con su familia el tan rico como humilde agricultor don Juan Vargas. A la manera campesina, que no ha llegado a familiarizarse con los bancos, tenía en alguna cómoda o armario de su casa una gruesa suma que las crónicas de los diarios gobiernistas hacen llegar a un millón de colones. Todos en el pueblo, y muchos tras de él, sabían que el señor Vargas era dueño de esa suma, y que la guardaba ahí, a la mano; pero a nadie se le había ocurrido atentar contra ella, hasta que el ambiente moral de la depravación en todas sus manifestaciones que crearon Figueres y su pandilla, y que ha alentado la incapacidad de Ulate, armó unos brazos de bandoleros que en un "jeep" y provistos de armas oficiales, llegaron en la alta noche a casa de Vargas, y, no satisfechos con robarse todo el dinero que encontraron, asesinaron a su esposa y a un hijo, y dejaron gravemente herido al dueño de la casa, quien pocos días después falleció en el Hospital San Juan de Dios de San José, *a raíz de una visita misteriosa que hicieron unos militares a su lecho de agonizante*. El señor Vargas era calderonista.

La gravedad de este asunto se acentúa si se considera que las armas y los vehículos usados en el siniestro crimen pertenecen al gobierno; que más de una autoridad -aunque esta complicidad haya sido disimulada y negada-, actuó en colaboración con los asaltantes, y que a esta fecha (6 de junio del 50), no se han hecho públicos los nombres de los delincuentes.

Pero no es eso todo: como la prensa nacional, con excepción de *Tribuna Libre* -semanario de discreta aunque efectiva oposición que se publica como por complacencia del gobierno- es incondicional vocero de este y de sus innobles pasiones, tensamente comenzó a echar sobre el calderonismo la responsabilidad del monstruoso atentado. Seguía en ello tal prensa la línea de conducta que se ha impuesto desde hace seis años: el descrédito y la difamación sistemáticos del grupo que adversa su política; y lo que sucedió, como no podía acontecer de otra manera, es que los sombríos criminales resultaron distinguidos miembros del ejército de liberación, uno de los cuales había sido alto empleado de la junta figuerista; y el escándalo y la algarabía que formaron esos periódicos mientras creyeron que podían echarnos el delito, se ha convertido ahora, frente a la calidad de los reos, en un piadoso e interesado silencio.

Luego ocurrió un hecho insólito: el robo de la Virgen de los Angeles y de valiosas

alhajas, y el asesinato del guardián de la basílica, un pobre anciano de apellido Solano que deja ocho hijos. Un hecho insólito, ha sido, porque este acontecimiento hiere en lo vivo el sentimiento y la fe religiosa de la gran mayoría del pueblo costarricense.

Una insolencia presidencial

Con motivo de la desaparición de la Virgen de los Ángeles, el doctor Calderón Guardia le envió, desde México, impulsado por su sentimiento sinceramente religioso, un cablegrama a monseñor Alfredo Hidalgo, expresándole su pena por tal atentado. Monseñor Hidalgo lo entregó a *La Hora*, y esta lo publicó, pero, cumpliendo una vez más su perverso designio, dio a luz, a la par la excomunión injusta y arbitraria, lanzada por el arzobispo monseñor Sanabria contra el Partido Republicano Nacional por los sucesos ocurridos durante la campaña política en San Joaquín de Flores -que fueron explicados con toda claridad en su oportunidad- y que era, agua pasada de la que no muele molino, como no sea el de la ponzoña y el rencor. Ningún sentimiento que no fuere el ruin de la injuria constante contra el doctor Calderón Guardia y contra sus cada vez más :fieles partidarios, podía explicar e: malévolamente agregado de esta excomunión, hecha -no hay que olvidarlo- en un periódico de propiedad del presidente señor Ulate.

De tal actitud innoble salieron a quejarse en *La Nación* cinco estimables caballeros: Álvaro Zúñiga Qyijano, Roberto Giralt Gutiérrez, Arturo Jiménez Flores, Antonio Willis Quesada y Orlando Alvarez Orozco, en telegrama dirigido al presidente. El mensaje como de personas decentes, era comedido; pero le cobraba al señor Presidente, que en un diario suyo se persistiere en la labor disociadora que cava abismos entre los costarricenses en oportunidad de la publicación del cablegrama del doctor Calderón Guardia que era un reflejo sincero de su espíritu cristiano y que no contenía la más lejana alusión al momento político de Costa Rica.

Pues, bien: a esas líneas respetuosas, escritas en el ejercicio del derecho imprescriptible que en todos los países medianamente regidos tienen los ciudadanos para discutir los asuntos públicos, el señor Ulate, totalmente olvidado de la alta investidura que detenta, y, al contrario, haciendo escarnio de ella salió en otro de sus periódicos, y en un estilo arrabalero, en el gesto y la postura de un negrero que agita su ¡látigo fuera de sí! como un poseso, vomitó un cúmulo de vulgaridades insolentes en que nunca, ¡jamás! habría incurrido ninguno de nuestros antiguos jefes de estado que tenían que respetar un pasado y honrar una dignidad que merecían. Así se produce, en el poder, quien desde la oposición se vivía predicando sinderesis, moderación y respeto a las garantías ciudadanas y a la opinión ajena.

La junta figuerista continúa sin explicar la cuantiosa inversión de sus millonadas

El 8 de noviembre del 49, la junta figuerista hizo entrega del poder al señor presidente electo. Han transcurrido ya siete largos meses, y aquella junta continúa, sin decirle al país, en qué invirtió los cerca de doscientos millones que le sacaron sangrientamente a los empobrecidos costarricenses, y que echó por la borda del más desenfrenado derroche. La junta debió, si algún respeto le hubieren merecido la opinión pública y nuestra reiterada tradición, ir ofreciendo los detalles de la inversión de esas partidas en el mismo momento en que salían del erario. Pedirle tal a aquella montonera desenfrenada es una mera ilusión, y, más que ello, un absurdo.

Cuando cayó la junta, la gente fue perdiéndole el miedo a los liberticidas, y comenzó a pedirles las cuentas de sus cuantiosas inversiones. Don Luis Felipe González, tremendo opositor a los gobiernos de Calderón Guardia y de Picado, diputado, a la constituyente figuerista, salió a la prensa a reclamarle a la junta la presentación de su contabilidad durante su período de mando. Es interesante anotar el hecho de que después de ciertas arrogantes salidas, a la prensa, don Luis Felipe cayó en un silencio de tumba. Lo presumible es que cediere a la amenaza de Figueres si continuaba en su requisitoria. Al señor González siguieron otros ciudadanos, premiosos y exigentes en la solicitud del detalle de cuentas; pero van transcurriendo los meses y ninguna publicación aclaratoria hace la junta.

El país no podrá nunca resignarse a aceptar como bueno el silencio de la junta, porque ese silencio encubre un robo de fantásticas proporciones: jamás gobierno alguno percibió mayores entradas que ella, pero jamás gobierno alguno ha realizado menor obra: nadie podía realizar una menor, porque Figueres lo hizo nada, literal y categóricamente nada. Aun descontando el aumento increíble en los sueldos de los empleados públicos (un cuadro demostrativo al respecto aparece en páginas anteriores); aun tomando en cuenta las escandalosas indemnizaciones que se recetaron; aun sumados los robos misteriosos que llevaron a cabo, aceptando las regalías a los aventureros internacionales que le ayudaron en su asalto, queda un margen de muchos millones que los costarricenses necesitan saber qué camino tomaron, ahora simplemente por saberlo; mañana ... para cobrar esos millones, mudos, no obstante, como el perro de Israel, continúan los defraudadores de la hacienda pública. Será que repiten lo del otro cínico: ¿que no debe hablarse cuando se tiene la boca llena? Ya vendrá el momento en que deberán hablar.

Figueres en La Habana

A un congreso llevado a cabo en La Habana por políticos que se llaman a sí mismos demócratas, concurrió José Figueres. Cuando salió de Costa Rica hizo saber que el resultado de aquellas pláticas sería la caída de Trujillo, de Somoza y... de Ulate: la

escuela de la traición llevada a su apogeo.

Que Prío Socarras y Rómulo Betancourt -sus cómplices- tomaran a Figueres por demócrata, pase, por el aire de hipocresía en que se desarrollan esas reuniones de políticos marrulleros que viven engañándose; pero que pretenda pasar con tal cartel frente a quienes lo conocemos como defraudador, como déspota, como liberticida, como perseguidor y hambreador de la mayoría de un país, es un ridículo despampanante. Ninguna de sus ponencias, por irresponsables, por insolentes y por absurdas, fue tomada en cuenta aunque, por lo menos, le tocó estar de cerca al sitio de la proclamación de Carmen Lyra como valor continental, la mujer a quien él -el demócrata mantuvo enferma en el exilio y a quien le impidió ir a morir a su patria.



José Albertazzi Avendaño, febrero de 1948. Frente al Palacio Nacional, declaraciones a la prensa y al público.

Un apéndice epistolar

Explicación necesaria

Estas cartas están íntimamente ligadas con el tema central de "La Tragedia de Costa Rica". Por ese motivo se publican aquí en este apéndice. Repiten muchos conceptos que constan en el libro, pero ello se explica porque aspiraban a reflejar nuestro problema en la unidad de cada pieza.

Interesa dejar constancia de que ninguna de ellas mereció el honor de la respuesta; pero pienso que sirvieron para ir haciendo conciencia en estas latitudes, frente a la desorientación que había determinado la campaña enemiga, tan falaz como constante y proficia.

Ahí quedan como constancia de la lucha incesante que realizamos en todos los instantes, aun en aquellos en que el desaliento y el pesimismo hacían presa hasta en compañeros distinguidos.

J. A. A.

Señor Profesor
Don Juan José Arévalo. Ciudad

Muy estimado señor Presidente:

¿Llegará esta carta a sus manos? Mucho lo dudo; y con esa inquietud de duda la comienzo.

Después, me tomo la libertad de manifestarle que estas líneas no aspiran al honor de una contestación. Me contentaría con que Ud. las leyere; de su comentario íntimo pienso estar seguro.

Fundamentalmente a lo que vengo, señor presidente, es a felicitarlo por su contestación a un grupo de estudiantes de Medicina. Me ha traído ella el recuerdo de las frecuentes salidas a la prensa de los gobernantes de la primera, única e inmortal república costarricense, cuando aún aquel conjunto ciudadano podía discutir -no juzgue que exagero si le digo que como en el ágora griega- los asuntos públicos.

Qué gran carta, qué honda carta la suya, digna de figurar en un libro que recoja las páginas rectoras de los fundadores y mantenedores de la América libre, culta, robusta y democrática. ¿De dónde habrán deducido ciertos estudiantes de Medicina y ciertos universitarios que su condición de tales-lo que no es, por sí solo, garantía de cultura, de ilustración ni de talento- les confiere derecho para atentar contra la paz del país y los inmuniza de las responsabilidades que entraña esa atrabiliaria actitud?

Ataca usted el problema en lo vivo cuando afirma que el título inefable que le dan esos estudiantes de "enemigo de la democracia" (están aplabeyando y bastardeando tanto por ahí este vocablo, que ya se siente, a veces, como desconfianza de usarlo), no lo comparte el auténtico pueblo de Guatemala: el que trabaja bajo el sol, el que sufre el desamparo y la miseria, el que batalla incesante y silenciosamente por la felicidad común.

Aquellos son los señoritos que se prendan de las apariencias y de los marbetes, y que suponen realizar una hazaña memorable con su ruidosa y arrabalera feria de agosto, de la que salen maltrechas la ética y la estética; estos son los representativos leales de la nueva Guatemala que está empeñada, con todas sus mejores energías, en destruir los privilegios, la ignorancia, la miseria y la enfermedad, lacras que han herido sus carnes hasta en lo más hondo del alma.

Emergiendo de las tinieblas de la servidumbre y el vasallaje, Guatemala ha podido, del 45 acá -es decir, bajo su presidencia- constituir en un código las relaciones del trabajo, hiriendo de muerte los intereses medievales de los encomenderos; abrir los horizontes de la seguridad social a miles de desposeídos; organizar e impulsar la riqueza pública, protegiendo las actividades de la agricultura y de la industria; crear y consolidar el espíritu indicial, que es la defensa efectiva del trabajador; intensificar la obra de la cultura nacional cuidando la mejor eficiencia de los maestros y dignificando su condición, todo encuadrado en una vida de libertad y de derecho.

Estoy persuadido de que en un plebiscito limpio y honesto, su conducta de estadista merecería el respaldo del 75% del pueblo guatemalteco, as tres cuartas partes del país que siembran, cosechan la milpa y hacen las artillas; hacen el camino y levantan el puente; construyen las viviendas y os edificios públicos; fabrican los muebles y hacen los vestidos; educan a las juventudes; cargan y descargan los vapores; realizan el transporte ... frente a 25%o cargado de apellidos y de escudos deslumbrantes, los zánganos de la colmena social, si usted me excusa el lugar común.

Al llegar aquí, estimado señor presidente, juzgo de mi deber hacerle una amarga reflexión: compruebo en la Guatemala de este momento un panorama moral muy, muy semejante al de mi patria en el último año del gobierno del licenciado Picado. Aquel régimen -como este- gozaba del cariño y de la simpatía de la inmensa mayoría del país; pero aquella mayoría -como esta- era la que trabajaba en silencio y no sale en algarabías a los periódicos, ni toma por asalto las universidades y las asociaciones que son cajas de escandalosa resonancia; ni grita en las calles ni en las esquinas de las urbes populosas, y, por ello, muy a menudo se la subestima. Aquí ahora -como allá en aquel entonces- mientras es una vergüenza y un ludibrio ser amigo el gobierno, del presidente o de sus ministros, y es desdoroso escribir en un periódico simpatizante de ellas, es prenda de altivez, de civismo y de decoro infamar y calumniar a los que mandan, y título de patriótica entereza llevar, esa ola nauseabunda a los diarios de la oposición que, por solo ese título, resultan los campeones del decoro y la nobleza .

De diez personas de chaleco y corbata de los que aquí despotrican en los mentideros, nueve, cuando menos, arremeten furiosamente contra usted, contra su gabinete, contra el sector democrático del congreso, contra sus planes de gobierno... lo mismo que allá; y, lo mismo que allá, cuando las autoridades de policía detienen a los culpables del desorden o la asonada, los funcionarios de justicia se apresuran a incurrir en la coquetería de ponerlos en libertad, porque les interesa más estar a cubierto de la gavilla gritona que cumplir honradamente con su función.

¿Qué significa la expulsión de Martínez Franco de la Asociación de Ingenieros? Que la mayoría de esta es enemiga de su gobierno. Y la oposición cuenta, asimismo, con

la mayoría de la Asociación de Agricultores; y de la Cámara de Comercio; y de la Universidad; y del Comercio, y de la Prensa. ¿Merece su gobierno el aire de repudio por parte de los sectores que usted me permitirá llamar aristocráticos? Naturalmente que no; pero esa es la voz que allá sonaba -y aquí suena- vocinglera; y mucho me temo que así como allá fue esa la voz que se capitalizó internacionalmente contra aquel gobierno, hasta abatirlo, esté el suyo expuesto a un peligro semejante; lo único que puede esperanzarnos a los simpatizantes resueltos de su obra de justicia social y del nuevo orden que va iniciando Guatemala, es que la fuerza de un gobierno, o de varios gobiernos extraños no vengan a sumarse -quizá sin darse exacta cuenta de lo que vienen a destruir- a las negras fuerzas de la regresión ultramontana, que fue la suerte desesperada de mi infortunada patria.

Que nuestra dolorosa y trágica experiencia sirva, cuando menos, para que pueda defenderse Guatemala del "maelstrom" que parece amenazarla. Durante dieciocho sombríos meses; el país que había disfrutado de la prensa y la radio más libres del continente, no tuvo un órgano de publicidad libre ni del tamaño de una boleta de cigarro; las cárceles que solo habían conocido a los reos de delitos comunes, se vieron colmadas con más de tres mil reos políticos; las torturas, desconocidas hasta entonces, se impusieron a la orden del intento de matarlos de hambre; se crearon tribunales especiales -cuyos miembros no incurrián en responsabilidad porque no eran jueces de derecho sino de conciencia, y cuyas sentencias no tenían apelación- para inventarles delitos y arruinar, sin estorbo de procedimientos judiciales, a los llamados calderonistas, y se aumentó la deuda pública *en más de ciento cincuenta millones de colones*. Ese es el caótico balance de aquella junta impuesta por la cruel ayuda extranjera. Pero, podrá decidir ingenuidad o la malicia: ese fue el ayer de la junta; ahora comienza el hoy de Ulate. Queremos confiar en que la administración de Ulate mejorará algunos aspectos de aquel horror; pero la Costa Rica democrática que había logrado cristalizar las más firmes y auténticas conquistas de justicia social de América, no podrá nunca resignarse -representada también en el 75% que no chilla: ruidosamente ni usa chaleco y corbata- al salto atrás que significa un gobierno sostenido por nuestros capitalistas avaros y auspiciado por los más negros impulsos.

Esa su condición de representante del privilegio capitalista le negó a Ulate la mayoría en los comicios: su pomoso título de presidente electo fue una innoble falacia urdida por las maniobras de un tribunal electoral que le adobó una mayoría artificiosa. En las elecciones de febrero del 48, ese tribunal mantuvo ausente de las urnas electorales -estos datos fueron publicados y comprobados a su hora *a más del 43% del electorado, el cual nos pertenecía en un 90% cuando menos*; y el que dude de esta aseveración no tiene sino revisar los números de las últimas elecciones (2 de octubre) en las cuales -sin injerencia ni intervención de ninguna oposición- *Ulate apenas alcanzó el 39% del electorado nacional*. Por si pudiere pensarse aún, con un

sentimiento de profunda injusticia, que merecíamos el vía crucis que hemos padecido por el reconocimiento que el gobierno de Picado hizo del de Román y Reyes -olvidando que a la par de ese reconocimiento ofrecíamos seguro asilo a más de 60 000 nicaragüenses, enemigos de Somoza, con lo cual queda evidenciado que no estábamos entregados a aquel régimen- debemos declarar que tampoco en ese aspecto logró ninguna ventaja el cambio allá efectuado, ya que Ulate está y seguirá en un ridículo besamanos-este sí- con los representativos de aquella satrapía.

Perdóneme, señor presidente, esta larga misiva como un natural desahogo de quien no ha encontrado una hoja periodística en este país donde decir ninguna de estas cosas, y que, aun herido en lo más hondo del alma, anhela la consolidación del régimen de la nueva Guatemala culta, libre y fuerte.

De usted muy atentamente,
J. Albertazzi Avendaño.

Ciudad de Guatemala, 9 de agosto de 1949.

Señor profesor Edelberto Torres, aquí en la ciudad:

La lectura de su carta, publicada en *Diario de Centroamérica* de ayer y dirigida a un poeta dominicano, me ha puesto a escribirle esta carta.

Noble carta, elocuente, conceptuosa, grito de enardeceda protesta contra los regímenes oprobiosos que arruinan, infaman y, a la postre, envilecen a los pueblos. Sonoro su grito y justa su protesta porque brotan de la entraña herida por un despotismo salvaje. A pesar de Washington, de Lincoln y de Roosevelt (el 2º); de Juárez, de Morelos y de Madero; de Lempira, de Mas Ferrer, de Sandino, de Juan Rafael Mora y de Juan Santamaría; de Martí, de Maceo y de Gómez; de Camilo Torres, de Santander y de Uribe Uribe de Bolívar, de Montalvo, de Sucre, de Artigas, de Rodó, de Córdoba, de O'Higgins, de Sarmiento y de San Martín, América dista aún mucho de ser -como lo hemos soñado y como debiere serlo- el continente de la libertad, de la democracia y del futuro de la humanidad, y es, muy al contrario -y dolorosamente- poco menos que un cubil de fieras que recuerda al máximo compatriota lírico de usted refiriéndose a este hemisferio:

"Cristo va por las calles flaco y enclenque; Barrabás tiene escudos y charreteras, y las tierras del Chibcha, Cuzco y Palenque han visto engalanadas a las panteras.".

A su excompañero por tierras del Norte le ha ocurrido lo que expresa el escritor cubano Herminio Portel Vilajen en el reciente número de la revista cubana: "Revise -le dice Portel Vilajen a un amigo a quien le escribe- la lista de los nuevos millonarios, y lea los artículos periodísticos incompletos de los últimos meses acerca de la revolución universitaria, y se encontrará a muchos cubanos que se cansaron de criticar y de pedir reformas; que arriesgaron la vida hasta un día, etc.".

He aquí lo que, podríamos llamar una deficiencia moral: las gentes se cansan de la lucha, de sufrir, de la persecución, de padecer la pobreza; de estar de pie ante la tempestad. Y lo que la libertad, y la justicia y la paz de los pueblos necesitan para consolidarse, para cristalizar y para subsistir, es la vigilancia perenne, la guardia perpetua de todos los minutos, de todas las horas, de todos los días, de toda la vida, de los hombres nobles y limpios de alma recia y de espíritu enhiesto, sin tratos, transacciones ni componendas con la impudicia ni el deshonor aunque estén constelados de condecoraciones y moren en el capitolio.

Descorre usted ante la mirada embobada de su poeta el sombrío y amplio escenario

que cubre la satrapía en América: República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Perú, Brasil y Chile, y lo invita a visitarlo. Aquí doy con una tan lamentable como maliciosa omisión suya, dos omisiones, por mejor decir: ¿por qué en esa lista de despotismos escamotea usted el feudo de Perón y el otro de Costa Rica? (a Costa Rica me referiré después) ¿Qué clase de probidad es esa suya que lo hace rodear como de un halo de religioso silencio a Argentina ofendida en lo más hondo por la bota salvaje del militarote ensoberbecido? Así, de paso, debo manifestarles que me ha herido en mitad del alma el profundo respeto y la admiración que le paga usted al Uruguay; y no por ellos en sí, naturalmente, pues, que comparto con usted -con toda la vehemencia de mi espíritu- ese respeto y esa admiración, sino por lo que tal sentimiento, así singularizado, entraña de desprecio y de desdeñoso desenfado hacia mi querida Costa Rica que ¡vive Dios! nada tenía que envidiarle, como realización de república y como conquista de democracia, ni al Uruguay ni a ninguna otra patria americana.

Respeto y admiración para el Uruguay porque es un santuario democrático. ¡Conformes! Pero si ello es así -como debe serlo- ¿qué justificación o qué explicación siquiera, o qué pretexto, cuando menos, tiene hoy, y cuál tendrá mañana a los ojos de la Historia, el asalto realizado contra las instituciones republicanas de Costa Rica y, el despojo de que fue sangrante víctima su democracia?

La pregunta dirigida a usted no es baldía: usted es uno de los obligados a darle respuesta. Tengo noticias de que usted empujó, con insistente empeño, al presidente Arévalo en la loca e imperdonable aventura de derrocar nuestro régimen constitucional para asegurarse allá, con el amigote Figueres, un aliado para sus nobilísimas fantasías -que no dejan de tener algo de las andantes caballerías de la Mancha- de abatir a todos los siniestros bajalatos del Caribe. Me adelanto a la negativa que usted puede erguir respecto de esa actitud suya y se la quiero aceptar desde ya; pero no podrá usted borrar las huellas de sus correrías por tierras de México en la búsqueda o consecución de un armamento para proveer a la revolución figuerista contra el Gobierno legalmente constituido de Picado; ni podrá negar que el destino de su viaje -cuando fue extraído de un avión de la Panamerican en el aeropuerto de Managua era Costa Rica a donde iba, no seguramente a buscarle la caída al falangista catalán, sino a tratarlo como a gran señor y a buscar posiblemente su apoyo para su plan fantástico.

Es posible que usted -razonando no como hijo de América sino como hijo de Nicaragua le cobrare al gobierno costarricense el reconocimiento al de Román y Reyes; pero si esa fue la determinante, o una fuerte coadyuvante como usted, una monstruosa inconsecuencia. El reconocimiento de un gobierno no ha significado jamás, de parte de quien lo acuerda, aceptación o endoso de la política del régimen

reconocido. Es pura y simplemente, un declaración que hace el gobierno, reconoce que no desea interferencias ni malos entendimientos con el reconocido, y que ambos seguirán viviendo en su casa y sobre el rumbo de su camino, con lo cual se da una evidencia de respeto hacia la ajena soberanía. El no reconocimiento, al contrario, es un acto beligerante, es un guante que se arroja al rostro del gobierno repudiado. Ya he expresado, en más de una oportunidad, mi persuasión de que Guatemala, verbigracia, no se pondría a discutir qué clase de gobierno se estableciere en México para decidir si lo reconoce o no; y que, tuerto o derecho, le acordaría su reconocimiento. ¿Por qué? Porque México podría cobrar lo que es posible considerare una audacia o un entrometimiento en sus asuntos, metiendo a Guatemala en un zapato. Y nosotros no tenemos ningún rubor en confesar que Nicaragua es, frente a la Costa Rica inerme, casi lo que es México frente a Guatemala. ¿Qué nos pedían el presidente Arévalo y ustedes? Que para colaborar en el adecentamiento democrático del Caribe, planeado por ustedes, ¿nosotros nos expusiéramos a ser víctimas de las insolencias y de las violencias de Somoza? Más que con rifles y alianzas bélicas, Costa Rica había contribuido a ese adecentamiento democrático con la realización y mantenimiento de la más limpia y auténtica democracia de América.

No me lo tome a mal, señor profesor, pero juzgo que un sentimiento subalterno e inferior, fue móvil determinante en la consumación de la tragedia que se nos ha hecho padecer. Es doloroso aceptar y vergonzoso confesar que a los costarricenses nos perjudicó grandemente, a los ojos de los hermanos del istmo, *ser un país que:*

- A) Tenía diez maestros por cada soldado;
- B) Tenía solo un diez por ciento de analfabetismo;
- C) Carecía de escuelas castrenses y de casta militar;
- CH) Tenía la prensa y la radio más libres del continente;
- D) Tenía, por lo menos, el 95% de su enseñanza dirigida por el Estado;
- E) Mantenía su enseñanza gratuita, desde la escuela maternal hasta la universidad;
- F) Era el país que más mal pagaba-en toda la redondez del planeta- a sus funcionarios, comenzando por el presidente de la república;
- G) Tenía su suelo tan dividido como ningún país de América (el Departamento de Tributación Territorial revelaba la existencia de cerca de 100 000 propietarios en una población que no llega a un millón de habitantes);

H) Había sido -relativamente con su población y territorio- el mayor albergue de emigrados: nicaragüenses (sucesivamente liberales y conservadores), colombianos, peruanos, venezolanos, cubanos;

I) No había tenido, en 60 años, más régimen de violencia que el de los Tinaco, que duró 30... meses;

J) No había conocido -con excepción de esos 30 meses- lo que era el perseguido político, ni el reo político, ni el expatriado, y -ni pensarla- el asesinato político;

K) Contaba con unas libérrimas instituciones que se sostenían sobre el consenso popular y no sobre las bayonetas;

L) Disfrutaba de las conquistas y realizaciones de justicia social más avanzadas de este lado del mar;

LL) Tenía la prensa -aun haciendo caso omiso de su escasa población- de mayor circulación en el istmo;

M) Vivía una efectiva y leal separación en los tres poderes del estado;

N) No le daba importancia a otros rangos o preeminencias que no fueren los de la cultura, el talento y la honradez, y se burlaba muy a su gusto, de los escudos y castas nobiliarias y aristocráticas;

Ñ) No reconocía otras fiestas oficiales que las de los fastos nacionales, aunque tuviéremos -como teníamos- un profundo respeto por la independencia yanqui y por la imperecedera toma de la Bastilla;

O) Tenía uno de los mejores niveles de vida entre los pueblos del continente;

P) Disfrutaba de la mejor organización en sanidad pública del istmo: todas nuestras cañerías son públicas; nuestra recolección de basuras-vinculado a un excelente crematorio es servicio municipal; la tifoidea no es allá endémica; y desde hace más de 30 años está prohibido -ante la imposición de fuertes sanciones- envolver en papel de periódicos o impresos, los víveres;

Q) Poseía el mejor teatro, el mejor sanatorio para tuberculosos, el mejor para alienados y los mejores hospitales de Centroamérica.

R) Contaba con la mayor extensión de carreteras pavimentadas del istmo;

- S) Tenía el mayor número de cañerías de Centroamérica;
- T) Tenía un hospitalito o una unidad sanitaria en cada uno de sus pequeños pueblos;
- U) Tenía el mayor número de poblaciones alumbradas con luz eléctrica en el istmo;
- V) Podía afanarse de poseer las mejores escuelas de la América Central, la cuales, en cada aldea o barrio, eran siempre el mejor edificio;
- W) Poseíamos los dos mejores puertos del istmo;
- X) A despecho de nuestros reconocimientos a Somoza y a Román y Reyes albergábamos a más de 60 000 nicaragüenses, en un 90% enemigos de Somoza;
- Y) Siendo pequeño e indefenso se había librado de las exigencias e imposiciones de las compañías extranjeras (Figueres pretendió hace poco, entregar la riqueza petrolera); y
- Z) En 50 años ha tenido doce períodos presidenciales.

(El pretérito en que están hechas las anteriores afirmaciones, que es trasunto de la dolorosa duda sobre lo que habrá hecho o deshecho, en cada uno de esos párrafos, la barbarie figuerista).

Este alfabeto de realizaciones democráticas, cuya exactitud usted podría verificar con facilidad, quizás hasta con compatriotas tuyos que son sus amigos, fue la causa de que cayéremos en desgracia ante nuestros entraables hermanos; y lo que acentuó la condenación en que caímos es que a menudo -como lo hago yo ahora- repetíamos tal alfabeto; pero hemos pagado a precio de sangre, de exterminio y de descrédito lo que se estimó como un jactancioso orgullo. Para mayor jactancia he de recordarle que a Arístides lo arrojaron al ostracismo porque los atenienses estaban ya hastiados de oírlo llamar el Justo: a nosotros se nos hundió en el caos por el fastidio que provocaba el hecho de que se nos llamare frecuentemente "la Suiza de América", y que se reconociere que éramos, si no, la más limpia, una de las más limpias democracias del continente.

Si no es esa que llamé antes pasión subalterna e inferior-para no llamarla por su feo nombre- ¿qué otro sentimiento, o qué otra razón, pudo empujar al presidente Arévalo y a usted, y en esta noble cruzada usted iba nada menos que del brazo del entreguista de su patria, Emiliano Chamorro a llevar la anarquía y el dolor y el crimen a la tierra que tenía, entre muchos otros, el insigne orgullo de haber merecido de labios de

Henry Wallace -después de haber cruzado en toda su extensión el continente, el título de la primera democracia americana- para borrar, repito una vez más la expresión, con las influencias de nuestras espléndentes libertades las tinieblas, de los ancestrales despotismos del Caribe.

Alguna vez usted y los otros responsables de nuestra trágica caída, en lo que lograron consolidar en Costa Rica consolidaron la persecución: miles de ricos han estado inmovilizados en sus escondites o fugitivos por las montañas; la prisión por motivos políticos: en ciertos momentos ha habido en nuestras cárceles más de 3000 prisioneros; el exilio: por los cuatro rumbos de América hay a estas horas más de 6000 ticos expatriados; la muerte de la libertad de expresión: no se permite allí la publicación de ninguna hoja que no sea de un degradante servilismo al régimen establecido (en las mismas condiciones de represión están las radioemisoras); el sitio por hambre: para hacerle imposible conseguir trabajo, la junta ha perseguido a los adversarios políticos -por el mero hecho de serlo- hasta en los más apartados rincones de la actividad particular; la regresión más cabal: prácticamente la junta ha concluido con el código del trabajo y con los seguros sociales: arrasaron el sindicalismo en una forma fuerte y simple: asesinando a sus jefes; no reconocen el preaviso ni el auxilio de cesantía, y no otorgan las prestaciones de los seguros; el asesinato: sin la más leve fórmula de juicio, "en la soledad de las madrugadas y en el desamparo de los caminos pueblerinos", han asesinado a más de trescientos costarricenses, cuyos cadáveres dejan por ahí insepultos y abandonados; la rapiña: a todos los altos funcionarios les han duplicado o triplicado las dotaciones, para lo cual han duplicado y triplicado el presupuesto general de gastos y Figueres cobró, a título de indemnización por daños en sus fincas -daños que él mismo se produjo- tres millones de colones, suma diez veces mayor que la que le costaron sus fincas, encima, de lo cual -naturalmente- se quedaron los inmuebles; el totalitarismo: Figueres es un nazi-falangista de los que sostienen que en Costa Rica debe entronizarse un gobierno con los procedimientos usados por Franco; la ruina: de abril a diciembre del 48, los asaltantes han aumentado la deuda pública costarricense en 150 millones.

En tesis general: la agresión -injustificada y brutal- a mi país, logró otra indiscutible finalidad: hasta que ustedes se metieron a arreglar el mundo caribeño, había por estos lados tres despotismos. Pues bien: ustedes lograron que a Somoza, a Trujillo y a Carias, se les sumare otro idóneo compañero: Figueres. Buscando abatir tres dictaduras, convirtieron estas tres en cuatro... En realidad no les envidio el resultado de su empresa. Lo horrible es que ustedes (en este plural andan el sonriente Prío y el novelista Gallegos), le abrieron la apetencia a las ambiciones del militarismo; y como los despotismos se saben defender, con criminal habilidad, de las agresiones que contra ellos se dirigen, quedan al margen, mientras los asaltos triunfan contra los estados democráticos que son los que ofrecen mayor blanco a las insurrecciones. Ya

el novelista Gallegos cayó en un abismo semejante al que él ayudó a cavar para mi patria; la propia Guatemala recibió ya el impacto de la reacción mientras los despotismos, erizados de bayonetas, de sables y cañones, impávidos ven desfilar la caravana.

¿Qué le cobraban a Costa Rica quienes a este pavoroso vía crucis la han condenado? Estoy seguro de que usted repuntaría como un crimen sin nombre si se tomare al Uruguay valga el ejemplo de trampolín, para saltar de allí a la "pampa barbarizada por Perón" (barbarie que usted, a lo que parece, moja con el agua bendita de su aplauso). De fijo que usted, ni en pensamiento, acepta tal triste suerte para la noble tierra de Artigas; pero a su conciencia de profesor y a su dialéctica de predicador democrático, le pareció lo más natural hundirnos en el caos si de él podían ustedes alzarse, en vuelo de águilas caudales a derrocar tiranías, con el trágico balance de qu nos abandonan en el caos, mientras ustedes continúan entregados a infecundos verbalismos frente a oprobiosos regímenes que se robustecen después de cada asalto frustrado a sus reductos.

Para fortuna nuestra, en Costa Rica no pueden arraigar los despotismos: su civilidad y su tradición libertaria les hacen imposible la vida. Pronto ha de fulgir, sobre las cumbres patrias, el sol de la libertad y la justicia.

Soy su atento servidor,

Albertazzi Avendaño.

Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 1949

Señor periodista don José Ramón Castro
La Habana, Cuba.

Señor periodista:

Quizás usted me recuerde hace unos diez o doce años nos vimos cuando su corta permanencia en Costa Rica, y luego volvimos a encontrarnos aquí a mediados de marzo de 1945 cuando yo como presidente del congreso de mi patria vine a la toma de posesión del presidente Arévalo. Ahora vuelvo a hallármelo en "Bohemia" -No. 9 de 27 de febrero de este año- diciendo tantas falsías, que me he sentido obligado a escribirle esta carta, para desvirtuarlas, sin la menor esperanza de rectificación de su parte. No tengo ni la más mínima esperanza al respecto, porque los embustes calculados que se echaron a rodar a lo largo de América en contra del Partido Republicano Nacional, del doctor Calderón Guardia, del licenciado don Teodoro Picado y de su gobierno desde por ahí del año 46 campaña que, aun atenuada continúa estaba muy bien pagada; y si un espíritu realmente equivocado es susceptible de rectificación, la pluma sobornada se mantiene siempre en el cumplimiento de su consigna, aun a sabiendas de la falacia a la cual sirve. Para que no piense, que esta afirmación es antojadiza, me tomo la libertad de incluirle copia de un artículo que envíe a Bohemia, hace ya largos meses, con la intención de desvirtuar un cúmulo de acontecimientos en mi patria, se había publicado en sus columnas, y no solo logré su publicación, a la que debió sentirse obligada, para más simple ética periodística, sino que no le remetí explicación por la negativa. Antes de referirme concretamente a su publicación, voy a fijar ciertos puntos fundamentales.

- 1) Constituíamos hasta abril del 48 la única auténtica democracia del istmo centroamericano.
- 2) Es falso de la más absoluta falsedad que en alguna de nuestras luchas electorales, Somoza nos ayudare con un centavo siquiera, y usted no podrá dar, al respecto, la más remota evidencia;
- 3) Es falso -a este punto me referiré luego- que en el acto electoral de febrero del 48, don Otilio Ulate alcanzaré la mayoría; y
- 4) Lo que los gobiernos de Guatemala, Cuba, Venezuela y la Legión del Caribe lograron, al título mendaz de luchar a favor de la democracia, fue abatir la única que había en el istmo, y crear una satrapía semejante -y en ciertos aspectos peor, como se

verá- a la de Trujillo, a la de Somoza, a la de Carias. Porque es ya hora de que ustedes -los plumarios al servicio de la antidemocracia costarricense- se dejen de estar escribiendo frases intrascendentes y vacías-sin otro contenido que el de la difamación que encierran- y contesten a este mínimo interrogatorio:

- a) El gobierno de Picado (me refiero a este que es el que ustedes derrocaron), ¿persiguió a alguien? ¡A nadie! (Figueres los persiguió por millares).
- b) El gobierno de Picado, ¿tuvo en las cárceles a algún reo político? ¡Ni a uno! (Figueres llegó a tener por ahí de 3000, de ambos sexos y de toda las condiciones y edades);
- c) ¿Torturó a alguien el gobierno de Picado? ¡A nadie! (Figueres los torturó por millares, con lujo de cruel ensañamiento);
- ch) ¿Asesinó a alguien el gobierno de Picado? ¡Ni pensar! (Figueres, espectacularmente o en el silencio de las madrugadas, ha asesinado a varios centenares, entre otros a los jefes del sindicalismo para concluir con este);
- d) ¿Cómo eran la prensa y la radio en el gobierno de Picado? Las más libres del continente (Figueres no permitió ni una sola línea de prensa independiente ni una sola palabra radiodifundida que no fuere de servil adulación a él);
- e) ¿Empujó el gobierno de Picado a algún costarricense al exilio? ¡A ninguno! (Figueres lanzó al ostracismo a más de seis mil ticos, un número muy grande, tomada en cuenta su población, que ha contemplado América a lo largo de su historia);
- f) ¿Destituyó a algún servidor público el gobierno de Picado por razón de política? Al contrario: más o menos la mitad de la administración pública estaba en manos de la oposición. (Figueres no solo barrió de la administración pública hasta el último portero desafecto a su régimen, sino que persiguió, para matarlos de hambre, a los adherentes de los partidos vencidos hasta en el más remoto reducto de la actividad particular);
- g) ¿Presionó alguna vez el gobierno de Picado, en su interés, a nuestro poder judicial? Jamás. Fallaron en contra de las vitales con conveniencias políticas de aquel régimen poniendo en libertad, entre otros, a los terroristas, autores de los atentados personales (Figueres creó los tribunales especiales, resabio feudal repudiado por todos los países medianamente organizados, para fabricarles delitos, e imponerles terribles sentencias a sus adversarios políticos, por el simple hecho de serlo).

Eso (podría puntualizar mucho más, me represso, no obstante, para no hacer muy

extensa esta misiva), es lo que lograron ustedes, ¡había tres dictaduras en el Caribe!, y ustedes las convirtieron en cuatro. No lo tome a mal: pero un guatemalteco, un hondureño, un salvadoreño, un nicaragüense, no tienen por qué sorprenderse mucho de la persecución y de la cárcel, del destierro, de la tortura y del asesinato, porque con excepción de cortos intervalos-que más bien han parecido eclipses- en eso han vivido sus países desde la más lejana independencia. El costarricense, censurado en el resto de Centroamérica porque vivía su vida, no conocía esas miserias. Ya ahora según usted, "Costa Rica está con el espíritu y el músculo de los más empeñosos exponentes de la juventud revolucionaria y democrática centroamericana"; pero el resultado práctico de tal situación, es que nos pusieron a bailar el cancán de las impudicias de las satrapías istmeñas.

El licenciado, don Teodoro Picado, según usted, es el modelo del tipo mediocre abogado de ciento en libra, ambicioso e inescrupuloso, hasta el punto de pactar con el cínico histrión pinolero, Anastasio Somoza; y agrega que hizo general a su hermano René Picado. No puede expresarse mayor número de mentiras en menor número de palabras. El licenciado Picado a quien los costarricenses sabemos cuánto tenemos que cobrarle por su extrema benignidad y por su indecisión, es no solo un ilustre abogado, sino un profesor universitario competente, que antes de presidente había sido ministro de educación pública en el tercer gobierno del licenciado don Ricardo Jiménez, un orador como hay pocos por estos trigales, un escritor que ha publicado varios libros, que habla tres lenguas fuera de la vernácula, y óigame esto que sonará a blasfemia en sus oídos de empedernido difamador: en el momento en que ejerció la presidencia, era el más culto e ilustrado de los gobernantes de América, desde Truman hasta González Videla. Si se lo consiente el doctor Sánchez de Bustamante, acérquese a él y pregúntele el concepto que él tiene, después de haberlo tratado, del señor expresidente Picado. "Ambicioso e inescrupuloso hasta el punto de pactar con Somoza" ... Inexacto también; al contrario; cuando en los momentos difíciles de principios de abril del 48, fuerzas especiales lo hicieron venir a Managua, pudo haberse salvado y deshecho al monigote de Figueres con solo aceptar ciertas condiciones que, en pliego redactado de antemano, le ofrecían Somoza y el ministro americano en Nicaragua; y el "ambicioso y el inescrupuloso" volvió a San José sin transigir ante las condiciones y sin firmar el pliego, aún a sabiendas de que así dictaba su sentencia de muerte y la de sus amigos.

Falso, asimismo, que hiciere general a su hermano. Como lo acostumbra la inmensa mayoría de los gobernantes de estos países, puso las armas de su gobierno en las manos de una persona de su confianza -su hermano- quien fue general mientras fue ministro (quizás mejor no lo hubiere sido nunca); tal posición lleva implícito el grado de general mientras se desempeña, y en todo caso, los generalatos no los otorgaba allá el poder ejecutivo sino el congreso.

Ni Calderón Guardia utilizó un céntimo de Somoza como atrás dije -este es un absurdo infundido que solo a usted se lo he leído- ni Ulate ganó las elecciones de febrero del 48. En un acto de sincero-y hasta pudiere pensarse que exagerado-republicanismo, el presidente Picado se despojó de la facultad de mi patria y de la cual sigue disfrutando la mayoría de los presidentes de América; la de ser el supremo juez inapelable a través de todo el proceso electoral. Se inhibió total y absolutamente de toda participación en él-actitud que no lo pinta, precisamente ni como ambicioso ni como inescrupuloso- y lo entregó al Tribunal Nacional Electoral, el cual quedó integrado, aunque parezca un colmo inconcebible, por dos opositores y un simpatizante del partido que estaba en el poder: el Republicano Nacional.

Esta mayoría, con el auxilio de un testaferro suyo -Benjamín Odioen la jefatura del Registro Nacional Electoral, llevó a cabo las más escandalosas maniobras para adobarle el triunfo a la candidatura del señor Ulate. No puedo, porque haría inacabable esta correspondencia, detallar aquí los mil trucos llevados a cabo con el fin preconcebido. Me contentaré con citarle este: la ciudad de San José reducto indiscutible de la mayoría de nuestro partido- tuvo en esas elecciones, 170 mesas receptoras de votos, en cada una de las cuales debían sufragar 150 ciudadanos. El porcentaje, comprobado en varias elecciones anteriores, de los que no se acercan a votar en nuestra capital, es del 10%; lo que quiere decir que cada mesa debió recibir 135 votos. Pues bien: el promedio de votos recibido en esta mesa fue de 90. Todos estos datos puede usted verificarlos en el momento en que lo deseé, en los documentos oficiales publicados en el diario oficial, La Gaceta. ¿A qué se debía la ausencia de esos 45 votantes en cada uno de las 170 mesas de la ciudad de San José? A que el registro electoral a miles de copartidarios nuestros les negó rotundamente la cédula electoral, y a muchos a quienes se la entregó, les resultó luego -al presentarse a depositar su voto, incompleta en ocasiones, y en otras discrepante con el padrón electoral, razón por la cual se quedaban sin sufragar. Multiplique los 45 votos por las 170 mesas receptoras de la ciudad de San José, y llegará al total de 7650; 7650 votos que nos arrebataron- ya que no iban a realizar el chanchullo en su perjuicio, en solo la ciudad de San José. Y si esa suma nos fue arrebatada en la Capital -donde el tribunal Nacional Electoral podía tener mayor temor de que le comprobáremos sus fraudes-, ¿quiere usted imaginarse los despojos de que fuimos víctimas en el resto del país donde podían proceder en la perspectiva de una casi total impunidad?

Hay un dato que es también elocuente. El mayor porcentaje de ciudadanos que se ha abstenido de votar en las últimas cuatro o cinco elecciones, oscila entre un 15%y un 18%. ¿Quiere usted conocer el porcentaje de los que no pudieron votar-por los motivos ya apuntados- en las elecciones de febrero del 48? Óigalo; un cuarenta y tres por ciento; un porcentaje de 43% que reducido a número de votos, da el de cerca de

70 000, ya que el total de ciudadanos empadronados es de 158 000. ¿Llevará usted su tozudez hasta fingir que no entiende que esos 67 940 votos nos fueron robados en su inmensa mayoría ya que todos los recursos y rodajes electorales estaban en manos de la mayoría del Tribunal Nacional Electoral y del registro Electoral·que -repitámoslo- no iban a trabajar, en sus patrañas, contra sus claros intereses políticos?

Aún más: la mayoría de ese tribunal estaba integrada por dos viejecitos que, por incapacitados después de haberle servido por más de cuarenta años a la administración pública, habían sido jubilados. Pues bien: tan deudores se sintieron el señor Ulate y la junta figuerista de los maravillosos servicios de estos señores, en la fraudulenta maniobra de febrero, que a uno Qosé María Varga.s Pacheco), lo hicieron diputado de la asamblea nacional constituyente de la cual lo nombraron luego presidente (extraordinaria botella-más bien garrafa- pues cobró mensualmente sus sueldos sin asistir a una sola sesión de la asamblea, condición que él había impuesto al ser elegido, y que le fue aceptada, seguramente en atención a su chofer y a su senilidad). Al otro, Gerardo Guzmán Quirós, lo nombraron presidente del poder judicial (presidente del mismo poder que, por incapacitado, le había otorgado una jubilación), y Ulate acaba de nombrarlo ministro de gobernación. Y al testaferro, Benjamín Odio, con quien se sentían con la misma deuda, lo nombraron nada menos que canciller, posición a la que jamás habría llegado sino como llegan las inmundicias a la altura, empujadas por un vendaval, que allá fue de impudicia y de desvergüenza.

Su tozudez bien puede ser que se mantenga aun dudando después de lo anterior, pero veremos qué me dice después de este otro: a las últimas elecciones -las celebradas el 2 de octubre del 49- para nombrarle congreso al señor Ulate -lo que era, en el fondo, una elección para él-, el partido oficial fue suelto, libre, desahogado, sin la más mínima intervención, sin las molestias u obstáculos que puede crear una oposición (el Partido Republicano Nacional se abstuvo de ir a las urnas y Vanguardia Popular está fuera de la ley; con todos los recursos en su poder, lo que significa que tuvo mano libre, que hizo y deshizo a su antojo, sin limitación, sin cortapisas, ¡a lo que quieras cuerpo! ¿Y cuál fue el resultado? 75 000 votos, de los cuales hay que restar 12 000 que alcanzó el Partido Constitucional (agrupación improvisada en los últimos meses de tibia oposición que fue consentida por la junta pero sin darle la más mínima participación ni en los organismos electorales ni en las mesas receptoras de votos). Restados esos 12 000, el partido oficial queda reducido a 63 000 que es ... el treinta y nueve por ciento del electorado nacional. (Le repito que el total de ciudadanos empadronados es de 158 000 y le agrego que estos números de que me estoy sirviendo no son míos sino del diario La Nación, afecto en todo a Ulate, en su edición del martes 4 de octubre). ¿Ha perdido popularidad el señor Ulate entre febrero del 48, y octubre del 49? No, es que nunca la tuvo, porque el país no podía incurrir en la

torpeza insigne de "cambiar a su madre por un burro", como dice la expresión corriente, equivocándose en la comparación con su oponente, el doctor Calderón Guardia, y ante el recuerdo de los anteriores gobernantes de mi patria.

De Ulate dice usted -en verdadero escarnio y ludibrio de los ticos que es "arquetipo del costarricense sobrio, ponderado y soturno", etc. Lo de sobrio no pasa de ser un chiste o una ironía ... por lo demás, el señor Ulate no es más que un periodista de pluma más o menos fácil, sin otra cultura que la de la escuela primaria y sin la que puede proporcionar el autodidactismo, disciplina a la que no le permitió dedicarse su condición de vagabundo disipado. (La desnudez intelectual se la cubrió un día de estos al señor Ulate el diario de la Falange Española; Arriba, con la hoja de parra de un título de doctor, después de bañarlo en el agua de rosas de las más increíbles alabanzas: Dios los hace y el Diablo los junta).

Para usted, Figueres es "el ciudadano por antonomasia", etc. Figueres era un mediocre y desconocido agricultor que se enriqueció durante la última guerra, sirviéndole de hombre de paja a Federico Reimers y a otros alemanes, en lo que procedió de acuerdo con sus credos nazista y falangista, en cuya despreciable actuación se quedó con parte de la fortuna de los cándidos enlistados que confiaron en él. Explotó luego la fantasía o la megalomanía de ciertos incomprensivos gobernantes caribeños, con cuyos dineros y armas y gentes derrocó al gobierno constitucional costarricense, para ir al poder a robar, perseguir, o encarcelar, a torturar, a desterrar, a arruinar, a asesinar, en una expresión: a despotizar salvajemente. ¿Le parece a usted duro lo de que Figueres fue al poder a robar? Tenga la amabilidad de explicarme cómo se llama esto. Con los dineros que le sustrajo a los alemanes, compró dos fincas al sur de San José, en las que preparó y comenzó la revolución, la cual, como es explicable, causó algunos daños en ellas. Esas dos fincas le habían costado 300 000 colones. ¿Sabe usted cuánto cobró por la indemnización de los daños que, por otra parte, él mismo se había causado? Calcule ... ¿La vigésima parte del valor de los inmuebles? ¿La décima parte? ¿La quinta parte? ¿La mitad? ¿El valor total de ellos? Cobró-y no se vaya de espaldas diez veces el valor de las fincas: cobró ... tres millones de colones; y la suya fue la primera indemnización que reconoció la junta que él presidía. ¿Ese es, señor periodista, su "ciudadano por antonomasia"?

Del doctor Calderón Guardia dice usted que tiene un aspecto de médico de aldea, bueno para Escazú o para Aserrí, para Moravia, o para San Juan de Tibás. ¿Ignora usted, o finge ignorar, que como gobernante Calderón Guardia es el mejor presidente que ha tenido Costa Rica, el mejor en una patria de insignes gobernantes? En un gesto de visión y de audacia, en reto a las clases capitalistas y dominantes realizó, de un tajo, todo un vasto programa de conquistas y reformas sociales, sin precedente en

América. (Garantías sociales injertadas en la carta política, código de trabajo, seguros sociales, casas baratas para trabajadores y empleados de escasas dotaciones, ley de tierras, calzado para niños pobres, etc.); el país que más haya avanzado, en todo- el círculo del Caribe en este camino, está muy lejos del punto adonde nosotros habíamos llegado; puso fin a nuestra secular disputa de fronteras con Panamá; resucitó la universidad nacional después de largas décadas en que estuvo clausurada; llevó la segunda enseñanza a la cabecera de todas nuestras provincias; y además de construir escuelas, cañerías y unidades sanitarias por los cuatro rumbos de la república, bajo su gobierno se construyó un tanto de carreteras mayor que el construido por todos nuestros anteriores gobernantes desde la independencia hasta el año 44.

¿Qué cartabón tiene usted para medir la capacidad profesional o científica del doctor Calderón Guardia? Médico de la Universidad Libre de Bruselas, es de los más distinguidos facultativos costarricenses, y habida cuenta de que el nuestro es, en el istmo, el que cuenta con los mejores médicos, ya que todos son egresados de reputadas y secularmente prestigiadas universidades extranjeras. Pero por si este dato no fuere capaz de convencer su pertinacia de que el doctor Calderón Guardia no es "un médico de aldea", tome en cuenta que pudo darse el lujo de ser cirujano de número del Memorial Hospital de Nueva York, en el que si es difícil ser admitido como paciente, es excepcional y extraordinario ser admitido como médico o como cirujano.

Ciertos periodistas como usted-y son legión y revistas como Bohemia tendrán interés en seguir manteniendo la mentira cruel y sangrienta en cuanto a los últimos acontecimientos de Costa Rica; pero la verdad se irá abriendo paso poco a poco. Nosotros tenemos que confiar en la evidencia de las realizaciones, mientras nuestros desleales adversarios llegaron más pronto a su destino por medio del soborno. Pero la verdad concluirá por imponerse, y entonces podremos brindar a los ojos de América el balance de la barbarie figuerista -el cual no podrá ser mejorado por el gobierno heterogéneo y vacilante del señor Ulate- frente a lo que nosotros habíamos realizado. Los 63 000 ulatistas de las elecciones del 2 de octubre no podrán por mucho tiempo acallar la voz de los 95 000 ciudadanos que están frente a su régimen nefasto: Costa Rica no es país donde puedan medrar los regímenes a espaldas de la voluntad popular. Por otra parte, el ejemplo panameño, en el caso del doctor Arias Madrid, es aleccionador y edificante, pues enseña que no hay plazo, por largo que parezca, que imposibilite el restablecimiento de la verdad; y así como hoy el pueblo de Panamá está en el poder, pronto lo estará el costarricense. Lo emplazo para entonces.

Atentamente, J. Albertazzi Avendaño.



De izquierda a derecha: Un caballero no identificado, Paco Calderón, Carlota Herrera Brown, José Albertazzi Avendano, don Teodoro Picado, Virginia Albertazzi Herrera, Dr. Calderón Guardia, Alicia Albertazzi Herrera y la niña Gabriela Echandi Albertazzi.

Falta un capítulo:

A esta tragedia que hemos descrito solo le hace falta, por ahora, un capítulo: el capítulo final. Ese no irá seguramente en estas páginas porque pronto va a escribirlo, pletórico de coraje y vibrante de entusiasmo, el auténtico pueblo de Costa Rica; el capítulo que marcará la vuelta a la normalidad, a la libertad, a la seguridad, a la Costa Rica tradicional y eterna que, sobre la amarga experiencia cosechada en este período de ludibrio y de baldón, va a rectificar sus normas en cuanto resultaron susceptibles del asalto de los malos hijos de la patria, y a restaurar el prestigio de su decoro mancillado por el grupo nefando que ha quedar proscripto por un imperativo de higiene social- de la vida pública de Costa Rica.

Van acercándose las horas grandes. ¡Centinela, alerta!..

Notas:

1. *Papeles impresos con una viva a un candidato y que, durante las luchas políticas, ostentaran la mayoría de las casas de habitación. También se fijan en los lugares públicos.*
2. *A la iniciación de cada gobierno, al congreso nombraba conforme a nuestra anterior carta política- tres designados que sustituían, en sus faltas, al presidente. Si estas eran temporales, el presidente podía llamar a cualquiera al desempeño del poder; si era definitiva, el mando lo ejercía el primer designado.*
3. *La democracia panameña lo ha vuelto a llevar al poder (diciembre de 1949).*
4. *Río fronterizo.*
5. *Aun cuando este capítulo no es nuestro, creemos conveniente aclarar que Bernardo Ibáñez no colaboró en el triunfo electoral de González Videla, pues que, al contrario, fue candidato oponente suyo.*
6. *A este discurso nos referimos antes con interpretación más exacta que la que aquí se da.*
7. *Modismo tico que significa: por mitades.*
8. *Nombre que la maldad inventó para designar, en obsequio de sus fines malévolos, la propaganda electoral, y con el objeto de concitarnos el desprecio en el exterior, ya que dentro del país la figura del expresidente doctor Calderón Guardia es reconocidamente anticomunista por su ideología católica.*
9. *El subrayado es nuestro.*
10. *El impudor visible por parte de los integrantes de la mayoría del Tribunal Nacional Electoral y por el Director del Registro Cívico, queda evidenciado con la recompensa extraordinaria que les otorgó la Junta: del último hizo un ministro de Relaciones Exteriores, y a los otros dos los puso a presidir los poderes judicial y legislativo, esta última una verdadera botella porque ha cobrado sus sueldos sin haber asistido ni una sola vez a la Constituyente, habida cuenta de que el primero es una mediocridad ostentosa y los otros habían sido jubilados por chochez o incapacidad.*
11. *10 de enero de 1951.*
12. *Modismo costarricense significativo de la espera del jinete.*
13. *Así se les dice a las gentes atacadas de algún "complejo" de locura, como derivado de las palmeras que abundan en el Asilo de Locos de Chapuí. Actualmente Hospital Psiquiátrico.*
14. *La misma situación continúa a mediados de enero de 1951.*
15. *Nota de la investigadora-autora: Estos cuatro sumandos nos dan la suma de 2 I millones y tanto, por lo que debe de faltar algún renglón.*

16. Aquí se repite la afirmación de González Flores de que la junta no publicaba los acuerdos de los gastos públicos.

17. Una vez más se pinta aquí la pequeñez y la ruindad de la junta figuerista: pagaba las deudas de los partidos políticos afectos a ella, pero desconocía la que correspondía al Partido Republicano Nacional, como si no hubiere existido, realizado una campaña y efectuado gastos.

18. Posteriormente la asamblea volvió sobre sus pasos y borró la prohibición a los curas de ser diputados.

19. Refrán costarricense que se explica por sí mismo.

20. Expresiones costarricenses: ortografía se usa, aquí, como moralidad; amanesquero, lo que llega, o quien llega hasta al amanecer.

21. Desfile del 1º mayo; carteles con leyendas alusivas al despotismo figuerista.

22. Una velada a la memoria de Carmen Lyra que resultó apoteósica.

23. Diez es lo más alto noto en lo escalo de calificaciones escolares.

24. En esta, como en otras transcripciones que hacemos en estas páginas, los lectores encontrarán repetición de conceptos vertidos en este libro. Ello es explicable porque lo que transcribimos fue escrito con anterioridad a este libro; porque dentro, de la brevedad de su unidad pretendieron pintar, a grandes rasgos, el actual problema costarricense; y porque ni hemos querido mutilar estas piezas.

25. Una frustrada acusación del embajador Runnebaum.

26. Trebejos, bártulos, baratijas, chácharas (es costarricense).

27. En relación con desfalcos y desórdenes en los bancos, es voz pública en Costa Rica que don julio Peña -quien desempeñaba la gerencia del Banco Nacional- no murió de muerte natural. Enzarzado, seguramente contra voluntad; en los robos de la junta, no le quedó otro camino que el de su supresión. Así le pagaron.

28. Por ahí en agosto del 49 se me sacó, por unanimidad, de la lista de los intervenidos. Esa unanimidad evidencia que, a despecho de una empeñosa voluntad en contrario, no se me encontró culpable de defraudación, y que se declaró injusta la inclusión de mi nombre en ese rol. Pues asómbrense las personas decentes: en lugar de reconocer mi derecho para una reclamación por daños y perjuicios, se me obliga a pagar una parte alícuota en los gastos del tribunal llamado de probidad: lo que significa que tengo que pagar el honor que se me hizo de incluirme en la lista de los presuntos ladrones o defraudadores.

29. Parece que, al final de cuentas, Figueres le impuso la ley a Ulate, a quien obligó a bajar nuevamente la cabeza y a aceptar, en la papeleta oficial, mayor número de nombres suyos, lo que significa que le ganó esta partida.

30. El impuesto sobre la exportación de café -suprimido en el gobierno de Calderón Guardia- ha sido nuevamente establecido. Han sido gravados todos los vehículos, desde las bicicletas hasta los aviones. Se ha creado un fuerte impuesto sobre las entradas brutas de los teatros, sobre los permisos de residencia a extranjeros, etc. A la par, la municipalidad de San José ha triplicado y cuadruplicado sus impuestos y servicios.

31. efectivamente la exportación referida fue presentada por el diputado Armando Rodríguez Porras. Es natural que fuere él el autor de tan brillante iniciativa ¿Qué más da que cargara con el deseo de matar de hambre a unas personas más quien ya lleva dos cadáveres a la espalda? La cámara tuvo un buen momento: el proyecto de iniciativa fue rechazado por 36 votos contra 8. La nobleza de ese voto borró la indignidad de la pretensión de Camorra.